

T.D. 309x



R. 708.822

LA OCUPACIÓN VISIGODA
EN ÉPOCA ROMANA A TRAVÉS
DE SUS NECRÓPOLIS . -

TESIS DOCTORAL REDACTADA POR
GISELA RIPOLL LÓPEZ
BAJO LA DIRECCIÓN DEL
PROFESOR DR. PERE DE PALOL.

Barcelona, Mayo 1986.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

T.D. 309

"Ce que je cherche au sein de la terre, c'est une pensée. Ce que je poursuis à chaque coup de pioche de l'ouvrier, c'est une idée; ce que je désire recueillir avec ardeur, c'est moins un vase ou une médaille qu'une ligne du passé, écrite dans la poussière du temps, une phrase sur les moeurs antiques, les coutumes funèbres, l'industrie romaine ou barbare, c'est la vérité que je veux surprendre dans le lit où elle a été couchée par des témoins qui ont à présent douze, quinze ou dix-huit cents ans. Je donnerais volontiers tous les objets possibles pour une révélation de ce genre. Les vases, les médailles, les bijoux n'ont de prix et de valeur qu'autant qu'ils révèlent eux-mêmes le nom et le talent d'un artiste, le caractère et le génie d'un peuple, en un mot, la page perdue d'une civilisation éteinte. Voilà surtout ce que je poursuis au sein de la terre. Je veux y lire comme dans un livre: aussi j'interroge le moindre grain de sable, la plus petite pierre, le plus chétif débris, je leur demande le secret des âges et des hommes, la vie des nations et les mystères de la religion des peuples".

M. l'Abbé Cochet, La Normandie Souterraine, 1854, pag. 3.

INDICE .-

	<u>Págs.</u>
- PRESENTACION	IX
- <u>INTRODUCCIÓN</u>	1
- Notas a la Introducción	6
I.- <u>CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO VISIGODO EN LA PENINSULA IBERICA.-</u>	
- Historia de un problema sin solución . . .	12
- Datos estadísticos fiables	14
- Las necrópolis factor testimonial de un hábitat cercano	16
- La distribución geográfica de las necrópolis	18
- Notas al capítulo: Características del poblamiento visigodo en la Península Ibérica.	21
II.- <u>LA ARQUEOLOGIA FUNERARIA VISIGODA Y DE EPOCA VISIGODA.-</u>	
- Situación geográfica de las necrópolis . .	30
- Disposición de las sepulturas en el ámbito cimiterial	33
- Señalización de las sepulturas	35
- Addenda a la señalización de las sepulturas	39
- Los diferentes tipos de inhumaciones . . .	43
- Tipología de la arquitectura funeraria . .	47
- Estudio antropológico de los restos óseos	65
- Rituales funerarios	75

	<u>Págs.</u>
- Algunas consideraciones sobre las concepciones escatológicas	78
- Notas al capítulo: La arqueología funeraria visi- goda y de época visigoda	81
III.- <u>HACIA UNA CRONOLOGIA RELATIVA DE LOS BROCHES CINTURON Y LAS FIBULAS.-</u>	
- Introducción histórica sobre el tema y proceso de investigación	102
- 1934: Hans Zeiss y Julio Martínez Santa-Olalla .	103
- Las tendencias a partir de 1950. La nueva "Es- cuela de Arqueología Cristiana y Medieval" . . .	108
- La evolución de los años 1970, hasta nuestros días	110
- Método. Las tablas correlativo-complementarias .	113
- Fíbulas y placas de broches de cinturón según la tabla	116
- Descripción de la tabla según las asociaciones .	117
- Definición de los tipos de fíbulas	119
- Definición de los tipos de placas de broches de cinturón	129
- Interpretación	134
- Notas al capítulo: Hacia una cronología relati- va de los broches de cinturón y las fíbulas . .	141
IV.- <u>ESTUDIO DE LOS ADORNOS PERSONALES CONSTITUYENTES DEL ATUENDO FUNERARIO DEL SIGLO VI.-</u>	
- Asociación de fíbulas y placas con otros obje- tos de adorno personal	153

	<u>Págs.</u>
- Fibulas de arco y charnela	156
- Fibulas omega	157
- <u>Bullae</u>	158
- Collares	161
- Broches pisciformes	163
- Pendientes	164
- Peines en hueso	165
- La sepultura nº 526 de Duratón	166
- Fibulas aquiliformes	168
- Notas al capítulo: Estudio de los adórnos per sonales constituyentes del atuendo funerario del siglo VI	173
V.- <u>LA MODA LATINO-MEDITERRÁNEA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO VI.-</u>	
- Placas caladas	183
- Placas rígidas	186
- Placas rígidas con espina dorsal	187
- Conclusiones inmediatas	188
- Notas al capítulo: la moda latino-mediterránea de la segunda mitad del siglo VI	191
VI.- <u>LOS TALLERES HISPANO-VISIGODOS Y LAS INFLUENCIAS BIZANTINO-MEDITERRÁNEAS DE LOS SIGLOS VII y VIII.-</u>	
- Placas liriformes	197
- Placas liriformes damasquinadas	200
- Broches de cinturón con ornamentación animal . . .	201
- Broches de cinturón con ornamentación figurativa.	203

	<u>Págs.</u>
- Broches cruciformes	204
- Broches tipo Corinto y Balgota	205
- Interpretación inmediata	206
- Notas al capítulo: Los talleres hispano-visi- godos y las influencias bizantino-mediterráneas de los siglos VII y VIII	208
VII.- <u>LAS TIPOLOGIAS SERIALES DE LOS "TIPOS" DE LA TOREUTICA VISIGODA E HISPANO-VISIGODA.-</u>	
- Broches de cinturón	216
- Hebillas rígidas	232
- Hebillas rígidas con espina dorsal	236
- Hebillas caladas	237
- Placas liriformes	244
- Fíbulas	250
- Fíbulas aquiliformes	268
- Paralelismos extranjeros	270
VIII.- <u>MAPAS DE DISTRIBUCION.-</u>	
- Fíbulas de arco y placas	288
- Broches de cinturón tipos A - B	289
- Broches de cinturón tipo C a I	290
- Fíbulas tipos 4 y 5	291
- Fíbulas tipo 7	292
- Fíbulas tipo 10	293
- Broches de cinturón tipos J a R.	294
- Fíbulas tipo 16	295
- Fíbulas tipo 19	296

	<u>Págs.</u>
- Fíbulas tipo 17	297
- Fíbulas tipo 18	298
- Fíbulas aquiliformes	299
- Hebillas de placa rígida.	300
- Placas rígidas con espina dorsal	301
- Placas caladas	302
- Placas caladas figurativas	303
- Placas rígidas ornamentadas	304
- Placas cruciformes	305
- Broches liriformes	306
IX.- <u>PROPUESTA PARA UNA CRONOLOGIA GLOBAL DE LAS</u> <u>ARTES MENORES DE LOS SIGLOS V AL VIII EN</u> <u>LA PENINSULA IBERICA.</u>	307
X.- <u>CONCLUSIONES AL ESTUDIO DE LA OCUPACION VISI-</u> <u>GODA EN EPOCA ROMANA A TRAVES DE SUS NECRO -</u> <u>POLIS.</u>	309
XI.- <u>BIBLIOGRAFIA GENERAL</u>	316
XII.- <u>INVENTARIO DE LOS YACIMIENTOS Y</u> <u>HALLAZGOS CASUALES</u>	416-805

AGRADECIMIENTOS. -

Esta Tesis Doctoral nunca hubiese sido llevada a cabo sin la competente ayuda proporcionada por el Ministerio de Educación y Ciencia (Servicio de Formación de Personal Investigador) y el Ministère de l'Industrie et la Recherche (Service Convention - Centre International des Etudiants et Stagiaires), durante el período 1983-1986 disfrutamos de una beca de estudios doctorales.

Deseamos agradecer desde estas líneas, la ayuda que nos han prestado innumerables Profesores, Investigadores, estudiantes y amigos a lo largo de esta peregrinación doctoral.

En primer lugar queremos nombrar al Prof. Pedro de Palol, Catedrático de Arqueología Cristiana de la Universidad de Barcelona, que desde nuestra iniciación en la arqueología cristiana y medieval ha sido un excelente maestro y como tal nos ha ofrecido sus conocimientos. Las enseñanzas de él recibidas han sido siempre de un gran valor en nuestra investigación. Los consejos humanos de él y su esposa, nos han facilitado la comprensión de muchos problemas.

Mención especial merece el Prof. Noël Duval, Catedrático

de Arqueología Cristiana de la Universidad de la Sorbona - París - IV, que nos aceptó desde un principio en su Seminario. A él debemos nuestro más reconocido y sincero agradecimiento, por todas las facilidades otorgadas, todos los consejos y las enseñanzas recibidas y la paciente y constante comprensibilidad. El asiduo intercambio de pareceres e ideas nos posibilitaron una sólida formación en la vida académica francesa y una visión humana de la Sorbona, en particular de su seminario. Je Vous remercie sincèrement!

Gracias al Prof. N. Duval, disfrutamos de una larga estancia en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia. Desde aquí queremos agradecer a todo el personal de dicho Museo. Las largas y continuas conversaciones con los Doctores Völker Weidemann, Kurt Böhner, H. Wolfgang Böhme, Mechthild Schulze y Gisela Clauss, merecen nuestro más sincero reconocimiento. Todas las ideas surgidas en nuestra estancia maguntina quedan reflejadas en este trabajo.

A lo largo de estos años muchos investigadores nos han ayudado con sus consejos. En España debo mi más sincero agradecimiento al Prof. J. J. Sayas, Prof. M. Riu i Riu, Prof. M. Tarradell, Sr. T. Ortego y Dr. H. Schubart. Y a nuestros compañeros: J. Vilella, C. Godoy y F. Tuset. También nuestra gratitud va dirigida a todo el personal investigador y administrativo del Museo Arqueológico Nacional, especialmente Doña. C. Mañueco, Doña E. Tausk y Don A. Montero.

Nuestra larga estancia en París, nos permitió conocer a muchas personas, pero entre los investigadores queremos hacer llegar nuestras más sinceras gracias al Prof. J. Fontaine, Dr. P. Périn, Dra. F. Vallet, Dr. X. Barral y Sra. A.B. Erlande-Brandenbourg. Particularmente a la Dra. K. Balmelle y a los jóvenes doctorandos P. Chévalier y M.P. Fléche. Debemos mencionar también al Prof. Pierre Grimal, que nos enseñó que toda investigación es subjetiva y que dependerá siempre de lo que en ella busquemos; las largas tertulias con él son para noso-

tros un recuerdo excepcional.

Quedan por citar aquí las personas entrañables que no sólo nos han ayudado en la confección material de este estudio sino que también han sido el soporte moral. Nuestros padres, hermanos y familia, merecen una mención especial; sin su constante apoyo, paciencia y consejos, esta tesis, vivida en la distancia, difícilmente hubiese llegado a buen término. Para ellos nuestra más sincera y profunda gratitud y querencia. Nuestros amigos dispersos por todos los lugares que hemos frecuentado, han sido pilar imprescindible de esta tesis, y queremos hacerles llegar desde aquí nuestro más conmovido agradecimiento, pues han hecho de esta, a veces ardua y difícil investigación, lejos de nuestra tierra, una experiencia inolvidable: I. Valls, S. Robin y familia, Ch. Martin, C. Maupas y familia, V. Collet, G. y B. Lesgne, Ch. y H. Jacomet, M. Poole, S. Gänzicke, A. y J. Nisters, M. López, M. y C. Conesa, S. y E. Alegría, y C. Sancho. A Rosario Crespo, agradecemos su disponibilidad y amabilidad en el momento de mecanografiar esta tesis.

Nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que no han sido citadas pero que indirecta —o directamente—, nos han prestado su ayuda.

En último lugar queremos agradecer a todos los miembros de este Tribunal, el haber aceptado juzgar el valor de nuestro trabajo.

A todos ellos desde aquí les hacemos llegar nuestra más profunda y sincera gratitud.

PRESENTACIÓN. -

La Tesis Doctoral que presentamos hoy a la consideración de este Tribunal tiene sus orígenes en nuestra Memoria de Licenciatura leída en el mes de Febrero de 1983 en la Universidad Central de Barcelona con el título: "La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)" y que fue dirigida por el Prof. Pedro de Palol, Catedrático de Arqueología Cristiana y Medieval en dicha Universidad.

En el momento de elegir un tema de investigación para una Tesis Doctoral, tanto el Prof. Palol como nosotros mismos, consideramos interesante ampliar el tema, abarcando todas las necrópolis de época visigoda y sus artes industriales en la Península Ibérica, estudio, por otra parte, que no había sido revisado desde la época de Hans Zeiss y Julio Martínez Santa-Olalla. El Prof. Palol puso en esta Tesis la esperanza de que rehiciésemos, aumentásemos y superásemos el libro de H. Zeiss, Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich, que se remonta al año 1934. Es evidente que una obra de tal magnitud y rigurosidad científica, no puede ser comparable a nuestros jóvenes intentos doctorales.

Siendo casi inabarcable la bibliografía a consultar y teniendo el tema estrecha relación con la problemática francesa y germánica, decidimos pedir una beca de "Formación de Personal Investigador" al Ministerio de Educación y Ciencia, que nos fue concedida en Octubre de 1983 y prorrogada hasta Marzo de 1986. El destino fue el Seminario del Prof. Noël Duval, Catedrático de Arqueología Cristiana y de la Antigüedad Tardía de la Universidad de La Sorbona - París IV, quien se convirtió así en nuestro director de investigación.

La estancia en París nos permitió el acercamiento a una amplia bibliografía, que venía a sumarse a la bibliografía española, en gran medida ya consultada. También nos facilitó el intercambio de pareceres con otros investigadores y el conocimiento de determinadas

colecciones merovingias, francas y algunas cosas visigodas del "Musée des Antiquités Nationales" de Saint Germain-en-Laye.

En el mes de Junio de 1984 y por requerimiento del sistema académico francés nos vimos obligados a obtener el "Diplôme d'Etudes Approfondies", dirigido por el Prof. Noël Duval, que presentamos con el título: "Les nécropoles wisigothiques de la Péninsule Ibérique et leurs rapports avec l'Europe et la Méditerranée. Premières approches". El Tribunal estaba integrado por el mismo Prof. Duval, el Prof. J. Fontaine como Presidente y el Dr. Périn como Vocal. En dicha lectura se llegó a la conclusión de que el tema debía delimitarse, pero supuso también la continuidad en dicha investigación.

En el mes de Junio de 1985, superamos el curso de doctorado en la Universidad Central de Barcelona, con dos temas distintos. Uno bajo la dirección del Prof. M. Riu i Riu: "El poblamiento visigodo en la Península Ibérica a través de sus necrópolis y artes menores", y el segundo: "Ideología política, social y religiosa en la Hispania de finales del siglo VI", dirigido por el Prof. M. Tarradell.

Nuestra formación universitaria ha sido complementada con la asistencia a varias reuniones y congresos de temas de Antigüedad Tardía o Arqueología Cristiana, además de los cursos que se celebran en Rávena. Sobre el tema de nuestra Tesis Doctoral presentamos comunicaciones al "I Congreso Nacional de Arqueología Medieval", Huesca 1985 y a las "VII^{eme} Journées Nationales d'Archéologie Mérovingienne", Narbonne-Toulouse, 1985. Sumados todos estos factores, a un viaje realizado con el Prof. Noël Duval por Extremadura, una corta estancia en la ciudad de Clunia con el Prof. Pedro de Palol, y un largo periplo a través de la Península fotografiando yacimientos y colecciones con la fotógrafo Isabel Valls, empezamos a vislumbrar la problemática básica del poblamiento visigodo peninsular, así como sus características.

Viéndonos faltos de una gran parte de la bibliografía alema-

na, y en especial de la bibliografía del Este europeo, y por instancias del Prof. Duval, decidimos pasar dos meses en el "Römisch-Germanisches Zentral Museum" de Maguncia. Fue allí donde empezamos a elaborar toda la parte metodológica de la tesis, es decir, las tipologías seriales de fibulas y broches de cinturón, la agrupación de los hallazgos cerrados, las tablas correlativo-complementarias, etc. La elaboración de toda la demostración analítica fue rápida, pues nuestra tesis se basa en todos los materiales ya publicados y en algunos inéditos del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Las largas y fructíferas conversaciones de Maguncia con los Dr. Kurt Böhner, H. Wolfgang Böhme, Mechthild Schulze y Volker Weidemann, y sus consejos fueron dándonos un sinfín de ideas y posibilidades de estudio. Maguncia representa la etapa de plasmación metodológica e inicio de la redacción del presente trabajo.

Los viajes relámpago a Madrid y Barcelona, nos permitieron volver de nuevo a los materiales, al contacto con los investigadores españoles y al intercambio de pareceres con el Prof. Palol.

La redacción la llevamos a cabo en Madrid, pues teníamos allí reunida toda la documentación, fotocopias, libros, calcos, planos, fotografías, bibliotecas y el apoyo familiar, elementos básicos para la elaboración final.

Como se verá a lo largo de las páginas que siguen, la documentación sobre las necrópolis de época visigoda y los objetos de adorno personal que de ellas proceden, es enormemente amplia, dispersa y desigual. Hemos intentado, hasta el límite de nuestras posibilidades, reunirlos toda para poder así "jugar" con el mayor número de elementos y llegar en el mejor de los casos a una cronología relativa.

No pretendemos con este estudio tocar todos los aspectos de la arqueología funeraria de época visigoda peninsular, pero sí resaltar los puntos básicos de su problemática e intentar entrever a qué

tipo de población, ocupación, sociedad, cultura y elementos industriales, nos enfrentamos.

Muchas cosas no quedarán escritas, otras tan sólo esbozadas, pero esperamos que lo esencial haya quedado plasmado en estas páginas, que la candidata al grado de Doctor, somete a la consideración de este Tribunal.

INTRODUCCIÓN.-

INTRODUCCION .- ■

Regnum Tolosanum destructum est, dice la Chronica Caesaraugustana, pero éste iba a ser sucedido por un nuevo reino, el reino visigodo de Hispania (1). El nuevo estado quedó confinado a las provincias romanas constituidas por Diocleciano a finales del siglo III: Baetica, Lusitania, Tarraconensis, Carthaginensis y Gallaecia. Empujados por las fuerzas francas del Norte, los visigodos se vieron obligados a cruzar la barrera natural entre Hispania y la Galia, los Pirineos. El territorio sobre el que se instalaron era ya conocido para ellos pues en el año 494 ya había tenido lugar una penetración militar visigoda, que se repetiría pero con contingentes mucho mayores en el año 497. Esta minoría militar y administrativa se proyectó dentro de la sociedad de los grandes latifundistas romanos.

En un principio la atención del poder visigodo, estuvo fijada en la zona de la Narbonensis y en la zona costera de la Tarraconensis, pero poco a poco este interés se decantó hacia la Lusitania, a la ciudad de Emerita Augusta, actual Mérida.

Queremos mencionar aquí la gran polémica que se originó entre los historiadores que se ocuparon del periodo visigodo hispánico, acerca de la denominación campi gothorum o campos góticos, que se situaba en la actual zona de Tierra de Campos, en Castilla la Vieja. Es muy probable que este topónimo designase la línea inicial dejada entre la ocupación del reino suevo y las primeras ocupaciones visigodas al Este de la Meseta Castellana, pues en toda esa zona no existen hallazgos de carácter visigodo. Su origen es medieval.

- Las notas de cada capítulo, se encuentran detrás de cada uno de ellos separadas mediante una hoja azul. Cada capítulo tiene por tanto su numeración.

y no puede ser atribuible en ningún caso a la ocupación visigoda. Los "campos góticos" no existieron como tales ni en los primeros años del reino visigodo hispánico, ni bajo la monarquía toledana. Parece más un error histórico de interpretación que un producto del máximo asentamiento de la población visigoda en la Península.

Otra tendencia es la de algunos investigadores y arqueólogos, que creen que el foco visigodo inicial más importante de toda la Península Ibérica se situaría en la región de Mérida. Si bien es cierto que muchos de los materiales funerarios hallados en la Meseta Castellana no tienen un carácter estrictamente visigodo, sino también tardorromano, no debemos desdeñar un cierto número de necrópolis de tradición "germánica", como por ejemplo El Carpio de Tajo (Toledo), Castiltierra (Segovia), Duratón (Segovia) y Herrera de Pisuerga (Palencia). Sus sepulturas han ofrecido algunos adornos personales cuya dependencia visigoda es innegable y que fecharían la primera ocupación de esta zona muy a finales del siglo V y principios del VI. Pero también es cierto que la escuela de escultura de Mérida tuvo muchísima importancia, superando en muchas ocasiones a la de Toledo. Hechos como el descubrimiento del notable enterramiento en la Granja del Turuñuelo (Medellín, Badajoz), sumados a lo antes expuesto, permiten creer en la importancia de Mérida como foco irradiador artístico y cultural; pero no por ello centros tan importantes como Córdoba, Sevilla y especialmente Toledo, deben quedar al margen (2). También hemos de tener en cuenta los diferentes elementos que constituían la base demográfica de la Hispania visigoda: hispano-romanos, "germánicos", sirios, griegos, judíos y africanos. Todos estos últimos instalados por regla general en centros comerciales, cuyos contactos con el Mediterráneo y

Oriente son innegables a lo largo de todo el siglo VI y VII. Podemos considerar así que todos los focos importantes antes de constituirse Toledo como urbe regia, configuraron a esta última e hicieron que se desarrollase y concretizase en ella un arte áulico muy característico y personal, cuyo máximo esplendor ocupó el siglo VII.

Todas estas polémicas historiográficas tan discutidas entre los investigadores, provocaron que el campo de la arqueología visigodo-funeraria fuese olvidado o no se estudiase desde un punto de vista formal. Pero, de un tiempo a esta parte, la excavación de necrópolis de diferentes épocas, ha merecido una cuidada atención por parte de los científicos. Además ésta se evidencia también en los momentos anterior y posterior a la época visigoda tanto en el campo de la arqueología alto-medieval (3), como en el de la antigüedad tardía (recordemos las excavaciones de Pedrosa de la Vega o San Miguel del Arroyo (4)). Pero el campo de la arqueología visigodo-funeraria no se puede decir que haya avanzado mucho. Creemos que una excavación absolutamente metódica, solucionaría algunos de los problemas de la arqueología de época visigoda (5). Aunque también es factible lo que proponemos con el presente estudio, es decir, un análisis minucioso de los objetos y sus sepulturas para poder, aplicando determinados métodos llegar a una cronología relativa y en el mejor de los casos absoluta, que no se base tan sólo en débiles hipótesis, sino en hechos arqueológicos reales. Los materiales ofrecidos por la excavación de los conjuntos funerarios, representan los diferentes índices de ocupación de dichos cementerios y son términos cronológicos ante quem y post quem. Poco a poco y

a lo largo de las páginas que siguen -a veces de lectura ingrata- hemos intentado vislumbrar la cronología de los materiales visigodos e hispano-visigodos, poniéndolos en relación con los hallazgos fechados de los yacimientos europeos y mediterráneos, y en relación también con los hallazgos cerrados.

Nuestra atención se ha centrado, de forma más amplia y detenida, sobre los objetos de adorno personal de finales del siglo V y primera mitad del siglo VI, pues son los que siempre han presentado una mayor problemática. A pesar de las seriaciones y sistematizaciones que se llevaron a cabo en los años 30 del presente siglo (6) los resultados no eran satisfactorios. Por todo ello hemos partido de cero aplicando el método de las tablas correlativo-complementarias, basándonos en determinados datos y en los hallazgos cerrados, es decir, aquellos que no han sido objeto de contaminaciones. Los resultados han sido sorprendentes y esperamos que estas pequeñas innovaciones contribuyan al progreso científico de la arqueología visigoda .

Los materiales que ocupan todo el siglo VII, siempre han sido mejor conocidos y nuestra aportación es menor, pero podemos hablar ya de una evolución o de diferentes fases evolutivas. El mayor problema que plantea el material visigodo es que no existe ningún elemento fiable de datación y por ello hemos debido buscar paralelos fuera del ámbito peninsular en busca de apoyos para las cronologías propuestas. Las cronologías propuestas por J. Werner y K. Böhner (7) han sido una de las pautas para establecer nuestros propios niveles cronológicos e introducir en ellos la tipología.

Las tablas-láminas de las tipologías seriales y los mapas

de distribución creemos son un elemento de sumo interés e importancia, pues vienen a apoyar la cronología relativa-global que proponemos. La cronología absoluta quedará relegada para más adelante, cuando la excavación de una nueva necrópolis pueda aportar nuevos datos. En algún otro lugar hemos dicho que toda elaboración histórica es subjetiva y que dependerá siempre de lo que en ella busquemos. Esto es evidente, en lo que a material visigodo-funerario, se refiere, pero hemos intentado confeccionar nuestra cronología con absoluto rigor científico, sin dejarnos influir por suposiciones hipotéticas. Con ello se demuestra que el estudio de las necrópolis visigodas e hispano-visigodas constituye una unidad perfectamente homogénea que responde a un fenómeno de continuidad e innovación. La sociedad visigoda sufrió un proceso de aculturación que culminó en la simbiosis romano-visigoda propugnada por el trascendental Concilio de Toledo III del año 589.

En el texto que sigue hemos introducido algunas observaciones que pretenden rebasar el estricto campo del análisis tipológico y estructural de los objetos funerarios, pues este estudio debe ser posteriormente conducido hacia la teoría histórica del mundo visigodo peninsular y sus relaciones con las regiones europeas y la cuenca del Mediterráneo.

NOTAS A LA INTRODUCCION.-

NOTAS A LA INTRODUCCION .-

- 1.- El desarrollo histórico de estos momentos puede ser consultado en las obras de los escritores clásicos, como por ejemplo Idacio, Isidoro de Sevilla, Gregorio de Tours, etc. Desde un punto de vista histórico y arqueológico deben consultarse los siguientes títulos: ROUCHE, M., L'Aquitaine des wisigoths aux arabes. Naissance d'une région. (418-781), Paris, 1979. En la misma línea: JIMENEZ GARNICA, M^a, El reino visigodo de Tolosa. Origen y desarrollo, Valladolid, 1983. GARCIA MORENO, L.A., y SAYAS, J.J., Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos, Barcelona, 1982. Desde un punto de vista arqueológico debe consultarse la vieja obra de sumo interés de BARRIERE-FLAVY, M.C., Etudes sur les sépultures barbares du Midi et de l'Ouest de la France. Industrie wisigothique, Toulouse-Paris, 1893. En relación más directa con la problemática arqueológica hispánica, véase: LANTIER, R. Le cimetière wisigothique d'Estagel (Hautes-Pyrénées), "Gallia", 1, 1943, págs. 153-188; 7, 1949, págs. 55-80. Y las obras mucho más recientes y de sumo interés, pues se aplica una nueva metodología, de: COLARDELLE, M., Sépulture et traditions funéraires du V^{eme} au XIII^{eme} siècle ap. J.C. dans les campagnes des Alpes françaises du Nord (Drôme, Isère, Savoie, Haute-Savoie), Société Alpine de Documentation et de Recherche en Archéologie Historique, Grenoble, 1983. PERIN, P., La datation des tombes mérovingiennes. Historique, méthodes et applications, Hautes Etudes Médiévales et Modernes, 39. Ginebra, 1980.
- 2.- La arqueología de las necrópolis visigoda ha sido estudiada básicamente en los años treinta, luego por el Prof. Palol y

por nosotros mismos. Los títulos más importantes y con bibliografía abundante son: ZEISS, H., Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich, Berlin-Leipzig, 1934. MARTINEZ SANTA OLALLA, J., Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España, "Archivo Español de Arte y Arqueología", 29, 1934, págs. 139-176, 34 láms. HUBENER, W., Zur chronologie der westgotenzeitlichen Grabfunde in Spanien, "M.M.", 11, 1970, págs. 187-211. PALOL, P. de, Demografía y arqueología hispánicas. Siglos IV-VIII. Ensayo de cartografía, "B.S.A.A.", Valladolid, 32, 1966, págs. 5-67, 9 mapas. RIPOLL, G., La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), E.A.E., 142, 1985. Acerca de Mérida véase: GARCIA MORENO, L.A. Mérida y el reino visigodo de Tolosa (418-507). Homenaje a Saenz de Buruaga, Badajoz, 1982, págs. 236-240. COLLINS, R., Mérida and Toledo: 550-585, en : JAMES, E. edit., Visigothic Spain: New Approaches, Oxford, 1980, págs. 189-221. PEREZ MARTIN, M^aJ. Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en el Turuñuelo (Medellín, Badajoz), "T.P.", IV, 1961, 40 págs. 18 figs. SANCHEZ SOLAR, E., Mérida, metrópolis religiosa en época visigótica, "Hispania Antiqua", V, 1975, págs. 135-150.

- 3.- Ya el prof. Alberto del Castillo concedió una gran atención al tema de las necrópolis, vease para ello: CASTILLO, A. del, Excavaciones alto-medievales en las provincias Soria, Logroño y Burgos, E.A.E., 74, 1970. Otro ejemplo de sumo interés es la obra conjunta de : RIU, M., et alii, Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya, "Acta/ Maedievalia", Annexos d'arqueologia medieval. Annex. 1. Barcelona 1981-1982.

- 4.- Véase la nueva edición de la gufa de Pedrosa, PALOL, P. de, La villa romana de La Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia), Gufa de las Excavaciones, Palencia, 1984 2ª edición. Del mismo autor véase también: La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV, "B.S.A.A." Valladolid, 34-35, 1963-69, págs. 93-161, 27 figs. 23 láms.
- 5.- P. PERIN, ha llevado a cabo un estudio en lo que a arqueología merovingia se refiere que en muchos aspectos sería interesante aplicar a la arqueología visigoda hispánica. PERIN, P., La Datation des tombes mérovingiennes. Historique, Méthodes, Applications, Centre de Recherches d'Histoire et de Philologie de la IV^e section de l'Ecole Pratique des Hautes Etudes. V. Hautes Etudes Médiévales et Modernes, nº 39, Genève. 1980.
- 6.- MARTINEZ SANTA-OLALLA, J., Notas para un ensayo de sistematización de la Arqueología Visigoda en España, "Archivo Español de Arte y Arqueología", 29, 1934, págs. 138-176, 34 láms. Véase también la obra de : ZEISS, H., Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich, Berlin-Leipzig, 1934.
- 7.- Werner, J., Münzdatierte Austrasische Grabfunde, "Germanische Denkmäler der Völkerwanderungszeit", III, Berlin-Leipzig, 1935. Id., Das alamannische Gräberfeld von Bülach, Basilea, 1953. Böhner K., La chronologie des antiquités funéraires d'époque mérovingienne en Austrasie, en: "Problèmes de chronologie relative et absolue concernant les cimetières mérovingiens d'entre Loire et Rhin", Paris 1973 (1978), págs 7-12. Id.,

00009

Die Fränkische Altertümer des Trierer Landes, Berlin 1958.

Véase también la obra antes citada de Patrich Périn donde se aplican estas cronologías a la Galia.

CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO
VISIGODO DE LA PENINSULA IBERICA.-

CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO VISIGODO EN LA PENINSULA IBERICA.

- Historia de un problema sin solución .
- Datos estadísticos fiables.
- Las necrópolis, factor testimonial de un habitat cercano.
- La distribución geográfica de las necrópolis.

CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO VISIGODO
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

Todos los problemas que presenta el conocimiento de un asentamiento urbano están en relación con la economía. Esta economía o vida económica puede relacionarse con varios tipos de habitat según el terreno y la clase de explotación. Así, pueden existir habitats absolutamente urbanos, es decir ciudades donde existe una vida administrativa y una organización eclesiástica de bastante importancia. Los otros tipos de habitat responden a un tipo de economía rural. Se trata de habitats de altura, los habitats de llanura y los habitats dispersos. Todos ellos pueden ser temporales, permanentes o continuados durante mucho tiempo. Puesto que la toponimia es poco útil para el estudio del poblamiento en la Península Ibérica, estamos obligados a encontrar otro tipo de soluciones para definir los asentamientos (1).

Parece que la solución tiene que referirse a dos puntos básicos: el habitat propiamente dicho y las necrópolis. Un ejemplo de estudio de habitat puede ser el que llevó a cabo P.A. Février en el sur de la Galia, pero que es difícilmente aplicable a la problemática hispánica (2).

El desconocimiento que poseemos del habitat peninsular en época visigoda, a excepción de las grandes ciudades y de los obispados, nos lleva a tratar los cementerios de esta época desde un punto de vista no sólo arqueológico sino también teórico. En el aspecto "teórico" entendemos que un cementerio representa una comunidad organizada como grupo jerárquico cuyos lazos de unión son los medios de producción. Por tanto los cementerios o necrópolis pueden ofrecernos la información relativa a un habitat cuya coherencia desconocemos. Todo asentamiento genera un "habitat funerario", pero también puede darse el caso de que un antiguo cementerio pueda ser el generador de un habitat (3).

Eduard Salin, en su gran obra sobre la civilización merovingia, llevó a cabo un estudio a partir de las necrópolis y en particular de los objetos procedentes de las sepulturas (4). Para E. Salin, las tumbas reflejan de manera considerable la naturaleza misma del poblamiento, a través de los objetos de ajuar y de los ritos funerarios (5).

Eduard Salin consideró que a través de las sepulturas se podían conocer las diferentes influencias recibidas por la población y en particular la "fusión progresiva entre invasores e invadidos" (6). De este modo, para el caso hispánico, vemos como la fusión definitiva que culminó entre hispanorromanos y visigodos en el III Concilio de Toledo del año 589, queda atestiguada arqueológicamente en las sepulturas. El pueblo visigodo abandona su vestimenta propia y al mismo tiempo adopta una nueva indumentaria y, con ello, unos nuevos elementos de adorno personal (7). Asimismo, es a través del estudio detallado de los objetos de adorno personal, que más adelante examinaremos detenidamente, como se observan una serie de influencias de los diferentes pueblos, un comercio peninsular restringido y a la vez un comercio exterior.

HISTORIA DE UN PROBLEMA SIN SOLUCIÓN.

Todos los estudios de poblamiento llevados a cabo en España, se han basado en el número de godos que rompió la línea del limes y asesinó al emperador Valente en el año 378. Este mítica fecha marca la conocida "victoria de Adrianópolis". Pero ya el número de individuos cifrados en ése momento varia. ¿Eran 80.000 o 200.000 individuos? Las fuentes son imprecisas en todo momento. Las discusiones acerca del número de godos que atravesaron los Pirineos entre los siglos V y VI, son largas y se remontan a muchos años. Entre otros, se preocuparon principalmente de este problema Sánchez Albornoz, Abadal, García Gallo y Reinhart. Parece que el problema fue abandonado por la dificultad de encontrar una solución y las dis-

usiones se estancaron.

En el momento en que los visigodos consiguen el tratado de instalación en la Galia en el año 418, su número oscila entre unos 50.000 y 100.000 individuos. Esto representaría una cifra aproximada de 70.000 a 90.000 individuos visigodos en el territorio peninsular hispánico durante el siglo VI, teniendo en cuenta que un cierto número de familias se quedaría en el territorio aquitano y sin tener en cuenta los individuos que siguieran habitando la Narbonense.

Claudio Sánchez Albornoz no cree factible que en Adrianópolis luchasen tan solo 80.000 hombres y que esta cifra siguiese constante hasta la batalla en el río Guadalete en el año 711 (8). Este historiador considera más verosímil un número aproximado de 200.000 visigodos frente a unos ocho o nueve millones de hispanorromanos. Por el contrario García Gallo, eleva mucho más el número de hispanorromanos y los calcula en unos doce millones (9). Según Abadal la oligarquía aristocrático-militar en el reino visigodo hispánico estaría en manos de unas 1.500 familias, es decir unas 7.000 a 10.000 personas. Para dicho investigador el ejército representaría un diez por ciento del total de la población "germánica" peninsular (10). El investigador alemán Reinhart, apoyándose en la base de que en los tiempos de Walia existía un número aproximado de visigodos de 80.000 a 100.000, consideró éste número válido para los primeros asentamientos en la Península (11). Acertadamente este investigador considera que los asentamientos visigodos en la Península Ibérica se fueron realizando poco a poco y por pequeños grupos a todo lo largo del siglo V y principios del siglo VI.

Abordando el problema años más tarde, E.A. Thompson, en su obra general (12), consideró que la población hispanorromana se situaba en una proporción de diez a uno frente a la población visigoda. Por tanto, seguimos en la proporción que podemos considerar clásica de 100.000 visigodos y diez millones de hispanorromanos, hecho que no hace avanzar de

forma sería el estudio estadístico del poblamiento peninsular.

Más tarde, José Orlandis consideró que el número de individuos visigodos fue durante el siglo V, de 200.000 y que se vió incrementado con la estabilidad del reino visigodo de Toledo (13).

Las cifras que hemos ido citando hasta el momento, entre los siglos IV y VII, vemos como han variado en muy poco. En resumen se puede considerar que el pueblo visigodo representó de un uno a un dos por ciento sobre la totalidad de la población de la Península Ibérica. Seguramente es este un problema sin solución, ni tan siquiera llevando a cabo un minucioso estudio de las necrópolis, aunque estimamos que sí nos podemos acercar más a su propia realidad.

DATOS ESTADÍSTICOS FIABLES.

A la situación en la Península hay que sumar el desconocimiento arqueológico que poseemos de las estaciones visigodas de la Galia meridional, es decir la Aquitania y la Septimania. El conocimiento arqueológico de dichas regiones no permite, por el momento, establecer ningún dato fiable de poblamiento a nivel estadístico. En la Península el estudio de los cementerios de época visigoda quizás permita elaborar una primera hipótesis de trabajo acerca del número aproximado de individuos que formaban el pueblo visigodo.

Teniendo en cuenta las diferentes reutilizaciones de las sepulturas de un mismo cementerio y los problemas generacionales, podemos considerar que una necrópolis de 250 sepulturas corresponde a un núcleo de habitat o vicus de unos 1.500 individuos. Existen en la Península unas veinte necrópolis de este tipo, de cuyo cálculo aproximado resultan un total de 30.000 personas. Existen cerca de quince necrópolis de menor número de sepulturas, cuya media consideramos 125, cuyo resul-

tado es de aproximadamente 11.250 individuos. A este total hay que sumar las pequeñas necrópolis - en número no mayor a diez -, con cincuenta sepulturas cada una, que forman un conjunto de 3.750 personas. Al total de cuarenta y cinco necrópolis conocidas en la Península hay que añadir los ciento cincuenta hallazgos sueltos que desconocemos si pertenecen a grandes comunidades o tan solo a pequeñas aglomeraciones. Por prudencia creemos que podemos considerar estos hallazgos pertenecientes a un número no mayor de 5.500 individuos. La suma total de personas que ofrecen los cálculos de las necrópolis y de los hallazgos sueltos es de unos 50.000 individuos, es decir unas 7.500 familias si consideramos que cada familia se componía de unos 6 miembros.

A estos 50.000 individuos que nos indican los cementerios peninsulares, tendríamos que sumar los resultados obtenidos para las capitales de provincia, las comunidades urbanas y comunidades rurales dependientes de las iglesias que conocemos, pues estos nunca coinciden, es decir, no existe correspondencia de habitat con cementerio. Existen cerca de cincuenta iglesias rurales de época visigoda que deberían congrega a pequeñas comunidades de unas cien personas, es decir, un total de 5.000 individuos. Como mínimo en cada capital de provincia deberían habitar unos 5.000 individuos pertenecientes al grupo visigodo, para desempeñar cargos públicos, administrativos, eclesiásticos, etc., por tanto representarían un total de 25.000 personas. Al mismo tiempo calculamos que la sociedad visigoda además de instalarse en aglomeraciones rurales debió asentarse en comunidades urbanas, si consideramos que estas sumaron un total de cincuenta con 1.000 individuos cada una, suman 50.000 personas.

El cálculo aproximado de comunidades ^{rurales} y urbanas responde a un total de 80.000 personas, o sea unas 13.000 familias.

La suma - siempre hipotética - de estas comunidades y de los cementerios ascendería a un total de 130.000 indivi-

duos. No creemos que un número conjunto de 20.500 familias o 130.000 personas represente una cifra disparatada para el poblamiento visigodo en la Península Ibérica a lo largo de casi tres siglos de establecimiento. ¿Son estos datos fiables? Es una pregunta sin respuesta, pero creemos que este número aproximado no se puede rechazar, además de acercarse a los clásicos números de 100.000 a 200.000 individuos de la ya clásica literatura historiográfica.

Quharemos decir con todo lo expuesto que aunque nuestro cálculo pueda ser o verídico o hipotético, este es posible que se acerque mucho a la realidad de número global de pobladores visigodos hacia finales del siglo VI y principios del VII. En efecto, es muy probable - como dice José Orlandis - que la estabilidad proporcionada por el Reino visigodo de Toledo incrementase los índices de población de los visigodos. Pero no hemos de olvidar los problemas planteados por pestes, enfermedades y epidemias que acabaron en Hispania con la muerte de innumerables personas, tanto de origen visigodo como hispanorromanos (14). La configuración de poblamiento cambió radicalmente a partir del siglo VII cuando no existió ningún problema legislativo en la fusión de hispanorromanos y visigodos.

Como conclusión podemos decir que no existe ningún dato estadístico fiable, pero que, aún siendo todos ellos hipotéticos, permiten creer que el número de pobladores visigodos de la Península Ibérica no superó la cifra total de 130.000 o 150.000 individuos.

LAS NECRÓPOLIS, FACTOR TESTIMONIAL DE UN HÁBITAT CERCAÑO.

El cánón XVIII del Concilio de Braga del año 561; dispone que los cementerios de los núcleos urbanos se sitúen extramuros de estos, siguiendo la legislación romana (15). Esta disposición que obligaba a las ciudades, también era válida para los habitats rurales. ¿El pueblo visigodo se rige o no

por este tipo de legislación conciliar romana y entierra fuera de sus poblaciones? (16).

Por regla general, las necrópolis, se supone se situan a no más de diez kilómetros a la redonda y a no menos de quinientos metros de la población rural o centro urbano, como es el caso de las necrópolis romanas. Por lo tanto, la presencia de un cementerio cuando el número de sepulturas no es muy reducido - pues en este caso puede tratarse de uno o varios enterramientos ocasionales o de un habitat de explotación reducido o familiar - implica la existencia de una aglomeración más cercana.

El problema que se plantea es que, en la mayoría de los casos, se conoce la existencia de una necrópolis y se desconoce el lugar de habitat o viceversa. Véanse los casos de la iglesia y poblado paleocristiano-visigodo de Bovalá en Serós (Lérida) (17), el del poblado visigodo de Puig-Rom (Rosas, Gerona) (18) o el de la ciudad de Recópolis (Guadalajara)(19). Este desconocimiento es motivo de un grave problema para el progreso científico de la arqueología visigoda. En otros casos, como el de Clunia (Peñalba de Castro, Burgos), se sabe que existió un pequeño núcleo de población en época visigoda, pero de él no han quedado restos arquitectónicos viciles o religiosos, aunque un cierto número de tumbas. Allí se encuentra un total de veintitres enterramientos con ajuares característicos del siglo VII, agrupados alrededor de la actual ermita de Castro, donde probablemente debió situarse la antigua iglesia cristiano-visigoda. Existen algunas tumbas de la segunda mitad del siglo V con elementos comparables a los de la villa romana y necrópolis de Pedrosa de la Vega. Sobre estas tumbas se superponen las visigodas con ajuares del siglo VII (20).

A pesar de lo poco avanzada que está la arqueología en la relación habitat funerario/habitat de poblamiento, creemos que la presencia de una necrópolis o conjunto funerario es un factor determinante en la presunción de la existencia de un poblado, de un centro de explotación rural y/o un centro religioso.

El caso de la necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo, en Toledo, sobre el que volveremos reiteradas veces, es ejemplo cierto de éste desconocimiento de relación. Toda la región donde se sitúa la necrópolis es fructífera en hallazgos arqueológicos que van desde la época romana hasta la Edad Media. En dicha zona se han efectuado diversos hallazgos casuales y sería muy conveniente llevar a cabo excavaciones debajo de la actual Ermita de Ronda, para verificar si existe allí un centro religioso antiguo y en los alrededores un habitat de cierta importancia. Nos induce a pensar esto la riqueza de las sepulturas de la necrópolis (21).

También la existencia de una gran cantidad descontextualizada de hallazgos sueltos - es decir, artes menores, como fíbulas, broches de cinturón, etc. - son índice de paso por las diferentes regiones de gentes que utilizaban objetos visigodos. Así, el puro y simple hallazgo de un broche de cinturón, puede indicar la existencia de una comunidad en las cercanías o, acaso, una reutilización. Pero también puede indicar un "peregrinaje", un establecimiento momentáneo, una incursión, o una instalación temporal corta. Este tipo de hallazgos van siendo puntos en un mapa que hay que ir llenando poco a poco. El caso del Norte de España, en particular el de Cantabria, es un ejemplo notable (22).

LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS NECRÓPOLIS.

La distribución geográfica de las necrópolis visigodas en la Península Ibérica responde a sus orígenes históricos. Si bien es cierto que el mayor número de cementerios - los más antiguos y los de mayor número de sepulturas -, se encuentran situados entre los valles de los ríos Duero y Tajo, ello no quiere decir que atestigüen una mayor densidad de poblamiento en dicha región. Admitimos que esa área estuvo densamente poblada en un principio, pero también hay que aceptar que el resto de la Península estuvo muy poblado. Probablemen-

te y como sugiere Jiménez Garnica, el haber elegido la Meseta Castellana como primer lugar de ocupación debióse básicamente a motivos de economía y estrategia (23), aunque no cabe la menor duda que la "fácil" integración con el mundo latifundista también debió ser un atractivo simplificador en la instalación visigoda. Entendemos que para este período la investigación arqueológica ha sido más prolífera en la Meseta que en otros lugares. Pero hubo también una presencia dispersa de la que son testimonio la gran cantidad de hallazgos casuales que se van localizando en diversos puntos de la geografía hispánica. Un ejemplo de la desatención que han merecido ciertas zonas geográficas lo vienen a demostrar los hallazgos de cementerios visigodos de reciente descubrimiento. Así, el reciente hallazgo de una necrópolis en los alrededores de Mérida (24), también las excavaciones del conjunto cemeterial de Las Huertas (Sevilla) (25), o incluso los hallazgos, muy recientes, realizados en la provincia de Huesca de broches de cinturón de placas de mosaico de celdillas y placas liriformes (26).

El estudio llevado a cabo por el Prof. P. de Palol en 1966, todavía hoy vigente, es un ejemplo evidente de lo que hemos expuesto en los párrafos anteriores (27). Aunque deberían añadirse algunas necrópolis recientemente halladas, es una sorpresa la comparación entre dos de sus mapas, el de los hallazgos casuales y el de los conjuntos funerarios. El Prof. Palol realizó un inventario de unas 45 necrópolis y unos 150 hallazgos casuales, números que contrastan entre sí. Estos últimos, de carácter evidentemente visigodo, se distribuyen por toda la Península, incluyendo, como es natural, el espacio portugués.

Resumiendo la cuestión de la distribución geográfica de las necrópolis, podemos afirmar que los primeros testimonios y la correspondiente continuidad se dan en la Meseta Castellana y que desde este espacio y con muy pocos años de diferencia tuvo lugar la dispersión por toda la Península (28). Los visigodos libres, dedicados a la economía rural - funda-

mentalmente agrícola y ganadera - buscaron tierras aptas para sus actividades y por ello, la Meseta, con sus grandes latifundios, fue un lugar apropiado. Los hallazgos en las sepulturas atestiguan que los adornos personales más antiguos, como son las fíbulas de arco y placas de técnica trilaminar, fechables muy a principios del siglo VI, se localizan entre los valles de los ríos Duero y Tajo, no dispersándose más allá de esta específica zona geográfica.

Lo que deseamos poner en evidencia es que por el momento tendremos que esperar un cierto tiempo para la investigación arqueológica avance y podamos definir con mayor claridad las áreas que estuvieron más o menos pobladas durante la época visigoda y las motivaciones tanto geográficas como climáticas que indujeron a elegir los asentamientos.

Las otras necrópolis que denominamos de "época visigoda" presentan una problemática diferente pues se trata de núcleos hispanorromanos coetáneos a la llegada de los visigodos, establecidos en lugares plenamente romanizados y con tradiciones y concepciones profundamente romanas o indígenas.

NOTAS AL CAPITULO :

CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO VISIGODO EN LA
PENINSULA IBERICA .-

NOTAS.-

1.- MENENDEZ PIDAL, R., Toponimia prerrománica hispana, Madrid, 1968. Para la toponimia en Aquitania, veáse el libro de ROUCHE, M., L'Aquitaine des wisigoths aux arabes. La naissance d'une région (418-781), París, 1979. Sobre el mismo tema se puede ver también: JIMENEZ GARNICA, A.M., El reino visigodo de Tolosa. Origen y desarrollo, Valladolid, 1983. Sobre los habitats de altura, urbanos o puntos que a veces se pueden considerar defensivos, Don Lauro Olmo (Universidad de Alcalá de Henares) está llevando a cabo una tesis doctoral y presentó algunos avances en el "I Congreso Nacional de Arqueología Medieval", Huesca, 1985.

2.- FEVRIER, P.A., Problèmes de l'habitat du Midi méditerranéen à la fin de l'Antiquité et dans le Haut Moyen Age, en "Les relations entre l'empire romain tardif, l'empire franc et ses voisins", bajo la dirección de Karl Böhner, IX^{eme} Congrès de l'Union Internationale des sciences préhistoriques et protohistoriques, Niza, 1976, págs. 145-182.

3.- El caso de Mazan en Vaucluse (Francia) mencionado en el artículo de FEVRIER, citado, pág. 164.

4.- SALIN, E., La civilisation mérovingienne, d'après les sépultures, les textes et le laboratoire. I^{ere} partie: les idées et les faits, París, 1952, págs. 209 y ss.

5.- SALIN, La civilisation mérovingienne ..., citado, pág. 211. Acerca de ritos funerarios puede consultarse el artículo de YOUNG, B., Paganisme, christianisation et rites funéraires mérovingiens, "Archéologie Médiévale", VII, 1977, págs. 5-81, 10 figuras.

6.- SALIN, La civilisation mérovingienne ..., citado, pág. 212.

7.- Este tema ha sido tratado por diversos investigadores, como Julio Martínez Santa-Olalla, José Ferrandis y Pedro de Palol. Véase de este último, Fíbulas y broches de cinturón de la época visigoda en Cataluña, "Archivo Español de Arqueología", XXIII, 1950, págs. 73-98.

8.- SANCHEZ ALBORNOZ, C., Tradición y derecho visigodos en León y Castilla, "Homenaje a R. Menéndez Pidal", Cuadernos de Historia de España, Buenos Aires, 1959, págs. 244-265. Véase en particular la pág. 249.

9.- GARCIA GALLO, A., El carácter germánico de la épica y del derecho en la Edad Media Española, "Anuario de Historia del Derecho Español", XXV, 1955, págs. 583-679.

10.- ABADAL, R. D', A propos du legs visigothique en Espagne, "Caratteri del seculo VII in Occidente", Spoleto, 1959, págs. 545-559. Del mismo autor: Dels visigots als catalans, Barcelona, 1974.

11.- REINHART, W., Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península, "Archivo Español de Arqueología", XVIII, 1945, págs. 124-139, 10 figuras. Dicho autor fue el primero en darse cuenta que, en el intento de realizar una estadística de población, la única posibilidad residía en el estudio minucioso de las necrópolis y sus ajuares, ya que las fuentes escritas no proporcionan datos concretos. P. de Palol, siguió en esta línea y elaboró una cartografía muy útil: PALOL, P. de, Demografía y arqueología hispánicas. Siglos IV-VIII. Ensayo de cartografía, "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología" (Valladolid), 32, 1966, págs. 5-67.

12.- THOMPSON, E.A., The Goths in Spain, Oxford, 1969 (traducción castellana: Los godos en España, Madrid, 1971), pág. 15.

13.- ORLANDIS, J., Historia social y económica de la España visigoda, Madrid, 1975, págs. 30 y 31.

14.- De estos temas se ha ocupado L. García Moreno, que presentó una comunicación en la "Semana de Estudios Visigóticos" de la Fundación Pastor, en octubre de 1985. También, y como precursor, BARCELO,

15.- PUERTAS, R., Terminología arqueológica de los concilios hispanorromanos y visigodos, "Actas Iª Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana, Vitoria, 1966", pág. 218. Véase asimismo la gran obra de conjunto de VIVES, J., Concilios visigóticos e hispanorromanos, Barcelona-Madrid, 1963, pág. 75.

16.- PALOL, P. DE, Clunia 1978. Noves dades arqueològiques dels darrers segles de Clunia, Memoria de 1978 de l'Institut d'Arqueologia i Prehistòria, Universitat de Barcelona, 1978, págs. 31-38 (en especial, 31 y 36). Algunos autores consideran que sí, efectivamente, el pueblo visigodo se rigió por la legislación conciliar romana, otros dicen que probablemente no fue así. Personalmente creemos que siguieron con la tradición romana, aunque el caso de Clunia podría ser una excepción.

17.- PITA, R., y PALOL, P. DE, La basílica de Bovalà y su mobiliario litúrgico, "VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana", Barcelona, 1964 (1972), págs. 383-401.

18.- PALOL, P. DE, Castro hispano-visigodo de Puig-Rom. Campañas de 1946 y 1947, Informes y Memorias de la Comisaria General de Excavaciones Arqueológicas, nº 27, Madrid, 1952.

19.- La bibliografía de Recópolis es amplia y bastante conocida, pero las excavaciones llevadas a cabo por Don Lauro Olmo han puesto de relieve numerosos datos nuevos sobre el amurallamiento y la basílica. Las últimas conclusiones fueran expues-

tas por él mismo en: Recópolis et les habitats urbains de la période wisigothique en Espagne, "VII^e Journées Nationales d'Archéologie Mérovingienne, Narbonne-Toulouse, 1985", Bulletin de Liaison, nº 9, 1985, págs. 16-17.

20. PALOL, P. DE; Guía de Clunia, Guías de conjuntos Arqueológicos, Burgos, ⁵1982, pág. 28. Del mismo autor: La villa romana de La Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia), AAH, nº 7, Madrid, 1974.

21. Publicamos un pequeño resumen de nuestra Memoria de Licenciatura en "Revista de Arqueología", nº 29, Madrid, 1983: La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo). Con el mismo título, el trabajo completo en "Excavaciones Arqueológicas en España", nº 145, Madrid, Ministerio de Cultura 1985, 254 págs., 76 figs. y XIII láms. (apéndice con análisis metalúrgicos por Salvador Rovira y María S. Sanz, págs. 227-254). El "permiso" para llevar a cabo prospecciones en toda la región de El Carpio de Tajo ya nos ha sido concedido y esperamos poder verificar en fecha inmediata lo expuesto en el texto. El primer trabajo sobre El Carpio: MERGELINA, C. DE, La necrópolis de El Carpio de Tajo, "B.S.A.A." (Valladolid), XV, 1949, págs. 146-154, XXI láminas.

22. Queremos agradecer aquí al Dr. Don Joaquín González Echeagaray el gran número de noticias que nos ha proporcionado acerca de antiguos y nuevos hallazgos de esta época en la región. Para determinados casos, veáse: GONZALEZ ECHEGARAY, J., Orígenes del Cristianismo en Cantabria, Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola", Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1969, 36 páginas. Del mismo autor: El monacato de la España nórdica en su confrontación con el paganismo (siglos VI-VII), "Semana de Historia del Monacato cántabro-astur-leonés, Monasterio de San Pelayo, 1982", págs. 35-56.

23.- JIMENEZ GARNICA, A.M^a., Los primeros establecimientos permanentes de visigodos en Hispania, "Hispania", XLII, 1982, págs. 485-503. Artículo muy interesante pues, además de tener en cuenta los hechos históricos, analiza las fuentes y los aspectos climáticos, pero sin tener en cuenta los hallazgos funerarios en sí mismos. Aunque sus teorías pueden ser consideradas caducas, el primero que se ocupó del establecimiento de los visigodos fue REINHART, W., Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península, "A.E.Arq.", XVIII, 1945, págs. 124-139.

24. Agradecemos mucho al Dr. Don José M^a Alvarez, a la sazón Director del Museo Arqueológico de Badajoz, el habernos advertido de este reciente descubrimiento que permanece todavía inédito.

25.- FERNANDEZ GOMEZ, F., La necrópolis tardorromana y visigoda de "Las Huertas", en Pedrera (Sevilla), NA , nº 19, 1984, págs. 273-387, 76 figs. y 7 láminas.

26.- Estos materiales permanecen todavía inéditos y serán publicados por Don Carlos Esco Samperiz. Desconocemos su localización exacta, pero un primer informe fue dado por él mismo en: Le peuplement à l'époque wisigothique dans le Haut Aragon, "VII^e Journées Nationales d'Archéologie Mérovingienne, Narbonne-Toulouse, 1985", Bulletin de Liaison, nº 9, 1985, pág. 19.

27.- PALOL, P. DE, Demografía y arqueología hispánicas. Siglos IV-VIII. Ensayo de Cartografía, "B.S.A.A." (Valladolid), 32, 1966, mapas VI y VII. Con este estudio se observa que el número de hallazgos es amplio, pero que no modifica en gran manera lo expuesto por el Prof. Palol en 1966.

28.- Respecto a la vieja problemática del limes, su propio iniciador P. de Palol escribió varios artículos, pero luego negó los resultados dado que este tipo de hallazgos es frecuen-

te en otras regiones y no particular del valle del Duero.

○ PALOL, P. DE, La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV; ID., Necrópolis hispanorromanas del siglo IV en el valle del Duero, III, Los vasos y recipientes de bronce, "B.S.A.A." (Valladolid), XXXVI, 1970, págs. 205-236. Seguidores de esta teoría son: BLAZQUEZ, J.M., Der limes in Spanien des 4 Jhr, "Actes du Congrès International d'Etudes sur les frontières romaines", 1974; CABALLERO, L., La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora), Un asentamiento en el valle del Duero, "E.A.E." nº 80, 1974; DOMINGUEZ MONEDERO, A.J., Los ejércitos tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido "limes hispanus", "Revista de Guimarães", XCIII, 1984, págs. 3-30, 2 mapas. El autor de este último artículo establece un estado de la cuestión con el apoyo de abundante bibliografía y documentación.

LA ARQUEOLOGÍA FUNERARIA VISIGODA
Y DE ÉPOCA VISIGODA.

LA ARQUEOLOGÍA FUNERARIA VISIGODA Y DE ÉPOCA VISIGODA.

- Introducción.
- Situación geográfica de las necrópolis.
- Disposición de las sepulturas en el ámbito cemeterial.
- Señalización de las sepulturas.
- Addenda a la señalización de las sepulturas.
- Los diferentes tipos de inhumaciones.
- Tipología de la arquitectura funeraria.
- Estudio antropológico de los restos óseos.
- Rituales funerarios.
- Algunas consideraciones sobre las concepciones escatológicas.

INTRODUCCION.

☒ Los Reihengräberfelder (o civilización de los cementerios alineados), son característicos en muchos lugares de Europa y abarcan cronológicamente los siglos VI y VII, llegando incluso hasta el siglo VIII. La Península Ibérica en parte ocupada durante estos siglos por una población visigoda, pacífica, vió florecer en la Meseta Castellana varios de estos cementerios. Se trata de una concepción única de las necrópolis y por ello la alineación y la orientación son básicas para que ésta se desarrolle e incremente de forma ordenada con el paso de las generaciones. Las enraizadas tradiciones familiares y de clanes o grupos, junto con unas creencias religiosas muy vivas, hicieron que el pueblo visigodo trajese consigo unas costumbres que quedan patentes en la arqueología funeraria. Recordemos también que el pueblo visigodo perdió rápidamente su lengua original. La onomástica es exigua y no permite reconstruir grupos familiares y supra-familiares. Sobre sí las instituciones jurídicas se mantuvieron, es todavía algo que se discute. Por todo ello, la pervivencia de tradición en los cementerios es un dato importante frente a la tendencia -en algunos casos determinados- que exagera la romanización sufrida.

Contemporáneamente a estas necrópolis de tradición "germánica" o de la Reihengräberzivilisation, existen en Hispania, los cementerios de tradición romano-cristiana. La unificación cultural, artística, étnica y religiosa, llevada a cabo en el año 589, liberó legal y teóricamente, a visigodos e hispanorromanos de unas tradiciones excesivamente pesadas y diferenciales, permitiendo una nueva con

☒ Nota: los adornos personales, cerámicos y otros objetos, se estudian separadamente.

cepción funeraria, que denominamos de época hispano-visigoda o de unidad confesional, que se perpetuó en la época alto-medieval.

Los apartados que siguen pretenden mostrar las costumbres funerarias "germánicas", romano-cristianas y de unidad confesional existentes en la Península Ibérica durante la época visigoda.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS NECRÓPOLIS.

Se hace difícil precisar con todo detalle la situación exacta, topográficamente hablando, de cada una de las necrópolis, pues en su mayoría los restos cemeteriales han desaparecido. El enclave geográfico de las necrópolis del territorio hispánico es muy semejante, en lo que al emplazamiento respecta, a los conjuntos merovingios. Muchas de las necrópolis visigodas o de época visigoda, que nos ocupan, se sitúan en la proximidad de un camino o vía de comunicación importante en la Antigüedad. Siempre también próximas a un río o un arroyo pero en una situación un poco más elevada sobre el fondo del valle, en la solana de una colina o en lo alto de un cerro, aunque nunca alcanzando una gran altura. Así por ejemplo, son emplazamientos típicos las necrópolis de Duratón (Segovia), el Carpio de Tajo (Toledo), Estagel (Rosellón), Herrera de Pisuerga (Palencia), etc. Más elevado se encuentra, por ejemplo, el pequeño conjunto de El Castellar (Palencia). Todas estas necrópolis las suponemos cercanas a un hábitat, en determinados casos rural, en otros urbano, cercanas a los vici y a una iglesia o parroquia.

Un gran número de los cementerios que aquí presentamos, se encuentran absolutamente aislados, lo cual no implica que en el momento de su utilización no estuviesen en lugares con una presencia humana importante, algunos de ellos poblados desde la más remota antigüedad, otros de época bajo-imperial y otros de reciente ocupación. Existen casos muy concretos de cementerios de tradición germánica implantados sobre una construcción bajo-imperial, como son Duratón (Segovia) y Aguilafuente (Segovia), sobre una villa romana tardía.

Hemos podido observar que los grandes cementerios visigodos se hallan aislados, es decir, el hábitat se desconoce y el actual poblamiento está muy alejado y así por ejemplo: El Carpio de Tajo (Toledo), Castiltierra (Segovia), Duratón (Segovia), Herrera de Pisuerga

(Palencia), Madrona (Segovia), etc. Algunos de estos cementerios "clásicos" o "germánicos", pueden comportar hasta trescientas sepulturas. Suelen iniciarse cronológicamente en un momento muy concreto y el momento de abandono es en todos ellos contemporáneo. Es decir, tendrían un inicio de ocupación desde principios del siglo VI y perdurarían hasta principios del siglo VII. No hemos constatado ninguna utilización anterior, ninguna continuidad en la actividad sepulcral, de estos grandes cementerios visigodos.

Contemporáneamente al desarrollo de estos cementerios, existen en toda la Península las necrópolis de tradición romano-cristiana, cuya localización dependerá de la situación del templo. Así, por ejemplo, el núcleo cristiano de básilica y necrópolis de San Pedro de Alcántara (Málaga), está situado junto a un arroyo pero en la llanura formada por la playa. También se da el fenómeno de agrupación de sepulturas allí donde esté el templo en un gran número de yacimientos de la Lusitania, como son Alconétar, Casa Herrera, El Germe, Ibahernando, San Pedro de Mérida y Torre de Palma, en Portugal. Estos grupos hispanos se rigen por su tradición romana y no por la germánica, con la que conviven pero no se mezclan. Tendremos que esperar la llegada de la unidad confesional para que estos dos grupos bien diferenciados se interrelacionen y se conviertan en uno.

En este momento aparecerán grupos de necrópolis de veinte a cincuenta sepulturas, a veces más, que se integran en un recinto eclesiástico, como es el caso de muchas iglesias rurales. El cánon XVIII del Concilio de Braga I, celebrado en el año 561 es interesante para el estudio que nos ocupa: De corporibus defunctorum. (De corporibus hominum intra basilicas sanctorum nullatenus sepellien-

dis).
Item placuit, ut corpora defunctorum nullo modo intra basilicam sanctorum sepeliantur, sed si necesse est de foris circa murum basilicae

usque non retinent civitates, ut nullo modo intra ambitus murorum cuiuslibet defuncti corpus humetur, quanto magis hoc venerabilium martyrum debet reverentia obtinera. (1).

Como bien han recalcado algunos autores, entre ellos Puertas Tricas (2), se deduce de este texto que enterrar dentro de las basílicas hasta mediados del siglo VI era un hecho habitual, y que a partir de esta fecha se debería realizar fuera de las basílicas. El texto afirma también que la legislación conciliar aconseja que los cementerios se sitúen fuera de los recintos urbanos, como quedaba ya indicado en el código teodosiano: Omnia quae super terram urnis clausa vel sarcophagis corpora detinentur extra urbem delata ponantur (3). No obstante parece que los fieles no respetaron tal prescripción conciliar y seguimos encontrando durante el siglo VII cementerios que ocupan el ámbito basilical, tanto interno como externo. La fecha de construcción de la iglesia y la fecha de utilización de ésta como ámbito para celebrar las liturgias, a veces coincide, pero, por regla general, la función funeraria se realiza con posterioridad cronológica a la eclesiástica.

Los conjuntos fechados desde el siglo VI hasta principios del VIII, testimonian que la legislación conciliar establecida por el canon XVIII del Concilio de Braga I, no se respetó, pues existía una inclinación por parte de los fieles de enterrarse cercanos o en el interior del ámbito basilical.

Un ejemplo donde iglesia y necrópolis, ambas conocidas por la arqueología, se encuentran separadas.-es decir, los fieles no se entierran en el ámbito basilical- es el de Segóbriga (Cuenca), cuya iglesia se conoce bajo el nombre de Cabeza de Griego. ¿Existe en el espíritu de esta comunidad la necesidad o conciencia de respetar lo prescrito por el canon conciliar? Muy probablemente no, puesto que el Concilio de Braga del año 561 fue provincial y asistieron únicamente

ocho obispos gallegos. Es lógico pensar que éste obliga a los provinciales de Gallaecia, pero Segóbriga es evidente que no pertenece a esta provincia.

Los acuerdos tomados en los concilios no llegaban a ser transmitidos a las comunidades rurales de las diferentes provincias y por ello los fieles, con o sin conocimiento de causa, seguían enterrándose junto al centro eclesiástico, creyendo estar más cerca de la protección y de la vida religiosa del espacio sagrado.

DISPOSICIÓN DE LAS SEPULTURAS EN EL ÁMBITO CEMETERIAL.

"Cuanto más romanizados estaban los bárbaros, más se pierden de la ordenación de los cementerios", escribió Salin (4), y así se constata en la Península Ibérica. Los pocos cementerios característicos de la Reihengräber-zivilisation (5), son fechables todos ellos en el siglo VI. Una vez llevada a cabo la unificación de las gentes pobladoras -hispanorromanas y visigodos- de Hispania, este sistema de ordenación de cementerios se pierde. Tan sólo contamos con cuatro verdaderos planos de necrópolis puramente visigodas donde se puede observar el fenómeno de los cementerios de sepulturas alineadas. Se trata de Duratón (Segovia) (6), Castiltierra (Segovia), El Carpio de Tajo (Toledo) (7) y Estagel (Rosellón) (8).

En estos cementerios la distribución de las sepulturas se hace por grupos y están ordenadas de tal manera que forman calles de circulación y espacios, que quizás fueran lugares de reunión. Esta organización la encontramos también en los cementerios de tradición romana como es el caso de Pedrosa de la Vega (Palencia). Los grupos familiares pertenecen siempre a enclaves de la misma generación y al mismo rango. Así lo ha demostrado H. Reimer en su reciente estudio sobre Daganzo de Arriba (Madrid) (9). Todas las sepulturas

ras, además de seguir una ordenación espacial, siguen una orientación Este-Oeste, que fue probablemente adoptada cuando los godos se acogieron al cristianismo (10) y abandonaron definitivamente los pocos casos existentes de incineración por una utilización generalizada de la inhumación. La orientación de las sepulturas variará siempre según la época del año en que se haya enterrado al individuo e indudablemente según las características físicas, geológicas y topográficas del terreno. Las desviaciones de las sepulturas en un cementerio son un fenómeno habitual, aunque ésta desviación es siempre muy leve y no llega a alcanzar la posición Norte-Sur (11).

En las necrópolis de tradición romano-cristiana instaladas en ámbitos eclesiales, que mencionábamos anteriormente, las sepulturas ocupan todo el territorio externo e interno, aunque siempre se deja libre la zona del ábside donde se oficiaba. En las basílicas de ábside contrapuesto, el ábside occidental puede estar ocupado por una sepultura, como en los casos de Casa Herrera (Badajoz) y Torre de Palma (Montforte, Portugal). Evidentemente la instalación de las sepulturas es posterior a la construcción del edificio, pues el ábside occidental estaba destinado a una función litúrgica y no funeraria. Consideramos que los enterramientos en el interior de estos ábsides no tienen una significación particular, hecho que se constata también en el Norte de Africa. Las capillas funerarias sin significación particular citadas por el Prof. Noël Duval son las siguientes: Orléansville, Tipasa (capilla de Alejandro), Matifou, Belalis Major I, Cartago (Damus el Karita), Sabratha I, y los probables de Bulla Regia I, Belalis Major II, Cartago-Dermech III, Mididi, Thélepte III, Iunca III y Hr Goraat ez Zid. En todos estos templos se constata una función funeraria del ábside occidental de época posterior (11 bis). El hecho de que se sitúen sepulturas tanto en el exterior como en el

interior atestigua una necesidad por parte de los fieles de enterrarse lo más cerca posible del recinto sagrado, intentando respetar siempre la orientación habitual Este-Oeste.

SEÑALIZACION DE LAS SEPULTURAS.

El cómo, dónde y porqué de la señalización de las sepulturas dentro de los conjuntos cemeteriales visigodos ha sido siempre una incógnita para el investigador. Y sigue siéndolo. Muy pocos son los datos acerca de esta problemática, pero a pesar de ello los expondremos e intentaremos llegar a alguna conclusión.

Las tumbas de las necrópolis merovingias suelen estar señalizadas por medio de estelas, amontonamientos de piedras en la cabecera o simplemente una piedra sobresaliente en la cabecera. Ejemplos típicos de esta costumbre son las necrópolis de Vorges (Aisne) (12) y la de Roissard (Isère) (13). Tanto en los cementerios merovingios como en los visigodos, las sepulturas se reutilizan y en ellos se encuentran casas de varias inhumaciones. Por ello, para localizar la tumba -por regla general familiar-, se precisa una señalización externa. Pero las características de las necrópolis con carácter visigodo del territorio hispánico, no incluyen señalizaciones como las merovingias. Algunos autores "suponen" que las señalizaciones se basaban, también en la Península Ibérica, en amontonamientos de piedras (14) quizás por ello los arqueólogos no se den cuenta de este fenómeno durante la excavación. Molinero Pérez de forma general, dice que las sepulturas de Duratón estaban indicadas por medio de estelas en la cabecera, en los pies o en ambos extremos (15), pero leyendo con minuciosidad su monografía, sólo se especifica un sólo caso (16). Se trata de la sepultura 129, en cuya cabecera se encontró una estela. Ahora bien, ¿se trata de una estela de señalización, o bien es tan sólo una reuti

lización a la altura de la cabecera?. El único caso fiable que conocemos de una super-estructura de señalización es el de Amusquillo de Esgueva (Valladolid) (17). Según los autores una estela funeraria señalizaba el lugar de la tumba. Se trata de un bloque plano de forma redondeada con apéndice para introducir en el suelo. Otro ejemplo es el proporcionado por la excavación de Villel de Mesa (Guadalajara) (18). En dicha necrópolis se encontró una sepultura con indicación de la cabecera en "piedra de toba". Estas indicaciones son muy someras y no auguran una sólida interpretación.

Por medio de los textos y de la excavación llevada a cabo por Raymond Lantier en la necrópolis visigoda de Estagel, podemos llegar a más amplias interpretaciones. Lantier afirma que en el cementerio por él excavado las sepulturas estaban señalizadas con bloques de piedra cuadrangulares, a veces redondeados en la parte sobresaliente, o bien con ladrillos fijados en la cabecera o en los pies de la tumba (19). Dice que por regla general, estas estelas han desaparecido debido al acondicionamiento del terreno para la agricultura. Pero la excavación de Estagel, proporciona algunos datos más que Lantier ya había mencionado (20). Las sepulturas nº 28, 179, 184 y 189 presentaban en el momento de su excavación una obra protectora sobre la tumba. Este tipo de construcciones, el propio Lantier las identifica con la basilica super hominem mortuum, citada por la Ley Sállica, o bien con el mandalus. Citamos a continuación los textos que se refieren a la posibilidad de que existiesen señales sobre las tumbas:

Si quis aristatonem, hoc est staplum super murtuum missum capulaverit, aut mandualem, quod est structura, sive selave, qui est ponticulus, sicut more antiquorum faciendum fuit, qui hoc destruxerit, aut mortuum exinde expoliaverit, et unaquaque de istis DC. den. qui faciunt sol. XV. culp. iudicetur (21).

'Si auis domum in modum basilicae factam super hominem mortuum expoliaverit, ICC. den. qui faciunt sol. XXX. culp. iud. excepto capitali et dilatura . (22).

Estos textos permiten conocer la existencia de una señal o marca externa en la superficie del conjunto cemeterial. Pero, ¿porqué en Estagel se encuentran restos de posibles super-estructuras tum bales y no en las necrópolis del territorio hispánico? Quizás puedan responder a ello algunos textos que hacen referencia a los castigos que recibían los violadores de sepulturas e incluso los destructores de ellas. He aquí el texto del IV Concilio de Toledo, canon XLVI, celebrado en el año 633:

De clericis sepulchra demolientibus.

Si quis clericus in demoliendus sepulchris fuerit deprehensus, quia facinus hoc pro sacrilegio legibus publicis sanguine vindicatur, oportet canonibus in tali scelere proditum a clericatus ordine submo- veri et poenitentiae triennium deputari . (23).

De las leyes visigodas aportamos los textos XI, 2, 1 y XI, 2, 2: De violatoribus sepulcrorum:

Si quis sepulcri violator extiterit aut mortuum expoliaverit et ai aut ornamenta vel vestimenta abstulerit, si liber hoc fecerit, li- bram auri coactus exolvat heredibus et que abstulit reddat. Quod si heredes non fuerint, fisco nostro cogatur inferre et preterea C flage- lla suscipiat et insuper flammis ardentibus exuratur, redditus nihi- lominus cunctis, que visus est abstulisse . (24).

Si quis mortui sarcofacum abstulerit, dum sibi vult habere remedium, XII solidus iudice insistente heredibus mortui cogatur exolvere. Quod si domino iubente servus hoc admiserit, dominus pro servo suo conponere non moretur. Servus vero, si ex sua voluntate hoc admiserit, ni- hilominus C flagella suscipiat, et quod tulerat et loco et corpori

propio reformetur . (25).

Siguen a continuación dos textos más referidos a los casos de violación de sepulturas. El primero de los Digesta, XLVII, 12 y el segundo de la Lex Salica, LVIII, I.

Adversus eos qui cadavera spoliant praesides severius intervenire, maxime si manu armata adgrediantur, ut, si armati more latronum id egerint, etiam capite plectantur, ut divus Severus rescripsit, si sine armis, usque ad poenam metalli procedunt . (26).

Et antiqua lege, si corpus iam sepultum exfodierit, et exspoliaverit, wargus (dejectus et expulsus) sit usque in diem, qua cum parentibus ipsius defuncti convenerit, et ipsi pro eo rogent, ut inter homines liceat ei accedere; et quicumque antea ei aut panem, aut hospitale, sive uxor sua, sive proxima, ei dederit, DC. den. qui faciunt sol. XV. culpabilis iudicetur . (27).

Es evidente que estos textos muestran cómo la violación de las sepulturas era habitual. Pero no nos dicen, si las sepulturas estaban señalizadas. O acaso por ese hábito de robar las sepulturas, éstas no tendrían señalizaciones externas. No podemos contestar a esta pregunta. Quizás la minuciosa excavación de una necrópolis en todo su conjunto aportaría nuevas luces al tema.

Otro dato de interés es la existencia en Estagel de muros que rodeaban los conjuntos sepulcrales de carácter familiar (28). Así en dicho cementerio las tumbas 182, 183 y 184, correspondientes a dos adultos y un niño, se aislaron con un muro de piedra. En la Península no hemos constatado ningún caso como el de Estagel.

A pesar de estos pocos elementos arqueológicos, creemos que las sepulturas quedaban señalizadas una vez se había llevado a cabo la ceremonia funeraria. Suponemos que en muchos casos las sepulturas con estructuras arquitectónicas sobresalientes no quedaban

totalmente ocultas por la tierra y dada la variedad constructiva no deberían precisar de una señalización muy perfeccionada. Pero creemos que la probabilidad más segura es que las sepulturas en todo el campo funerario estuviesen señalizadas por medio de estructuras de madera más sencillas o más complejas (cruces, verdaderas construcciones, simples palos, etc.). De otra forma es difícil imaginar cómo los individuos recordarían el lugar de inhumación familiar de las precedentes generaciones.

ADDENDA A LA SEÑALIZACION DE LAS SEFULTURAS.

Queremos recalcar aquí el hallazgo, en varios yacimientos de época visigoda, de cruces caladas en mármol, piedra o arcilla, y que pueden presentar o no una decoración de sogueado en el círculo radial. Llevan un apéndice rectangular o apuntado. Suelen medir entre 30 y 40 cm. de diámetro y no tienen más de 10 cm. de grosor.

En un principio se creyó que estas cruces podían haber sido remates hastiales de las iglesias o bien celosías de ventanas (29), pero poco a poco y por las características de ciertos hallazgos, se han puesto en relación con los ámbitos sepulcrales.

El mapa de dispersión trazado por Thilo Ulbert (30) muestra una mayor densidad en la Bética y en la Lusitania, con un caso en la Tarraconense y dos en la Cartaginense. Del mismo autor tomamos el listado de los hallazgos realizados en la Península Ibérica: dos piezas completas y dos fragmentos procedentes de Alconétar (Cáceres) (31); de Beja (Portugal) proceden cuatro piezas (32); en Can deleda (Avila) se halló un fragmento (33); procedentes de Casa Herrera (Badajoz) existen ocho fragmentos sin decorar (34); en la Dehesa de la Cocosa (Badajoz) se localizó un fragmento (35); en el Mu seo Arqueológico Provincial de Córdoba se conservan dos piezas

(n^{os} inventario: 761 y 762); un fragmento de arcilla procede de El Germo (Córdoba) (36); en la iglesia de Melque (Toledo) se halló un fragmento inédito (37); una pieza completa en Sevilla (38); de las excavaciones de la ciudad de Tarragona proceden siete fragmentos decorados (39); tres piezas en Toledo (40) y por último en Recópolis-Zorita de los Lanes (Guadalajara) se hallaron cinco piezas en piedra caliza sin decorar que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional (41).

En ninguno de los lugares de hallazgos citados precedentemente se ha podido constatar la funcionalidad de estos elementos, pero algunos autores están de acuerdo en concederles una función ce meterial. Gracias a las excavaciones de Alconétar (Cáceres), Casa Herrera (Badajoz) y Recópolis (Guadalajara), se pueden fechar dentro del siglo VI (42).

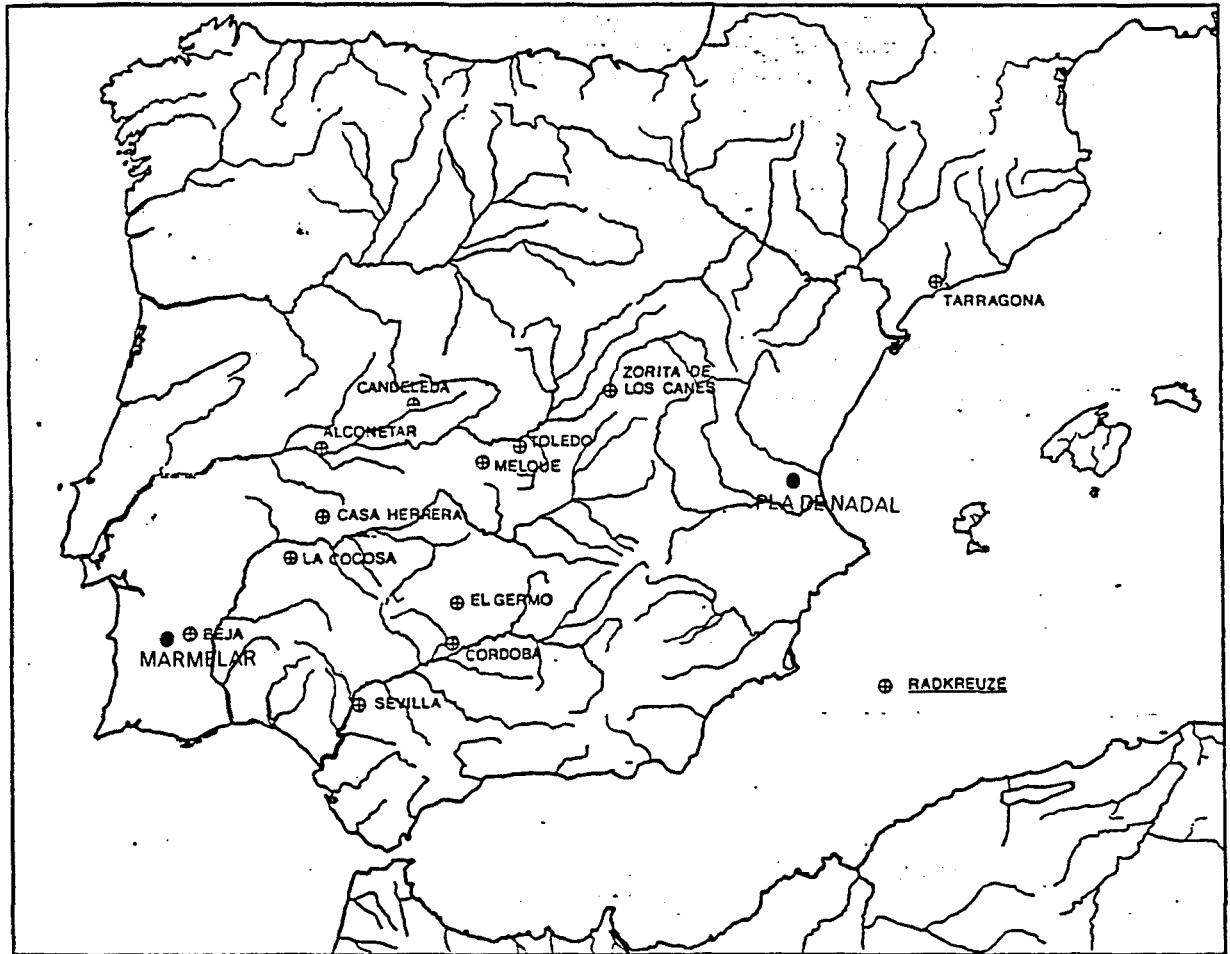
A pesar de lo expuesto por estos autores, creemos que estas cruces caladas pertenecen a estructuras arquitectónicas. Ninguno de los hallazgos pertenece específicamente a un conjunto cimiterial, sino a una estructura sepulcral en el interior de un templo a a una construcción arquitectónica. Un ejemplo in situ, aunque no es una cruz calada pero sí un remate hastial triangular se encuentra en la iglesia de Vera Cruz de Marmelar (Portugal). También los muy recientes hallazgos de Pla de Nadal (Ribarroja del Turia, Valencia), llevados a cabo por E. Juan Navarro y F.X. Centcelles-Izquierdo, vienen a sumarse en favor de una posibilidad para atribuir a estas cruces una función arquitectónica y no sepulcral (42 bis). Además de ello, la cronología se ampliaría, abarcando el siglo VII.

La funcionalidad como elementos de señalización de estas cruces caladas atribuida por los autores citados quizás se deba a la existencia de un gran número de estelas discoideas no caladas en los cementerios de época medieval donde esta funcionalidad es evidente.

Así por ejemplo, en el conjunto de Odrinhas (Sintra, Portugal) (43), en el Maderuelo (Segovia), o la abundante serie del País Vasco, así como en la Bureba (Burgos), y un largo etcétera, que se puede consultar en el inventario realizado por E. Frankowski (44). Recordemos también que estas estelas son muy frecuentes en época prerromana y que influyeron a las de tipo romano. Todas estas estelas discoideas no caladas de época medieval llevaban un apéndice para hincar en el suelo y su función señalizadora es indiscutible.

Evidentemente es una tentación intentar relacionar las cruces caladas con la señalización, pero esta teoría flaquea, incluso el propio Thilo Ulbert lo plantea. Él comprende este tipo de señalización en los recintos funerarios exteriores, pero no es fácil de explicar en su interior. (45). Ulbert propone la hipótesis de que estuvieran colgadas en los muros del edificio -hecho que por otra parte nos parece inverosímil- pero él mismo la desecha ante la evidencia de que están grabadas o decoradas por ambos lados.

Creemos pues que se trata de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas y no a ámbitos sepulcrales, aunque quizás algún nuevo hallazgo vendrá a apoyar la teoría de Ulbert, pero el yacimiento de Pla de Nadal es ya bastante significativo para poder defender una funcionalidad dirigida no hacia lo cemeterial sino lo arquitectónico.



Repartición geográfica de las cruces caladas en la Península Ibérica (según T. Ulbert, 1978).[⊕]

LOS DIFERENTES TIPOS DE INHUMACIONES.-

En los cementerios visigodos de tradición germánica es habitual encontrar los diferentes tipos de inhumación que describimos a continuación.

El tipo de inhumación simple, es aquel donde se entierra un solo individuo, de cualquiera de los dos sexos y no influye para nada el que se trate de un adulto o un niño. La inhumación simple es la más frecuente junto con la inhumación que podemos denominar simple-doble, es decir aquella sepultura que aún teniendo las mismas dimensiones que la simple, alberga dos individuos. Por regla general se trata de un esqueleto femenino y otro masculino. Pero también existen las sepulturas simples-triples, donde en una misma tumba se hallan sepultados tres esqueletos. Estas inhumaciones simples-triples corresponden en gran número a dos esqueletos adultos, uno femenino y otro masculino, y un esqueleto infantil (46). La poca atención que se ha prestado hasta hoy al estudio de la anatomía y de la antropología física de los restos procedentes de las inhumaciones de época visigoda no nos permite decir nada más acerca de la asociación de sexos. El número de hasta tres individuos inhumados en una sepultura simple es el más frecuente, pero también se dan casos, aunque muy excepcionales, donde podemos encontrar hasta restos de cuatro esqueletos sepultados en una misma tumba, como es el caso en el cementerio de Alto de la Barrilla (Zaragoza) (47).

Las sepulturas dobles, y entendemos por ello dos sepulturas unidas formando una sola, son muy poco frecuentes. Por ejemplo, en un cementerio como el de El Carpio de Tajo (Toledo), que comporta hasta casi trescientas sepulturas, tan sólo existe un caso de

sepultura doble. Hemos podido observar que las inhumaciones dobles pueden albergar, un solo esqueleto, generalmente dos, pero pueden llegar a ser triples e incluso múltiples en el número de individuos enterrados.

Veremos más adelante la disposición de los esqueletos dentro de las tumbas, pero antes creemos que es interesante recordar, en lo que respecta a la utilización de las sepulturas, las prescripciones señaladas en el IV Concilio de Toledo, cánón LXVI. En él se dice que aquellos clérigos que sean encontrados demoliendo o destruyendo los sepulcros sean alejados de la iglesia durante tres años: demoliendus sepulchris deprehensus (48). Se debe interpretar ésto como una actuación anormal, aunque sólo fuese la simple apertura de una tumba, o se trata de un ritual de apertura que necesita el pertinente consentimiento. También cabe preguntarse respecto a lo que se prescribe en esta legislación conciliar, si son los sepulcros los que no deben ser destruidos o son los restos de los individuos inhumados los que no se deben destruir. Probablemente se refiere a ambas hipótesis, y así lo hemos desarrollado en el apartado anterior sobre la problemática de la señalización de las sepulturas. Respecto a la segunda hipótesis, no es nada inverosímil pues los restos óseos de los anteriores inhumados están o bien debajo de los restos de los nuevos sepultados, o bien se encuentran arrinconados cuidadosamente en la zona de los pies dentro de la sepultura, tratándose pues de un enterramiento secundario.

La preocupación por conservar los restos óseos de los anteriores inhumados o del enterramiento primario, indica que se trata en la mayoría de los casos de individuos pertenecientes a la misma familia, aunque a veces se entremezclan las generaciones, o bien pertenecen al mismo grupo, que al tener una concesión en el ámbito

funerario deben conservar. Los textos que hemos citado anteriormente sobre la violación de las sepulturas (49); hacen alusión a los herederos del inhumado y del espacio sepulcral. En el caso que exista violación de una tumba, el usurpador de las posesiones funerarias (se refiere a los bienes depositados en el interior) debía restituir a los herederos del difunto, los bienes sustraídos, además era castigado con cien azotes y en determinados casos con la pena de muerte.

Las inhumaciones simples y dobles, con sus variantes, indican una clara personalidad en la concesión funeraria familiar y una legislación muy estricta con respecto al campo funerario. Igual ocurre con la llamada fosa común u osario. Muy pocas veces se ha observado que existía una fosa común en los cementerios, pero ésta debió existir. Probablemente los individuos criminales, ahorcados y suicidas, no tuvieron derecho a ser enterrados individualmente y fueron llevados a una fosa común. La legislación establecida en el cánon XVI del Concilio de Braga I, celebrado en el año 561, habla sobre éste tipo de individuos y cómo debería ser un ofertorio. Transcribimos el texto:

De his qui se ipsos interficiunt. (De his qui sibi quaeumque violentia mortem inferunt ut earum commemoratio in oblatione non fiat, similiter et de his qui pro suis sceleribus puniuntur.)

Item placuit, ut hii qui sibi ipsis aut per ferrum aut per venenum aut per praecipitium aut suspendium vel quolibet modo violentiam inferunt mortem, nulla illis in oblatione commemoratio fiat neque cum psalmis ad sepulturam eorum cadavera deducantur; multi enim hoc sibi per ignorantiam usurparunt. Similiter et de his placuit qui pro suis sceleribus puniuntur (50).

En éste texto se denotan unas características muy sobrias y marcadas para el sepelio de uno de estos individuos. Aunque en él no se habla de una fosa común es muy probable que allí fuesen enterrados, aunque es difícil afirmarlo, pues si así fuese, también los catecúmenos difuntos deberían ser enterrados en la fosa común.

La arqueología funeraria de época visigoda, muestra algunos ejemplos. Así en el conjunto cimiterial del Turuñuelo (Badajoz) existe lo que se podría interpretar como un osario (51). También en el cementerio de Pamplona se habla de la posibilidad de la existencia de un osario (52), al igual que en Taniñe (Soria) (53), aunque de tradición romana antigua. En la necrópolis de Afligidos "O" (Madrid), las sepulturas n^{os} 22 y 23 podrían ser osarios (54) aunque acaso se trate de inhumaciones múltiples. Otro caso que induce a la confusión son los sarcófagos llamados visigodos de la zona de Lérida (55), que Tarragó Peyán considera osarios. ¿Se trata de sarcófagos utilizados como osarios, el autor quiere indicar que estos contenían huesos?. Creemos que se trata de sarcófagos con dos y tres individuos en su interior. Pero estos sarcófagos no son visigodos, sino que pertenecen a una cronología más tardía, reutilizados como elementos constructivos en época románica. La perpetuación de las tradiciones queda aquí atestiguada pero su filiación visigoda está descartada.

Las interpretaciones son poco claras y los indicios arqueológicos muy pobres, pero creemos que estas fosas comunes existieron y que la poca habitualidad de su hallazgo se debe al desconocimiento anatómico que tenemos de los restos humanos. Por otra parte la utilización de las fosas comunes es un fenómeno habitual

en los cementerios de todas las épocas, persistiendo en la época actual (56).

TIPOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA FUNERARIA.

Los diferentes tipos de inhumación son a los que hemos hecho referencia anteriormente y que correspondían cronológicamente a los siglos VI y VII, se concretan en un espacio que constituye la sepultura. Este espacio es el que denominamos "arquitectura funeraria", es decir, aquella estructura donde quedarán enterrados los individuos. La misma se presenta con una tipología muy variada y creemos que evoluciona desde la fosa simple hasta la tumba construida.

Ya E. Salin (57) para las sepulturas merovingias, observaba que la naturaleza de las mismas estaba en función de dos tradiciones diferentes, por un lado la romana y por otro la germánica. El mismo investigador decía que los sarcófagos seguían una tradición romana y que dependían del rango del difunto. Hemos observado que en las zonas más romanizadas de la Península Ibérica, abundan más las inhumaciones en sarcófagos, así por ejemplo en Casa Herrera (Badajoz), San Pedro de Mérida (Badajoz), Turuñuelo (Badajoz) y San Pedro de Alcántara (Málaga). Según algunos autores que han trabajado en otras regiones (58), la evolución de la arquitectura funeraria se da desde la simple fosa excavada, pasando luego a los ataúdes en madera depositados dentro de la fosa, para llegar a estructuras construidas más desarrolladas. En el caso peninsular hispánico se llega al sarcófago con figura antropomorfa delineada en el interior, como es el caso de Bovalá (Lérida).

da) (59), primer antecedente de las tumbas excavadas en la roca, que, en España, los medievalistas denominan de tipo "olerdolano" (60). El caso del sarcófago de Bovalá (Lérida), es semejante al de Luc-en-Diois (Drôme) fechado probablemente en el siglo VI (61), aunque el del yacimiento catalán reutilizado hasta época más tar día, incluso de principios del siglo VIII, como demuestra la excavación.

Los sarcófagos que citábamos más arriba y que considerábamos de época visigoda, es decir correspondientes a gentes hispanorromanos, no excluyen que también existan casos de sarcófagos con características estrictamente visigodas, por tratarse de inhumados considerados visigodos como es el caso del pequeño cementerio de Ventosilla y Tejadilla (Segovia), donde se encontró un sarcófago. Evidentemente se trata de un sarcófago romano reutilizado. Pero los que sí son indudablemente visigodos son los procedentes de Arjonilla (Jaén), con temas ornamentales geométricos del gusto y tradición hispano-romanas con pervivencias en el mundo visigodo (62).

No hemos incluido en nuestro estudio tipológico dos tipos de sepultura pues son muy poco habituales, e incluso, en un caso, dudosa. Se trata de los sarcófagos en plomo y de los ataúdes en troncos de árbol. Tenemos noticias de un sarcófago en plomo de forma trapezoidal-rectangular, procedente de Peal de Becerro (Jaén), hallado en la necrópolis de tradición romano-eris tiana (63). Los sarcófagos en plomo son habituales en época romana, el de Peal de Becerro sería el único caso fechable en los siglos VI-VII y demostraría una reutilización. Acerca de las consideraciones sobre estos sarcófagos en plomo vease un extenso ar-

ticulo del Prof. P. de Palol (64).

El otro tipo de sepultura al que queríamos aludir, son los ataúdes en tronco de árbol. Dos noticias son las que hacen referencia a este tipo de hallazgo, una procedente de Villel de Mesa (Guadalajara) y otra de Castiltierra (Segovia) (65). Si es cierto que estos ataúdes estaban realizados en troncos de árbol y partidos por la mitad, vaciados en su interior, se atestiguaría en la Península Ibérica una tradición germánica de enterramiento llamada totenbaum que también ha sido confirmada en la Galia (66). En la necrópolis de Isle-Aumont (Aube) (67), fechada desde época carolingia hasta el siglo XI, se han constatado cuatro casos de individuos masculinos enterrados en troncos de árbol. Estos ataúdes median cerca de dos metros de longitud y tenían un diámetro aproximado de sesenta centímetros. El individuo de la tumba 406 presentaba una deformación de artrosis vertebral. Todos los casos de enterramientos en troncos de árbol en Francia, se sitúan en el Nordeste: Aube, Meurthe-et-Moselle y Haute-Marné. Este tipo de inhumación que parece habitual en el Centro y Norte de Europa hacia el año mil, nos resulta sorprendente en la Meseta Castellana durante los siglos VI o VII. ¿Se trata de una falsa interpretación, o es algo realmente comprobado? El estado de conservación de estos ataúdes en madera era muy deficiente y no creemos que se pueda afirmar nada concreto al respecto. Pero si en último caso esto fuera cierto, nos encontraríamos ante un fenómeno entroncado con la más vieja mitología germánica (68).

Las medidas formales de las sepulturas de los cementerios visigodos oscilan entre 180 cm. y 200 cm., 50 cm. o 60 cm. en la cabecera, por \pm 40 cm. en la zona de los pies. En las sepulturas infantiles es evidente que las dimensiones se reducen. Su forma puede ser oval, rectangular o trapezoidal. Los materiales empleados oscilan entre piedras calizas, areniscas, granito o pizarra, dependiendo de las regiones geográficas. Por ejemplo las cubiertas y cosas de contención en pizarra son muy abundantes en la Lusitania, sobre todo en la actual Extremadura, pues este material es de fácil obtención y localización. También existen estructuras construidas con losas de mármol, como es el caso de la sepultura nº 1 de La Torrecilla (Madrid) donde se hallaron tres esqueletos en posición de decúbito supino (69). Por regla general los materiales que no son piedra en los cementerios visigodos de tradición germánica, son producto de la reutilización, así por ejemplo, el mármol, las tegulae, etc.

En regiones muy romanizadas, como la Lusitania y la Bética, antes mencionadas, son frecuentes las construcciones funerarias características de época romana, hecho fácilmente explicable dado que en estos cementerios eran enterradas gentes indígenas de cultura romana. Así el uso del ladrillo, tegula e imbres en las necrópolis de Alcalá de los Gazules (Cádiz), Huerta de Nicomédes-Gerena (Sevilla), Las Huertas (Sevilla), San Pedro de Alcántara (Málaga) y un largo etcétera, es una característica muy generalizada. También se puede constatar en zonas más al Norte, como es el caso de Pedrosa de la Vega (Saldaña, Palencia). En los cementerios visigodos clásicos de la Meseta Castellana es más habitual la simple fosa libre excavada direc-

tamente en la tierra, o la construcción de estructuras por medio de piedras, como las que indicábamos más arriba. Estas variedades correspondientes a cementerios visigodos "clásicos", o bien más tardíos hispano-visigodos, pueden ser observadas, entre otras, por ejemplo en Alto de la Barrilla (Zaragoza), Camino de los Afligidos (Madrid), El Carpio de Tajo (Toledo), Daganzo de Arriba (Madrid), Duratón (Segovia), Ermita del Amparo (Burgos), Estagel (Rosellón francés), Madrona (Segovia), Piña de Esgueva (Valladolid), Segóbriga (Cuenca), Varella Castelar (Zaragoza), etc.

En resumen podemos afirmar que en las zonas geográficas más habitadas por hispanorromanos y más influenciadas por la romanidad, la estructura arquitectónica de la sepultura es mucho más cuidada. En la zona de ocupación más densa visigoda y donde la tradición germánica fue más clara, la naturaleza constructiva de los sepulcros es más burda. En cada caso no hay que olvidar que las condiciones geológicas del terreno pueden haber condicionado la utilización de los elementos en la construcción de la arquitectura funeraria. Frecuentemente los materiales utilizados en la construcción son, como decíamos anteriormente, producto de la reutilización, así las tegulae, imbrices y losas, particularmente las estelas romanas e indígenas tan habituales en los yacimientos de la Meseta Norte, elementos que existen durante todo el Imperio romano. Con la unidad confesional, las estructuras funerarias se unificarán también, adoptándose en gran parte las técnicas constructivas de tradición romano-cristiana.

A continuación enumeraremos y describiremos los tipos más relevantes de esta arquitectura, aunque no describiremos todas sus variantes. Hemos constituido dos grupos: el de tradición romana y el de tradición germánica.

TIPOS DE SEPULTURAS EXISTENTES EN LAS NECROPOLIS DE TRADICION ROMANA.

I.- A.-,B.-,C.- Tumbas excavadas en la tierra.

Este tipo de sepultura que a veces se ha denominado también "sepultura libre", es el tipo más sencillo desde un punto de vista constructivo o estructural. Es decir, la sepultura libre, no implica ningún tipo de construcción de paramentos, tan sólo se delimita en el suelo y se excava dándole una forma ovalada, rectangular o trapezoidal. En este tipo de fosa, el cadáver era depositado en el fondo directamente sobre el suelo terroso, a veces vestido y otras envuelto en un lienzo de tela. La profundidad de este tipo de sepultura es variable y depende por regla general de las características físicas y geológicas de la tierra. A través de la lectura minuciosa de las monografías de las grandes necrópolis, podemos afirmar que estas inhumaciones libres suelen encontrarse a muy poca profundidad y en muchos casos ni siquiera se excavó una verdadera fosa, sino que sólo se delimitó el terreno rebajándolo pocos centímetros. Co

no en todos los otros tipos de inhumaciones, pueden haber sido depositados uno o varios esqueletos superponiéndolos o bien recogiendo los restos óseos de los otros cadáveres y arrinconándolos hacia la zona de los pies. Este tipo de inhumación existe también en las necrópolis de tradición germánica, pues es el más simple y más "económico".

D.- Fosas excavadas con cubrimiento de tegulae.

Se trata de fosas excavadas en la tierra, en su mayoría de forma ovalada y de hasta 50 cm. de profundidad. Las paredes de la fosa quedan libres, sin recubrir y sólo se practica una cubrición plana por medio de tegulae. Estas últimas se apoyan directamente sobre el suelo, o bien sobre la ranura practicada en el borde de la sepultura para que estas queden bien calzadas.

E.- Fosas excavadas con reservas laterales y cubrimiento de tegulae o doble vertiente .

La fosa excavada en la tierra lleva unas fuertes reservas o poyetes laterales para poder colocar con la suficiente seguridad las tegulae a doble vertiente y que se apoyan entre sí por uno de sus cantos. El cadáver se depositaba en el fondo de la sepultura, al igual que en los tipos de inhumaciones anteriormente descritos.

F.- Fosas excavadas con reservas laterales, cubrimiento de tegulae a doble vertiente y cierre de imbricas.

Este tipo de fosa es exactamente igual al anterior,

pero con el añadido de las imbricas en la parte más alta de las tegulae, corriendo longitudinalmente toda la sepultura. Los poyetes o reservas laterales pueden estar practicadas en la superficie o bien haber sido confeccionadas por medio de piedras o cantos rodados. Las tegulae son tipos corrientes del Imperio que perduran en las necrópolis tardorromanas.

II.- A.- Construcción de grandes bloques de piedra.

Determinadas inhumaciones presentan una construcción realizada con grandes bloques de piedra en los laterales y en su cubrición. El suelo puede estar pavimentado o no. Estos grandes bloques de piedra suelen estar tallados de forma regular, lo que produce una sensación de solidez en el aspecto de la sepultura.

B.- Construcción de aparejo rectangular y cubrimiento por tegulae.

El tipo de sepultura construido por medio de un aparejo de sillares regulares y pequeño, de forma más o menos rectangular, es habitual. Su cubierta es plana y se realiza por medio de unas tegulae apoyadas sobre los muros que recorren el perímetro de la inhumación. El suelo puede estar pavimentado con tegulae o no.

C.- Construcción de aparejo rectangular y cubierta de tegulae a dos aguas.

Se trata del mismo sistema constructivo que el anterior pero la cubrición se realiza por la posición de las tegulae apoyadas en su canto alto formando un simulacro de techo a dos vertientes. Al igual que en el tipo I-E., las tegulae pueden estar cubiertas a su vez por el imbrex que correrá longitudinalmente sobre todo el eje de la sepultura. Las juntas del sillarejo pueden ser secos o unidos entre sí por argamasa. Se puede dar el caso que en este tipo de construcción de opus quadratum, al igual que en la de opus incertum, éste no sea visible por presentarse un enlucido.

III.- A.- Construcción lateral, pavimental y de cubierta en tegulae.

Existen sepulturas con pavimentación, revestimiento lateral y cubrición realizada por medio de tegulae, todas ellas de las mismas medidas. Pueden estar ensambladas o con argamasa en las juntas.

B.- Construcción lateral y pavimental en tegulae cubierta a dos vertientes.

Las inhumaciones que presentábamos en el tipo anterior tienen la posibilidad de que encima de la cubierta plana en tegulae se apoyen por sus cantos otras placas iguales formando una cubierta añadida a doble vertiente.

El suelo donde se deposita el cadáver puede o no estar pavimentado con tegulae.

C.- Construcción de ladrillo y cubierta plana en tegula.

Construcción de opus quadratum realizada en ladrillo y que forma una verdadera caja. Una vez depositado el cadáver, la sepultura era cubierta por medio de una serie de tegulae planas. Los ladrillos pueden estar ensamblados en seco o bien por medio de argamasa. Como en los otros casos que hemos enumerado puede aparecer en los laterales internos un enlucido.

D.- Construcción de ladrillo, cubierta plana en tegula y suelo enladrillado.

Tipo de construcción sepulcral exactamente igual al anterior pero que presenta un suelo de enladrillado. Este último puede ser regular o bien reutilizando fragmentos de tejas.

E.- Construcción en ladrillo, cubierta en tegulae y cerramiento de falsa bóveda.

El tipo de sepultura que estudiamos presenta las mismas características constructivas que los dos tipos anteriormente descritos y puede ser considerada como una variante de estos. Se diferencia porque sobre la cubierta plana en tegulae se ha construido, también en ladrillo, una falsa bóveda por aproximación de hila das. Se asemeja este tipo constructivo al que veíamos

00057

anteriormente (V. B) con una cubierta a doble vertiente de tegulae apoyadas sobre una superficie plana en el mismo material.

IV.- A.- Sarcófago monolítico.

Inhumación en sarcófago monolítico de forma rectangular o trapezoidal, con los cantos del perfil exterior de arista viva y en el interior redondeados. La cubierta del sarcófago es también monolítica y se ensambla por medio de cuñas de ranura. Pocos son los sarcófagos monolíticos que conocemos de época visigoda, un cierto número son romanos reutilizados y suelen ser en mármol.

B.- Sarcófago monolítico y cubierta de lajas.

Los sarcófagos monolíticos pueden adoptar una forma rectangular o trapezoidal y siempre los perfiles internos son redondeados. En este caso la cubierta del sarcófago se realiza por medio de grandes lajas de piedra de forma irregular.

C.- Sarcófago en dos partes y cubierta de lajas.

A veces los sarcófagos están fragmentados en dos partes y ensamblados. Su forma trapezoidal o rectangular es variable y su cubierta se realiza por medio de losas irregulares o talladas adoptando un aspecto uniforme.

D.- Sarcófago monolítico antropomorfo.

Sarcófago monolítico de forma rectangular de perfiles rectos en el exterior y redondeados en el interior. La parte inferior del sarcófago, donde es depositada

tado el cadáver presenta una cavidad de perfil antropomorfo. Este perfil tiene indicada la cabeza en forma redondeada y las espaldas caídas. La zona de los pies es redondeada y más estrecha que la cabeza. Corresponde al tipo de perfiles antropomorfos denominados simétricos. La cubierta del sarcófago es monolítica y se ensambla a él por medio de dos cuñas de ajuste. El sarcófago es a cuatro vertientes y su parte más alta es plana, siguiendo la tradición romana.

V.- A.- Fosa excavada, con deposición de ataúd en madera.

Este tipo de fosa es exactamente igual a los tipos I.- B y C, con la diferencia en este caso de que el cadáver no se deposita directamente sobre el suelo, sino que se coloca dentro de un ataúd de madera. Las pa redes laterales de la fosa no están recubiertas pues la madera es la protectora del cuerpo. Es habitual encontrar en este tipo de inhumaciones clavos en hierro, con la cabeza retorcida y aplastada (semejantes a las actua les alcayatas), que servían para sujetar las maderas en tre sí. También es posible que las maderas no estuvie- sen clavadas, sino tan sólo ensambladas y con unas pie dras en el exterior, calzando las tablas.

Cuando en determinadas fosas existen restos de madera o clavos en hierro, no implica necesariamente la existencia de un ataúd en madera. Puede tratarse de cadáveres que hubieran sido depositados sobre unas pari huelas. También se puede dar el caso, como en las ne- crópolis de El Carpio de Tajo, que en vez de encontrar- se ataúdes de cerca de 1'50 m. de longitud, se hayan de positado pequeñas cajas de madera de unos 60 cm. de lon gitud y en el interior el cuerpo en posición fetal. Es- te tipo de inhumación es habitual tanto en las necrópo- lis de tradición romana como germánica.

TIPOS DE SEPULTURAS EXISTENTES EN LAS NECROPOLIS DE TRADICION GER-
MANICA.

VI.- A.- Fosa excavada con acondicionamiento de caja de lajas
en uno de los sectores.

En el tipo anterior II, A, vemos que a veces se podrían depositar cajas de madera de menor tamaño que un ataúd. En el II, B, se observa lo mismo pero realizado con un material más duradero, la piedra.

La caja en lajas de piedra se sitúa en los sectores de la cabecera o de los pies de la sepultura y puede o no estar calzada con piedras. En algunos casos las piedras pueden estar sujetas entre sí por medio de argamasa. Tanto en este tipo de inhumación como en los anteriores, cuando son reutilizados, los esqueletos se amontonan o arrinconan.

VII.- A.- Construcción en piedra de aparejo pequeño y cubrimien-
to de grandes lajas.

Los diferentes tipos de inhumación vistos hasta el momento tenían las paredes internas libres. A partir de ahora todos ellos comportarán un revestimiento que según los casos serán de un material u otro.

En el tipo III.- A.-, la sepultura está construida por medio de un aparejo pequeño e irregular suficientemente bien ensamblado para poder soportar el peso de las grandes losas que la cubren. Como decíamos ante-

riormente el tipo de piedra dependerá de la naturaleza del terreno en su localización geográfica.

El cuerpo es depositado directamente sobre el suelo.

B.- Construcción en piedra de aparejo pequeño, suelo pavimentado de losas y cubrición de grandes lajas.

Este tipo de sepultura es exactamente igual al anterior pero con un suelo que ha sido pavimentado con losas. Frecuentemente estos son irregulares y otras veces con el peso se han fracturado. El número de lajas que cubren la inhumación puede variar desde una hasta cuatro, en general son tres y se apoyan directamente sobre el muro construido en aparejo de piedra pequeña e irregular.

C.- Construcción de grandes lajas rodeadas de piedras pequeñas y cubrición también de lajas.

La sepultura se compone de grandes lajas formando una caja de forma rectangular o trapezoidal y rodeándola en todo su perímetro. Alrededor de estas lajas se amontonan piedras para la sujeción de las primeras. Las grandes losas que cubren la sepultura se apoyan sobre las lajas verticales y no sobre el amontonamiento de piedras que las rodean. Este tipo de inhumación puede estar también pavimentado y cuando ésto ocurre se hace con el mismo material que cu-

bre los laterales. Se han observado muchos casos en que todos los tipos hasta ahora enumerados y los que siguen no han sido cubiertos; se supone, entonces, que tendrían un aparejo de madera como cubrición, lo que es muy duradero.

D.- Construcción de lajas, en los laterales, pavimento y cubrición.

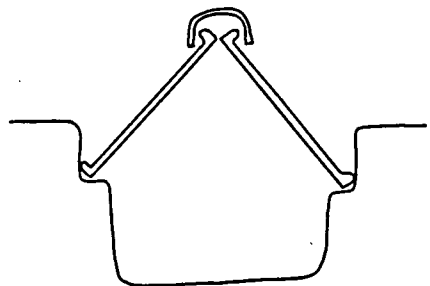
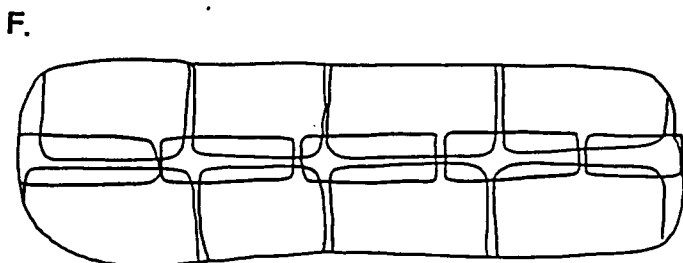
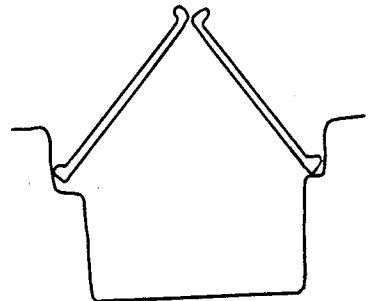
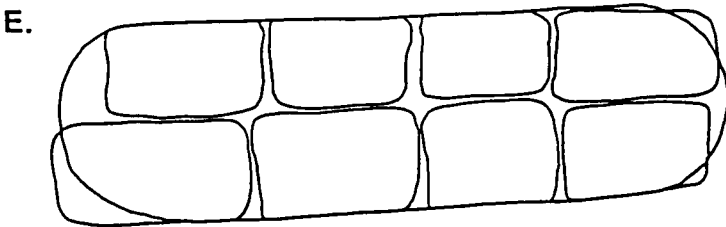
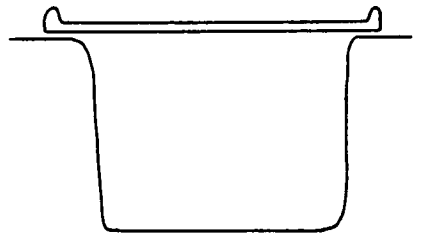
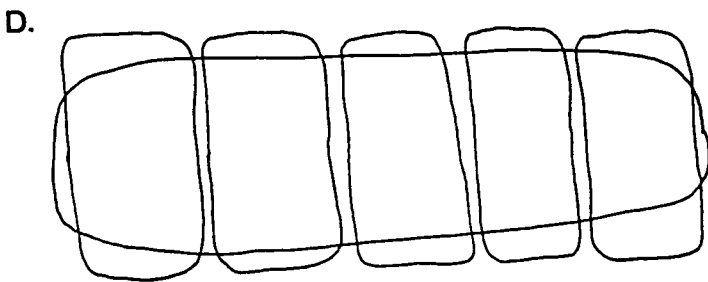
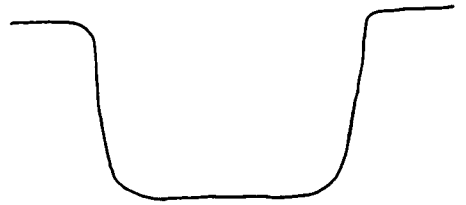
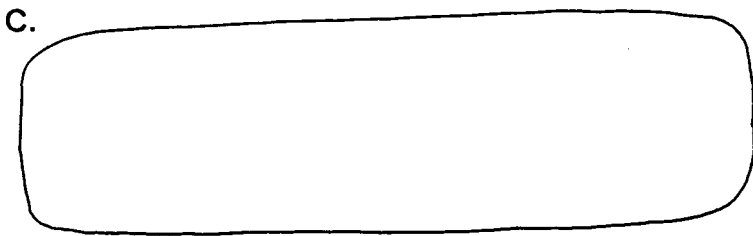
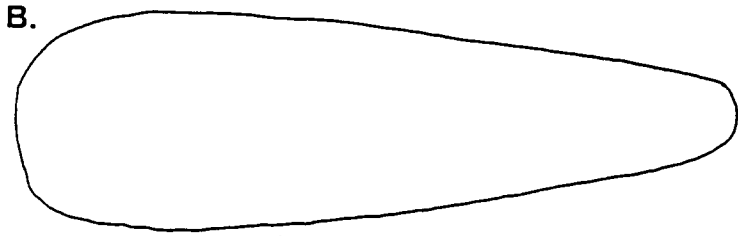
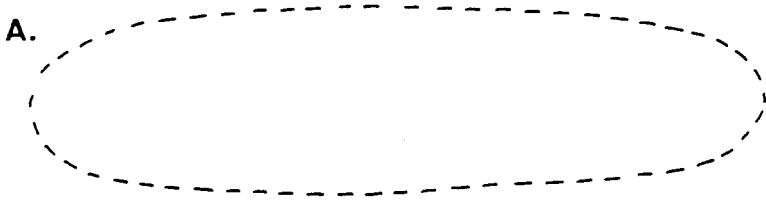
Semejante este tipo al anteriormente descrito, comporta las lajas que corren a lo largo del perímetro de la sepultura. Además unas grandes losas cubren el pavimento y otras lajas la zona alta. El aparejo de los laterales está sujeto entre sí por medio de argamasa o yeso y así los amontonamientos de piedra que vemos en el caso anterior desaparecen.

E.- Construcción de grandes lajas laterales y de cubrimiento. Suelo pavimentado con pequeñas losas.

Exactamente igual al tipo III.- D.-, con la diferencia de que en este caso las losas que pavimentan el suelo de la sepultura son de pequeño tamaño y de forma irregular.

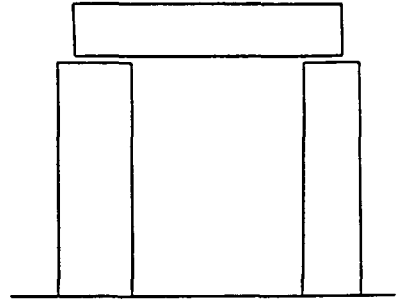
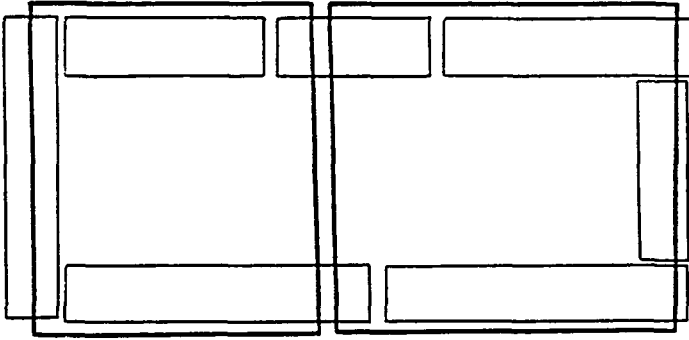
Estas lajas o losas hasta ahora descritas pueden ser en diferentes materiales: piedra, mármol, o bipedales en arcilla.

Hemos reseñado aquí hasta veinticinco tipos de diferentes estructuras de construcciones funerarias que hemos reflejado en los gráficos correspondientes. Todos ellos comportan unas variantes, fáciles de imaginar a través de las características de los tipos. En conclusión podemos afirmar que existe una verdadera preocupación por la perfección de los aparejos arquitectónicos de carácter funerario, que de una forma u otra evidencian unas creencias que estudiaremos más adelante.

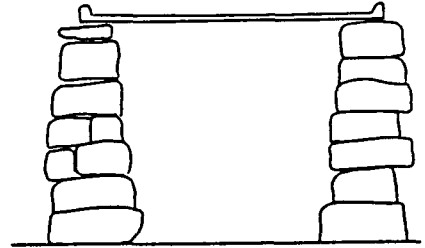
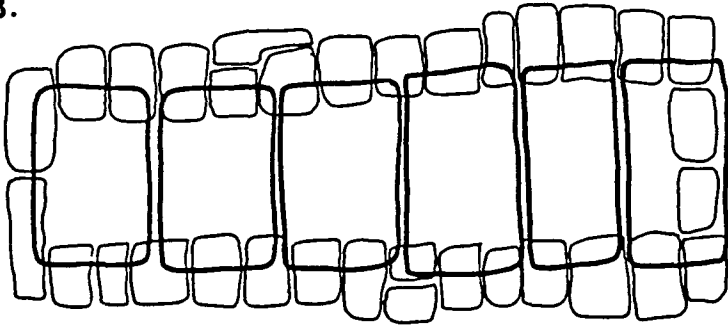


II.

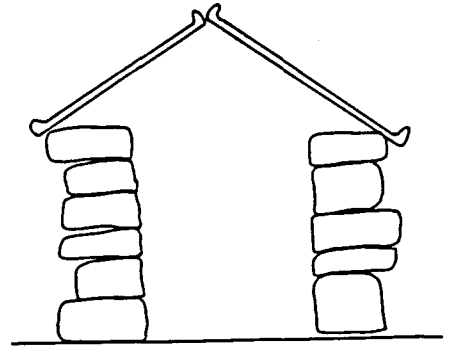
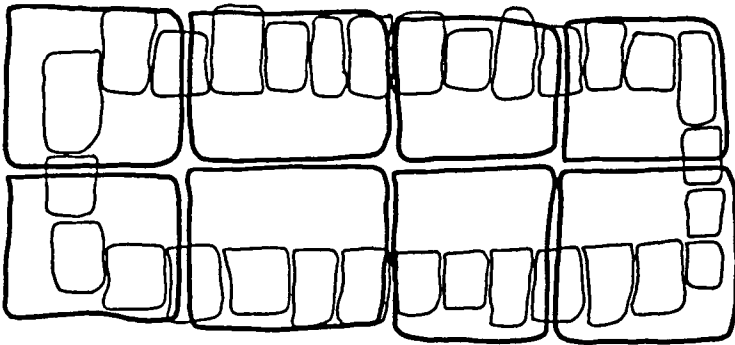
A.



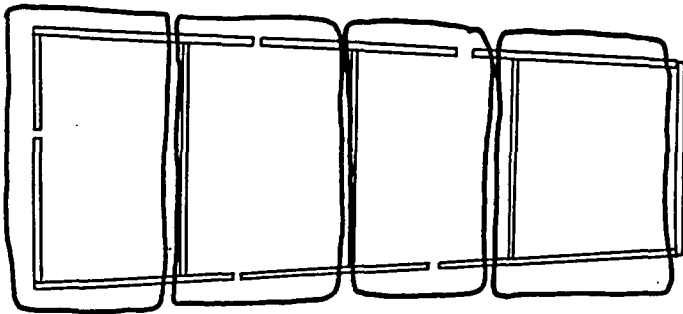
B.



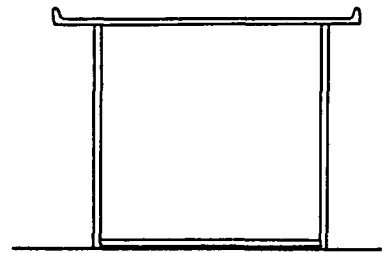
C.



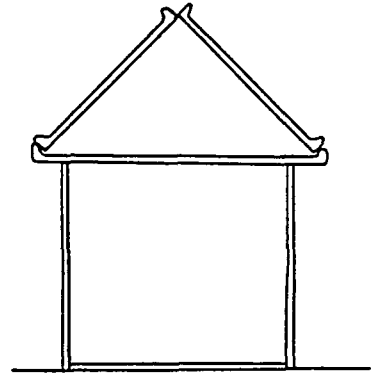
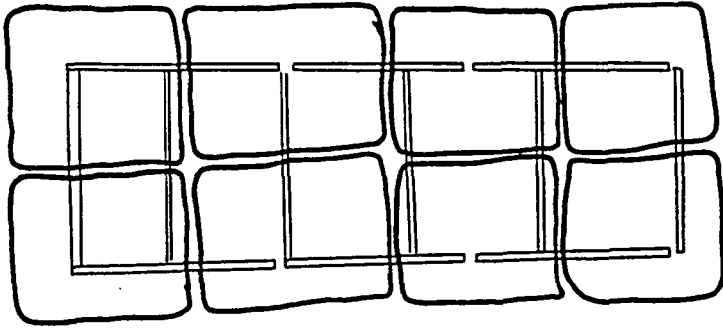
A.



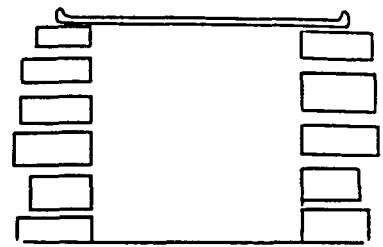
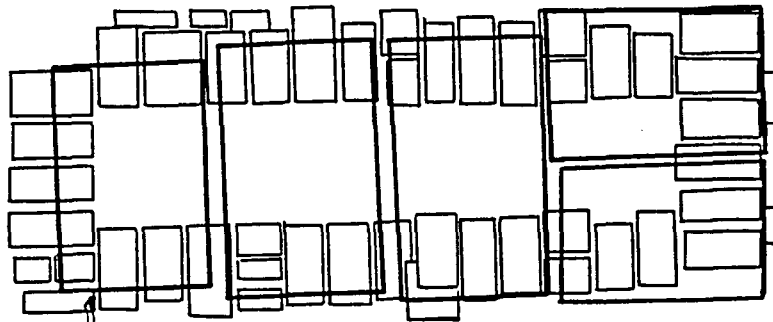
III.



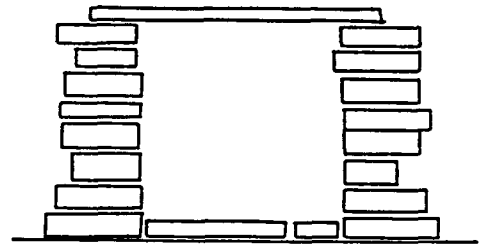
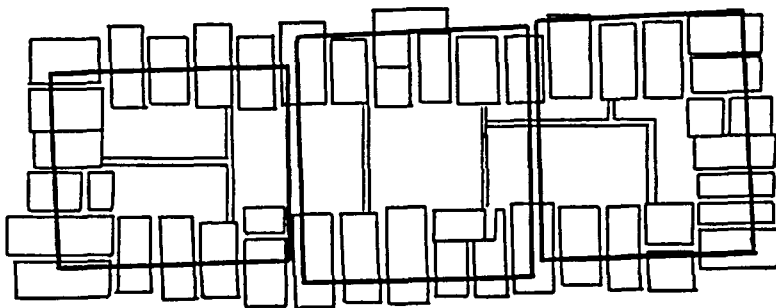
B.



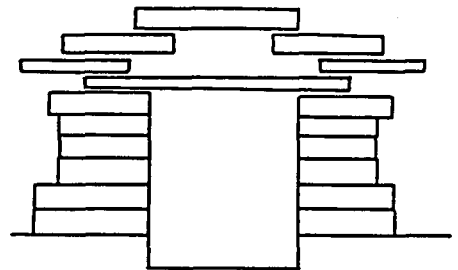
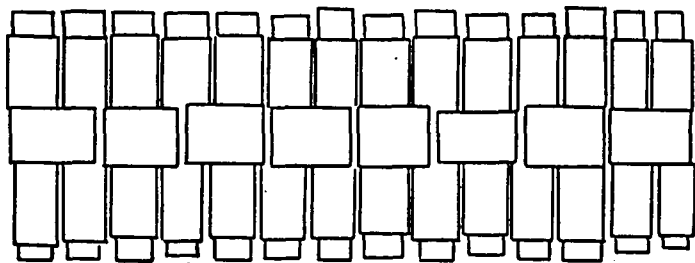
C.



D.

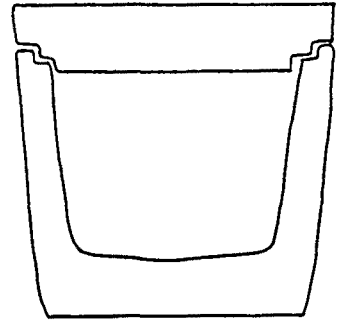
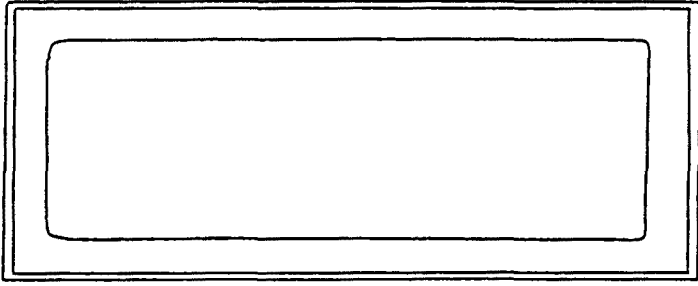


E.

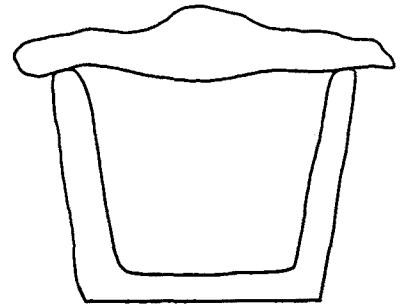
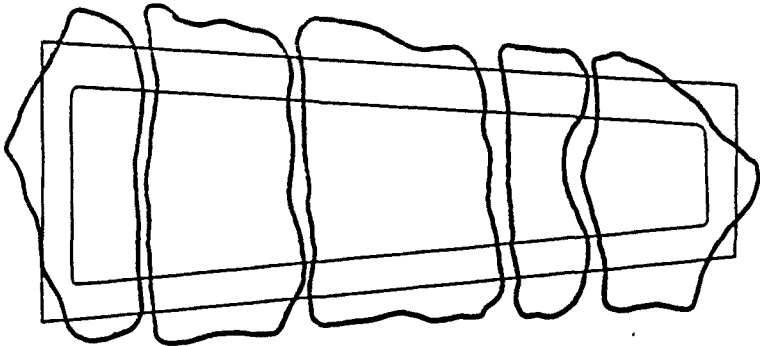


IV.-

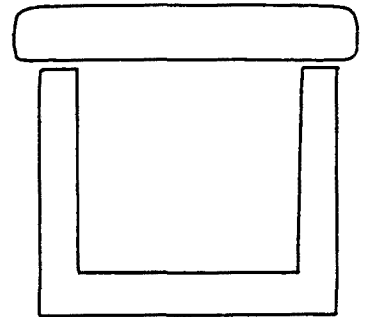
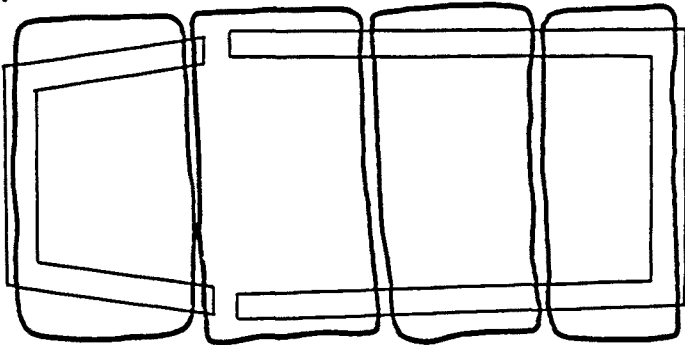
A.



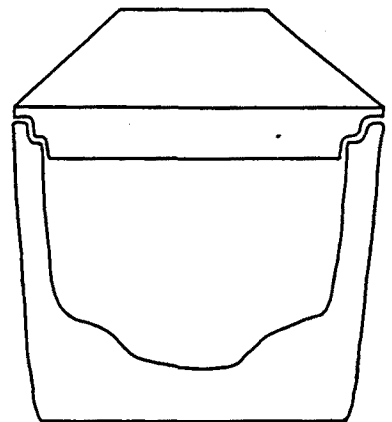
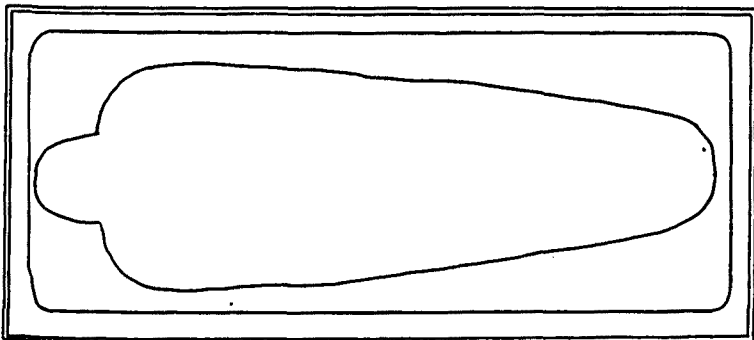
B.



C.

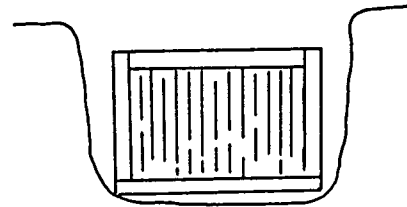
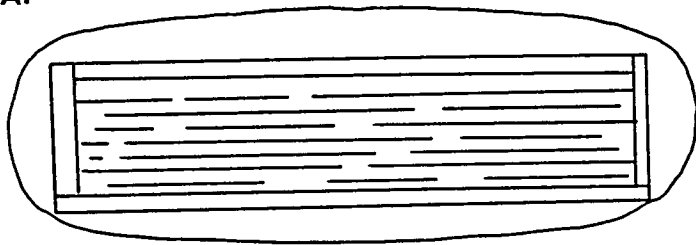


D.



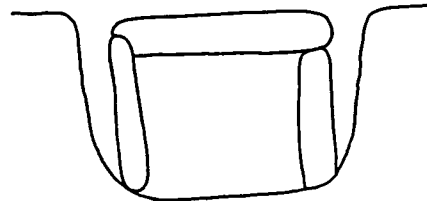
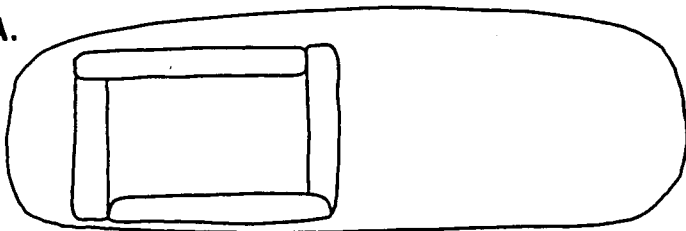
V.-

A.



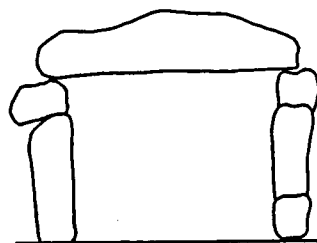
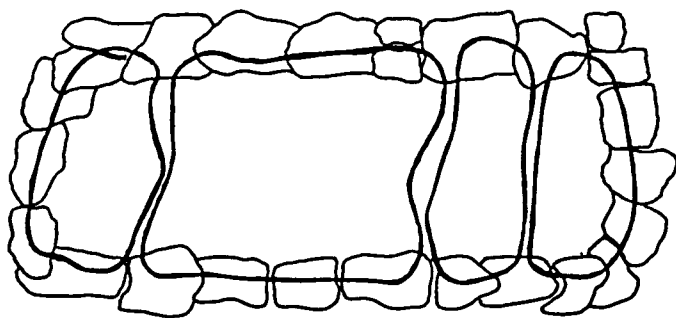
VI.-

A.

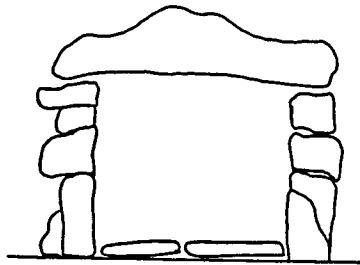
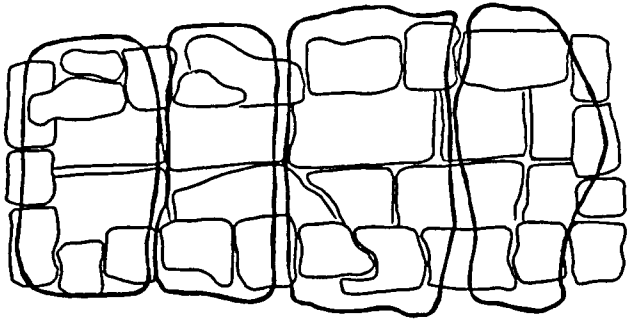


VII.-

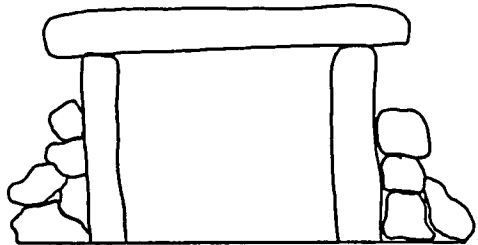
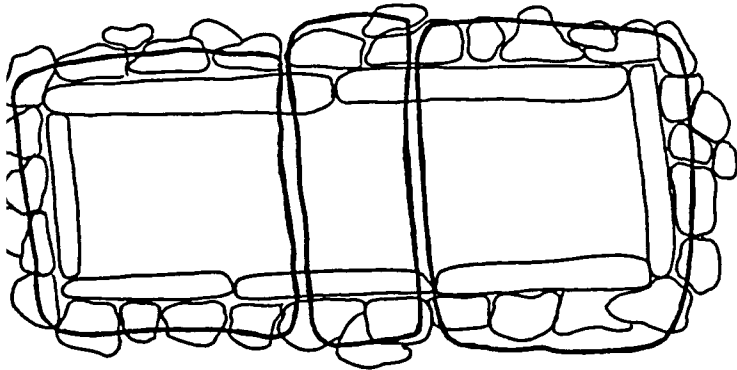
A.



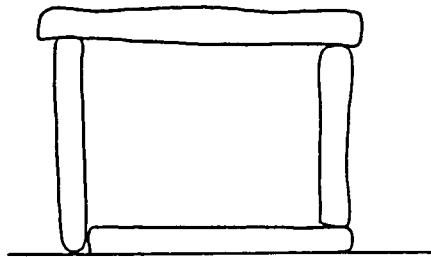
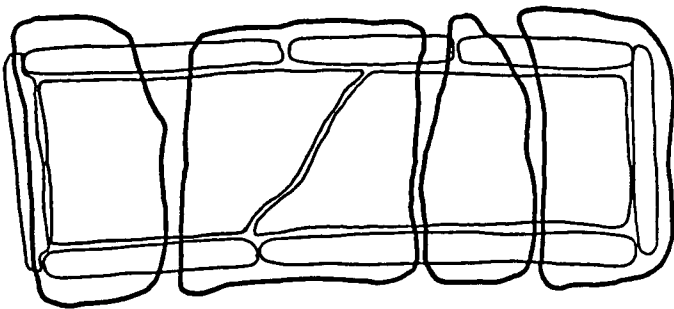
B.



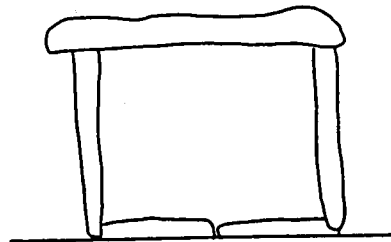
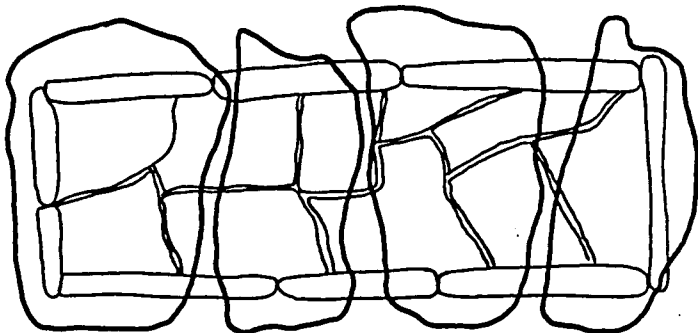
C.



D.



E.



ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS ÓSEOS.-

Desgraciadamente hasta hoy el estudio antropológico, anatómico y patológico de los esqueletos aparecidos en las sepulturas visigodas o de época visigoda no ha merecido, por parte de los arqueólogos, ninguna atención.

Muy pocas son las monografías que hacen alusión a observaciones antropológicas pero intentaremos aportar lo esencial. Las tablas de medidas de la población masculina en época visigoda es de 167'61 cm. como estatura media de los varones y de 154' 41 cm. para la población femenina.

La pequeña necrópolis de Clunia (Burgos), es muy significativa pues en ella aparecen individuos de tipo nórdico, hecho muy poco habitual, con enfermedades patológicas muy numerosas, fracturas óseas y cáncer de huesos. Pero lo que más interesa es que se trata de tipos nórdicos, como veremos más adelante, el caso de Clunia es excepcional (70). En Casa Herrera (Badajoz), el sexo masculino analizado corresponde a diez individuos de tipo mediterráneo grácil y un cromagnoide. Los esqueletos femeninos corresponden cuatro al tipo mediterráneo grácil, un cromagnoide y un mediterráneo robusto. El Sr. Varela habla de tipos mediterráneos robustos, porque como él mismo dice no se atreve a referirse claramente a tipos nórdicos (71). También en Duratón (Segovia), A.Molinero Pérez habla de tipos muy robustos (72). En la necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, los sujetos analizados corresponden al tipo mediterráneo grácil, aunque existen algunos ejemplares de mayor tamaño y robustez, que podrían corresponder a la tipología mediterránea robusta o al tipo nórdico (73).

Medidas e índices del cráneo para las series masculina y femenina

CASA HERRERA

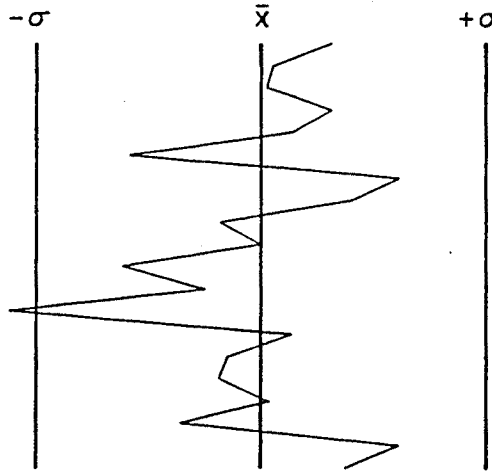
	SERIE MASCULINA			SERIE FEMENINA		
	n	$\bar{x} \pm e_r$	σ	n	$\bar{x} \pm e_r$	σ
Longitud máxima	15	189,86±1,12	4,37	12	179,25±1,45	5,01
Anchura máxima	15	136,33±0,95	3,69	13	132,08±0,96	3,45
Anchura frontal mínima	12	96,16±1,33	4,62	11	91,64±0,83	2,77
Altura basio-bregma	10	136,20±1,71	5,43	9	133,33±1,20	3,60
Altura auricular	14	112,92±1,11	4,17	11	109,63±1,40	4,63
Circunferencia horizontal	9	527,55±5,27	15,83	9	504,66±3,26	9,71
Arco transversal	7	303,71±0,21	5,34	6	309,00±4,62	11,31
Arco sagital total	8	385,50±4,52	12,80	7	365,71±2,85	7,54
Capacidad	13	1.449,03±2,50	84,74	10	1.282,13±1,82	56,34
Anchura bicigomática	12	131,33±1,49	5,17	11	122,36±1,18	3,90
Altura de la cara superior	10	73,70±1,87	5,92	10	67,70±1,41	4,45
Anchura de la órbita	11	42,00±0,44	1,48	10	39,20±0,89	2,82
Altura de la órbita	11	33,09±0,53	1,76	10	33,60±0,82	2,59
Anchura nasal	9	24,88±0,63	1,90	9	23,33±0,41	1,22
Altura nasal	9	52,77±1,11	3,34	9	49,66±1,16	3,50
Anchura bicondilea	9	126,77±1,85	5,56	9	120,66±2,66	7,97
Anchura bigoniaca	10	105,60±2,39	7,56	10	95,60±1,77	5,60
Índice cefálico	14	72,02±0,66	2,49	12	73,81±0,69	2,39
Índice verticolongitudinal	9	71,31±0,63	1,88	8	74,58±0,99	2,81
Índice verticotransversal	9	99,35±1,08	3,24	8	100,70±0,98	2,79
Índice orbitario	11	80,83±1,61	5,33	10	82,99±1,39	4,40
Índice nasal	9	47,26±1,31	3,92	9	47,17±1,32	3,97
Índice transversocranofacial	10	96,53±1,04	3,30	10	92,31±4,62	1,46

Medidas, índices y estatura de los huesos largos para las series masculina y femenina.

CASA HERRERA

	♂		♀			♂		♀	
	n	\bar{x}	n	\bar{x}		n	\bar{x}	n	\bar{x}
FEMUR					TIBIA				
Longitud en posición.	34	453,70	22	414,82	Longitud total	31	370,84	16	339,06
Perímetro al medio ...	42	91,71	26	81,85	Perímetro mínimo ...	30	76,80	17	68,12
Índice de robustez ...	41	30,73	27	28,81	Índice de robustez ...	34	36,12	18	31,94
Diámetro sagital	41	27,97	26	24,38	Diámetro sagital	34	24,76	18	21,77
Diámetro transversal.	34	20,02	21	19,86	Diámetro transversal.	29	20,71	16	20,06
Platimeria	41	91,31	26	84,89	Platicnemia	34	68,62	18	68,30
HUMEROS					CUBITOS				
Longitud máxima ...	19	319,42	12	298,58	Longitud máxima ...	13	263,23	5	241,20
Perímetro mínimo ...	20	64,15	11	57,27	Perímetro mínimo ...	13	37,28	5	33,80
Índice de robustez ...	19	20,08	11	19,15	Índice de robustez ...	13	14,20	5	14,00
RADIOS					ESTATURA				
Longitud máxima ...	15	243,00	12	226,00	Fémures	34	166,60	22	153,52
Perímetro mínimo ...	15	41,06	12	38,58	Tibias	31	166,92	16	154,44
Índice de robustez ...	15	16,91	12	17,02	Húmeros	19	163,79	12	153,59
					Radios	15	165,38	12	156,70
					TOTAL		165,97		154,38

LONGITUD MAXIMA
 ANCHURA MAXIMA
 ANCHURA FRONTAL MINIMA
 ALTURA BASIO-BREGMA
 CIRCUNFERENCIA HORIZONTAL
 ARCO TRANSVERSAL
 ARCO SAGITAL TOTAL
 ANCHURA BIZIGOMATICA
 ALTURA DE LA CARA SUPERIOR
 ANCHURA DE LA ORBITA
 ALTURA DE LA ORBITA
 ANCHURA NASAL
 ALTURA NASAL
 ANCHURA BIGONIACA
 INDICE CEFALICO
 INDICE VERTICOLONGITUDINAL
 INDICE VERTICOTRANSVERSAL
 INDICE ORBITARIO
 INDICE NASAL
 INDICE TRANSVERSOCRANEOFACIAL

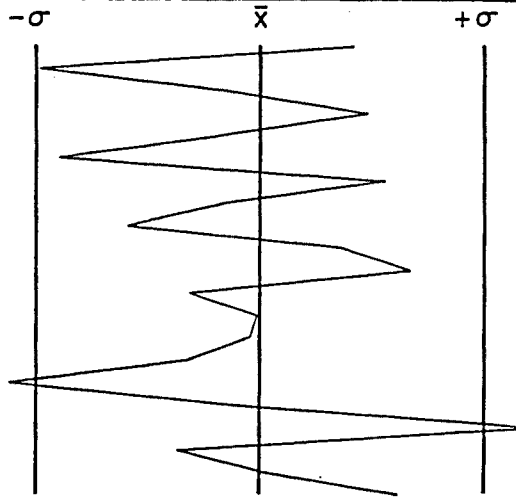


00067

SERIE BASE SILVEIRONA
 SERIE COMPARADA CASA HERRERA

—Gráfico comparativo entre las series de Casa Herrera y Silveirona (serie base)

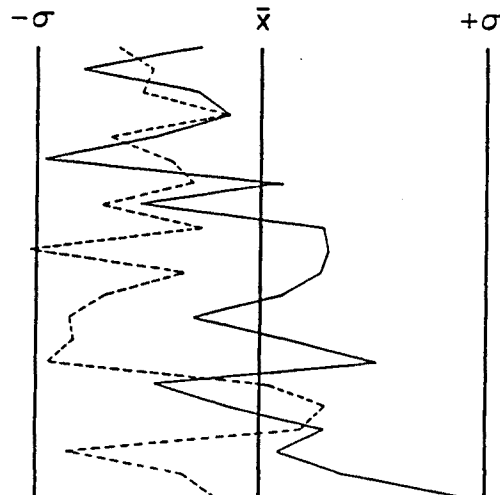
LONGITUD MAXIMA
 ANCHURA MAXIMA
 ANCHURA FRONTAL MINIMA
 ALTURA BASIO-BREGMA
 CIRCUNFERENCIA HORIZONTAL
 ARCO TRANSVERSAL
 ARCO SAGITAL TOTAL
 CAPACIDAD
 ANCHURA BIZIGOMATICA
 ALTURA DE LA CARA SUPERIOR
 ANCHURA DE LA ORBITA
 ALTURA DE LA ORBITA
 ANCHURA NASAL
 ALTURA NASAL
 ANCHURA BIGONIACA
 INDICE CEFALICO
 INDICE VERTICOLONGITUDINAL
 INDICE VERTICOTRANSVERSAL
 INDICE ORBITARIO
 INDICE NASAL
 INDICE TRANSVERSOCRANEOFACIAL



SERIE COMPARADA CASA HERRERA
 SERIE BASE HISPANORROMANOS DE TARRAGONA

—Gráfico comparativo entre la serie de Casa Herrera y la de hispanorromanos de Tarragona (serie base)

LONGITUD MAXIMA
 ANCHURA MAXIMA
 ANCHURA FRONTAL MINIMA
 ALTURA BASIO-BREGMA
 CIRCUNFERENCIA HORIZONTAL
 ARCO TRANSVERSAL
 ARCO SAGITAL TOTAL
 CAPACIDAD
 ANCHURA BIZIGOMATICA
 ALTURA DE LA CARA SUPERIOR
 ANCHURA DE LA ORBITA
 ALTURA DE LA ORBITA
 ANCHURA NASAL
 ALTURA NASAL
 ANCHURA BIGONIACA
 INDICE CEFALICO
 INDICE VERTICOLONGITUDINAL
 INDICE VERTICOTRANSVERSAL
 INDICE ORBITARIO
 INDICE NASAL
 INDICE TRANSVERSOCRANEOFACIAL



— SERIE DE CASA HERRERA
 - - - SERIE CALCOLITICOS ESPAÑOLES
 . . . SERIE BASE VISIGODOS ESPAÑOLES

—Gráfico comparativo entre las series de Casa Herrera, calcolíticos españoles y visigodos españoles (serie base)

	ALBELDA					DEZA														
	1	2	3	4	5	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		
CRÁNEO																				
1.—Diámetro anteroposterior máximo..	205	188	183	187?	190	194	182		182	194	198	192	182							
2.—Diámetro anteroposterior iniaco..	195	182	170	176	181	182	174		174	182	188	182	176							
3.—Diámetro transversomáximo..	148	140	143	146	150?	144	140		140	144	140	144	132							
4.—Alturas del cráneo:																				
a) Altura basiobregmática.	138	136	138?		138	134	140		140	134	132	140	138?							
b) Altura auriculobregmática.	118	117	118?	112	96	111	116		116	111	100	100	102							
5.—Diámetro frontal mínimo..	100	90	98			92	92		92	92	99	90	94							
6.—Diámetro frontal máximo..	121	122	122	120?		116	116		116	116	124	116	114							
7.—Diámetro bímastoideo máximo..	126	130	124	128?	126	134	128		128	134	130		130							
8.—Diámetro bizigomático..	138	130	130		134	127	Roto		Roto	127	140?									
9.—Diámetro nasiobasilar..	106	100	96		102	98	104		104	98	102									
10.—Diámetro alveolobasilar..	95	95	96		94															
11.—Diámetro nasiobarbal..	70	123	114																	
12.—Diámetro nasioalveolar..		76	64		74															
13.—Altura de la nariz..	55	56	45		56															
14.—Anchura de la nariz..	27	26?	24		24															
15.—Anchura interorbitaria..	23	20	22		26	22	19		19	22	27	24	26							
16.—Anchura orbitaria..	43	41	41		42	41				41										
17.—Altura orbitaria..	35	31	32		32	36				36										
18.—Anchura del borde alveolar superior..	156?	61	57		64															
18 bis.—Altura o flecha de la curva alveolar..	55	53	55		55															
19.—Paladar óseo:																				
a) Longitud de la bóveda palatina..	45	44	47		45															
b) Anchura de la bóveda palatina..	140?	37	39		38															
20.—Altura orbitoalveolar..	44	47	40		46															
21.—Orificio occipital:																				
a) Longitud..	36	38	35		37	37	38		38	37	36	38								
b) Anchura..	29	34	33	30?	33	32	30		30	32	31	34								
22.—Curva sagital del cráneo:	408	378	382	365?	384	390	380		380	390	406	387	371							
a) Parte frontal..	155	130	130	120?	128	130	135		135	130	140	120	130							
b) Parte parietal..	130	125	132	135	136	130	125		125	130	130	130	125							
c) Parte occipital..	123	123	120	110	120	130	120		120	130	136	137	116							
23.—Curva transversal..	330	308	315	330	155	310	315		315	310	310	300	320							
23 bis.—Curva llamada horizontal..	560	528	520	540	535	533	523		523	533	550	540?	504							
24.—Capacidad craneal..						1671	1592		1592	1671	1633	1728	1480							
MANDÍBULA																				
25.—Anchura bicondílea..	122			133				107?	119					107?	119	124	119	110		
26.—Anchura bigoníaca..	91	108	113	102	114			91?	105					91?	105	101	92	95		
27.—Longitud de la rama ascendente..	65	63	67	72	69			51	69					51	69	76	64	59		

	ALBELDA					DEZA														
	6	2	3	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		
MANDÍBULA																				
28.—Anchura de la rama ascendente:																				
a) Anchura mínima..	32	34	29	36	30		33	34						33	34	29	27	31		
b) Anchura máxima..	43	43	41	46	42		38	40?						38	40?	41	37	36		
29.—Altura de la sínfisis..	35	32	38	33	33		28	32						28	32	30	21	27		
30.—Altura del cuerpo mandibular..	29	30	30	29	29		22	29						22	29	28	17	24		
31.—Espesor máximo del cuerpo mandibular..	19	14	16	16	15		16	17						16	17	12	15	16		
32.—Ángulo mandibular..	117°	126°	128°	112°	107°		131°	120°						131°	120°	128°	133°	126°		
ÍNDICES																				
Cefálico..	72.24	74.46	78.14	78.07	78.94	74.22	76.92		76.92	74.22	70.70	75.00	72.52							
Cefálico vertical..	67.29	72.34	75.40		72.63	69.07	76.92		76.92	69.07	66.66	72.91	75.82							
Vértico transversal..	93.24	97.14	96.50		92.00	93.05	100.00		100.00	93.05	94.28	97.22	104.54							
Nasal..	49.09	46.42	53.33		42.85															
Frontal..						79.31	79.31		79.31	79.31	79.83	77.58	82.45							
Orbitario..						87.80			87.80											
Del agujero occipital..						86.48	78.94		78.94	86.48	85.11	89.73								

Medidas e índices del cráneo. Serie masculina

SEGOBRIGA

	(19)	(48)	(3)	(18)	(97)	(200)	(226)	(232)	(194)	(122)	S. D.	Valores medios
Longitud máxima...	183	191	192	183	189	190	189	195	189	187	178	187,81
Anchura máxima...	136	136	143	131	138	144	138	143	136	140	134	138,09
Anchura frontal mínima ...	—	98	95	89	—	97	93	—	97	98	97	95,50
Altura B. bregma...	142	145	132	130	—	128	133	—	136	—	—	135,14
Arco transversal...	313	322	296	—	—	—	309	—	309	—	—	309,80
Arco sagital total...	—	384	388	—	—	—	373	411	371	—	—	385,40
Capacidad ...	1.464,67	1.526,49	1.488,63	1.353,59	—	1.456,15	1.447,33	—	1.454,47	—	—	1.455,90
Anchura bicigomática... ..	130	120	—	—	—	—	—	—	135	—	121	126,50
Altura c. superior...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	65
Anchura de la órbita	—	38	42	—	—	—	—	—	—	—	40	40
Altura de la órbita	—	31	31	—	—	—	—	—	—	—	30	30,50
Anchura nasal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Altura nasal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	50
Anchura bicondílea	—	—	—	—	—	119	—	—	—	—	—	119
Anchura bigoniaca	—	—	—	—	—	96	91	—	104	—	—	97
Índice cefálico	74,32	71,20	74,48	71,58	73,01	75,79	73,01	73,33	71,96	74,87	75,28	73,53
Índice verticolongitudinal	77,59	75,92	68,75	71,04	—	67,37	70,37	—	71,96	—	75,00	72,25
Índice verticotransversal... ..	104,41	106,62	92,31	99,24	—	88,88	96,38	—	100,00	—	90,29	97,27
Índice orbitario... ..	—	81,58	73,80	—	—	—	—	—	—	—	75,00	76,79
Índice nasal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Índice transversocraneofacial	95,59	87,59	—	—	—	—	—	—	99,96	—	—	94,15

Medidas e índices del cráneo. Serie femenina

SEGOBRIGA

	(228)	(224)	(45)	(143)	(118)	(174 ¹)	(174 ²)	(232)	Valor medio
Longitud máxima	180	—	179	180	173	183	173	175	177,57
Anchura máxima	130	140	135	127	135	139	128	133	133,37
Anchura frontal mínima	92	94	92	91	93	100	93	92	93,37
Altura B. bregma	123	—	131	—	128	132	130	123	127,83
Arco transversal	300	—	—	302	293	308	297	—	300,00
Arco sagital total	362	—	—	—	353	366	360	345	357,20
Capacidad	1.260,99	—	1.305,83	—	1.278,35	1.335,80	1.261,08	1.258,60	1.283,44
Anchura bicigomática	—	120	118	—	123	130	—	118	121,80
Altura c. superior	62	70	—	—	66	69	—	—	66,75
Anchura de la órbita	40	38	—	—	39	40	—	—	39,25
Altura de la órbita	33	34	—	—	32	33	—	—	33,00
Anchura nasal	22	22	—	—	24	24	—	—	23,00
Altura nasal	43	52	—	—	50	52	—	—	49,25
Anchura bicondílea	—	110	—	—	120	124	112	—	116,50
Anchura bigoniaca	—	—	—	—	98	91	87	—	92,00
Índice cefálico	72,22	—	75,42	70,55	78,03	75,96	73,98	76,00	74,59
Índice verticolongitudinal	68,33	—	73,18	—	73,99	72,13	75,14	70,28	72,17
Índice verticotransversal	94,61	—	97,04	—	94,81	94,96	101,56	92,48	95,91
Índice orbitario	82,50	87,47	—	—	82,05	82,50	—	—	83,63
Índice nasal	51,16	42,31	—	—	48,00	46,15	—	—	46,90
Índice transversocraneofacial... ..	—	85,71	87,41	—	91,11	93,52	—	88,72	89,29

En la necrópolis de Duratón (Segovia), se observaron abundantes alteraciones patológicas de los dientes, como caries molar y pérdida de molares en vivo (74). Esta pérdida de molares es conocida por el nombre de enfermedad periodontal o piorrea. La piorrea, consiste en la acumulación de bacterias irritantes produciendo una inflamación en el hueso que soporta el diente. Los fenómenos infecciosos provocan la reabsorción lenta del hueso alveolar creando una movilidad dentaria que puede llegar a la caída de todos los dientes. La enfermedad periodontal es pues el resultado de una muy deficiente higiene de las estructuras dentarias. Lo mismo podemos decir de la caries molar, pues la lesión que se produce puede llegar a destruir el esmalte y el marfil del diente formando una cavidad que conlleva a la destrucción progresiva hasta llegar a consumir la estructura ósea y atacar el nervio. La caries muy avanzada se convierte así en un peligroso foco de supuraciones. Además de los orígenes normales de la caries -por el consumo de féculas y azúcar- es probable que ésta se viese provocada por el consumo de cereales que al ser triturados con piedras areniscas y mal filtrados, produjesen un cúmulo de irritantes (75).

Los individuos de Duratón presentaban también abundantes alteraciones patológicas de los huesos (76). En el esqueleto de la sepultura nº 12 se pudo constatar una osteítis notable en el coxal y fémur. Recordemos que la osteítis es la inflamación de un hueso cuya causa se origina en los gérmenes patógenos, es decir, que atacan el hueso pero no su médula.

En determinados casos existen fracturas consolidadas, como en la sepultura nº 95 con fractura de cúbito. En la sepultura nº 237 se observó una tibia con engrosamiento y deformación.

Por último en la sepultura nº 119 se atestiguó un desprendimiento de los cartílagos articulares de los huesos en las extremidades (77).

Este tipo de traumatismos patológicos se conoce también en los individuos que fueron inhumados en el pequeño conjunto situado en la ciudad de Clunia (Burgos). Los esqueletos analizados, presentaban casi todos ellos deficiencias óseas (78).

En Estagel (Rosellón) y Azuqueca (Guadalajara). Los arqueólogos han recalcado la aparición de cráneos seccionados y de cráneos clavados (79). No sabemos si éstos corresponden a rituales funerarios o bien están relacionados con los traumatismos craneales.

A pesar de los pocos datos, se puede afirmar con cautela, que dentro de la población visigoda existe una mezcla étnica. Abundan en un 90 % los tipos mediterráneos gráciles, frente a un 10% de tipos mediterráneos robustos. La presencia de tipos nórdicos no se ha podido constatar con suficiente seguridad, a excepción de los individuos de Clunia. En un número muy elevado de casos se observaron insuficiencias alimenticias -falta de vitaminas básicas-, enfermedades patológicas, una absoluta falta de higiene y una deficiente recuperación de las fracturas, presentándose así individuos con anomalías óseas, como por ejemplo dificultad en el andar y en la verticalidad.

A continuación aportamos dos cuadros de las posibles combinaciones de posiciones de los esqueletos dentro de las sepulturas que hemos confeccionado a partir de las ideas sugeridas por el Prof. M. Rin y por un artículo de unos investigadores polacos que él mismo da a conocer (80).

Hemos de precisar que los cráneos en las sepulturas pueden

tener una posición frontal o pueden estar ladeados sobre la clavícula izquierda o derecha. Frecuentemente descansan sobre una losa de piedra o ladrillo, a veces cuando adoptan la posición frontal, el cráneo puede estar enmarcado o sujetado por los lados con dos piedras o ladrillos.

POSICIONES DE LOS ESQUELETOS. -

Todas las posiciones que se citan a continuación pueden ser combinadas entre sí (véase el cuadro adjunto de las posibilidades de combinaciones).

ESQUELETO APOYADO SOBRE LA ESPALDA O DECÚBITO SUPINO.

Extremidades superiores o brazos.

- A.- Estirados a lo largo del cuerpo.
- B.- Cruzados sobre la pelvis.
- C.- Cruzados sobre la cintura.
- D.- Cruzados sobre la caja torácica.
- E.- Cruzados sobre la parte alta del pecho.
- F.- Derecho estirado a lo largo del cuerpo,
izquierdo cruzado sobre la pelvis.
- G.- Derecho cruzado sobre la pelvis.
izquierdo estirado a lo largo del cuerpo.
- H.- Derecho estirado a lo largo del cuerpo,
izquierdo cruzado sobre la cintura.
- I.- Derecho cruzado sobre la cintura,
izquierdo estirado a lo largo del cuerpo.
- J.- Derecho estirado a lo largo del cuerpo,
izquierdo cruzado sobre la caja torácica.

- K.- Derecho cruzado sobre la caja torácica,
izquierdo estirado a lo largo del cuerpo.
- L.- Derecho cruzado sobre la pelvis,
izquierdo sobre la cintura.
- M.- Derecho cruzado sobre la cintura,
izquierdo sobre la pelvis.
- N.- Derecho cruzado sobre la pelvis,
izquierdo sobre la caja torácica.
- O.- Derecho cruzado sobre la caja torácica,
izquierdo sobre la pelvis.
- P.- Derecho cruzado sobre la pelvis,
izquierdo cruzado sobre la parte alta del pecho.
- Q.- Derecho cruzado sobre la parte alta del pecho,
izquierdo cruzado sobre la pelvis.
- R.- Derecho cruzado sobre la pelvis,
izquierdo sobre la cintura.
- S.- Derecho cruzado sobre la cintura,
izquierdo sobre la pelvis.
- T.- Derecho cruzado sobre la pelvis,
izquierdo cruzado sobre la caja torácica.
- V.- Derecho cruzado sobre la parte alta del pecho,
izquierdo cruzado sobre la pelvis.
- W.- Derecho cruzado sobre la caja torácica,
izquierdo sobre la parte alta del pecho.
- Y.- Derecho cruzado sobre la parte alta del pecho,
izquierdo estirado a lo largo del cuerpo.
- Z.- Derecho estirado a lo largo del cuerpo,
izquierdo cruzado sobre la parte alta del pecho.

Extremidades inferiores o piernas.

- a.- Estirados y paralelos.
- b.- Estirados y divergentes.
- c.- Flexionado y divergentes.
- d.- Flexionado, paralelos e inclinados a la derecha.
- e.- Flexionado, paralelos e inclinados a la izquierda.
- f.- Derecha estirada e izquierda estirada y divergente.
- g.- Derecha estirada y divergente e izquierda estirada.
- h.- Derecha flexionada e izquierda estirada.
- i.- Derecha estirada e izquierda flexionada.
- j.- Derecha estirada y divergente e izquierda flexionada.
- k.- Derecha flexionada e izquierda estirada y divergente.

ESQUELETOS APOYADOS SOBRE UNO DE LOS COSTADOS.Extremidades superiores o brazos.

- 1.- Estirados.
- 2.- Ligeramente flexionados.
- 3.- Flexionados hasta el mentón.
- 4.- Flexionados hasta el cráneo.

Extremidades inferiores o piernas.

- I.- Estirados.
- II.- Ligeramente flexionados.
- III.- Flexionados menos de 90°.
- IV.- Flexionados más de 90°.
- V.- Flexionados totalmente o posición fetal.

POSIBLES COMBINACIONES DE BRAZOS Y PIERNAS EN LOS ESQUELETOS APOYADOS SOBRE LA ESPALDA.

A													
B													
C													
D													
E													
F													
G													
H													
I													
J													
K													
L													
M													
N													
O													
P													
Q													
R													
S													
T													
V													
W													
X													
Y													
Z													
a													
b													
c													
d													
e													
f													
g													
h													
i													
j													
k													

POSIBLES COMBINACIONES DE BRAZOS Y PIERNAS
 EN ESQUELETOS APOYADOS SOBRE UN COSTADO
 (IZQUIERDO O DERECHO)

		1	2	3	4
I					
II					
III					
IV					
V					

DIBUJO F. FERNANDEZ

RITUALES FUNERARIOS.

Tras los datos que hemos expuesto en los apartados precedentes, podemos pasar ahora a un rápido intento de distinguir en los cementerios y particularmente en las sepulturas, unos rituales funerarios.

En Estagel, Raymond Lantier aporta un testimonio arqueológico sobre prácticas rituales funerarias (81). Cercanos a las sepulturas se encontraron restos de carbón que testimoniarían el haberse encendido fuegos relacionados con ceremonias rituales en las concesiones familiares o áreas, a las que aludíamos anteriormente. Este tipo de espacios a los que se refiere Lantier, existen también en El Carpio de Tajo (Toledo) y en Duratón (Segovia), y en el reciente plano descubierto de Castiltierra (Segovia), pero no nos atrevemos a afirmar que estuviesen destinados a utilizarse como lugares de reunión ritual. Por otra parte, existen algunos textos y estos son muy estrictos, que prohíben la celebración de misas o velatorios en los conjuntos cimiteriales. Todos los textos son, o bien muy antiguos, o bien muy tardíos, pero creemos que es importante citarlos, pues en algunos casos eran todavía vigentes y en otros son tributarios de las prácticas que se llevaban a cabo anteriormente por parte de los paganos en ritos populares y no en ritos oficiales. Así por ejemplo dos cánones del Concilio de Elvira. El Canon XXXIV dice:

Ne cerei in ciminteriis incendantur.

Ceres per diem placuit in cimiterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt. Qui haec non observaverint arceantur ab ecclesiae comunione (82).

Del mismo Concilio de Elvira, el Canon XXXV dice:

Ne feminae in cimiteriis pervigilent.

Placuit prohiberi ne feminae in cimiterio pervigilent, eo quod saepe sub obtentu orationis latenter scelera committant (83).

Otro texto, aunque más tardío, evidencia una legislación precisa acerca de los ritos que deben o no deben celebrarse en relación a los difuntos una vez estos ya han sido inhumados, es el canon LXVIII, del Concilio de Braga II, celebrado en el año 572:

De eo quod non liceat super monumenta mortuorum missa tenere. Non oportet clericos ignaros et praesumptores super monumenta in campo ministeria portare aut distribuere sacramenta, sed aut in ecclesia aut in basilicas ubi martyrum reliquiae sunt depositae ibi pro defunctis oblationem offerre (84).

Anteriormente aludíamos también a la interdicción de celebrar conmemoraciones en los sepelios de suicidas o de criminales y catecúmenos (85). Por el contrario se incita a los fieles a que canten salmos, pero no oraciones fúnebres en los entierros de los clérigos y así lo señala el Canon XXII del Concilio de Toledo III, del año 589, donde se recoge lo paleocristiano anterior y que se refiere por tanto a la época de unidad confesional:

Ut religiosorum corpora sallendo tantum deducantur.

Religiosorum omnium corpora qui divina vocatione ab hac vita recedunt cum psalmis tantummodo et sallentium vocibus debere ad sepulchra deferri; nam funebre carmen, quod vulgo defunctis cantare solet, vel peccatoribus se proximos aut familias cedere, omnino prohibemus. Sufficiat autem quod in spe resurrectionis christianorum corporibus famulatum divinatorum inpenditur canticorum, prohibet enim nos Apostolus nostros lugere defunctos dicens: "De dormientibus autem nolo vos contristari sicut et ceteri qui spem non habent": et

dominus non flevit Lazarum mortuum sed ab huius vitae aerumnas ploravit resuscitandum: si enim potest hoc episcopus, omnium christianorum prohibere agere non moretur; religiosis tamen omnino aliter fieri non debere censemus, sic enim christianorum per omnem mundum humari oportet corpora defunctorum (86).

En las sepulturas visigodas no existen sacrificia mortuorum de ningún tipo de animal, vegetal o de carácter alimenticio, como es habitual en los cementerios merovingios y germánicos de la Galia del Norte y de la Europa Central, que entroncan con la más pura creencia y tradición de la mitología escandinava. Aunque existe una legislación conciliar del año 572 que induce a pensar que la ofrenda alimenticia era una práctica habitual. El Cánón LXIX, del Concilio de Braga II prohíbe llevar alimentos a las tumbas:

De eo quod non liceat christianis prandia ad monumenta portare.

Non liceat christianis prandia ad defunctorum sepulcra deferre et sacrificia reddere mortuorum Deo (87).

Los únicos testimonios arqueológicos que podemos considerar como ofrenda o deposición funeraria son las cerámicas (jarritos, ollas, etc.) que se han encontrado depositados en el interior de las sepulturas, por ejemplo en Alconétar (Cáceres), Casa Herrera (Badajoz), Pamplona, San Pedro de Alcántara (Málaga), etc. Todos estos yacimientos son de época visigoda, es decir, considerados hispanorromanos y enraizados en las zonas más romanizadas de la Península Ibérica o bien de época hispano-visigoda, posteriores a la unificación étnica y religiosa iniciada por Leovigildo y completada por Recaredo.

También atestigua unas creencias y ritos funerarios, el hecho que en las necrópolis visigodas "clásicas" se encuentren sepulturas cuyos individuos fuesen enterrados con los adornos personales. De un 30 a un 40% de individuos visigodos libres -west-

gotische freien - como los denomina H. Reihner- se entierran con sus alhajas personales. La situación varía en el siglo VII y tan sólo un 10% se lleva consigo a la tumba sus adornos personales (88). Pero probablemente y como veremos más adelante, el hecho de enterrar se con los objetos de adorno personal no corresponde tanto a un problema ritual, sino a un problema de estratificación social. Por ello tanto los materiales cerámicos, como los objetos de adorno personal serán estudiados separadamente.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS CONCEPCIONES ESCATOLOGICAS.

Una vez llevado a cabo el análisis de la arqueología funeraria, queremos introducir algunos párrafos sobre el porqué de la muerte y los enterramientos, y su relación con el espacio de los vivos, que no pretenden profundizar de modo absoluto en las concepciones escatológicas.

Si desde un principio consideramos la tumba como "intervalo" entre la muerte del hombre y la resurrección (89), estamos definiendo no sólo una realidad filosófica e histórica, sino también arqueológica. La realidad que nosotros pretendemos estudiar ocurre en un complejo mundo y un ámbito geográfico muy amplio, como es la Península Ibérica en época visigoda. Evidentemente se entremezclan en esta civilización diversos caracteres, que a veces incluso nos recuerdan las creencias germánicas -religiosas y mitológicas- pero con más frecuencia las bases del cristianismo de la baja-romanidad. El pueblo visigodo inmerso en una sociedad romana y católica de la que ha adoptado un sinfín de rasgos de su cultura, estará influenciado en lo que a "tiempo", "alma y "muerte" se refiere, llegando a asimilar sus concepciones.

El porqué de una tumba o sepultura es un hecho fácil de responder, el cuerpo físico debe tener un lugar de descanso o espera, es decir, una infraestructura material para poder pasar a la vida del más allá, estado eterno del hombre (90). Por ello la paralización del cuerpo, o lo que es lo mismo, la prolongación de la vida terrestre, se lleva a cabo dentro de la sepultura y debe ser acompañado de sus bienes personales (adornos) para pasar al paraíso celestial o a la vida de ultratumba (91). Tan sólo aparecen objetos de adorno personal pues los nuevos sistemas de valores aparecidos durante el Bajo Imperio ponen en evidencia el status inmaterial del alma (92), es decir, ésta no necesita estar acompañada en ese "intervalo" por unos depósitos funerarios específicos. Las diferentes concepciones del alma que configuraron las creencias de la Antigüedad Tardía fueron estudiados por Cumont (93). Estas ideas quedaron transcritas también en el Concilio de Toledo I, de los años 397 ó 400, cuyo Canon XXI dice así:

Explicit constitutio Concilii Toletani.

(.....) Resurrectionem vero futuram humanae credimus carni; animam autem hominis non divinam esse substantiam aut Dei partem, sed creaturam dicimus divina voluntate creatam (94).

En él se afirma la creencia en la resurrección de la carne. En el año 561 se celebró el Concilio de Braga I, donde se especificaron las propuestas contra la herejía de Prisciliano y con ello se pueden comprender las concepciones sobre el alma, a mediados del siglo VI:

V.- Si quis animas humanas vel angelos ex Dei credit substantia extitisse, sicut Manicheus et Priscillianus dixerunt, anathema sit.
 VI.- Si quis animas humanas dicit prius in caelesti habitatione peccasse et pro hoc in corpora humana in terra delectas, sicut Prisci-

llianus dixit, anathema sit.

IX.- Si quis animas et corpora humana fatalibus stellis, credit as-
tringi, sicut pagani et Priscillianus dixerunt, anathema sit.

X.- Si quis duodecim signa de sideribus quae mathematici observare
solent, per singulas animi et corporis membra disposita credunt et
nomnibus patriarcharum adscripta dicunt, sicut Priscillianus, di-
xit anathema sit (95).

No pretendemos desarrollar aquí una tesis sobre la concepción del alma en esta época, pero nos ha parecido interesante exponer estos textos, pues demuestran cómo la tumba es la materialización de la esperanza en la resurrección concebida como "intervalo", al que aludíamos antes, entre el tiempo de vida y el tiempo de resurrección. Desarrollar aquí todas las concepciones y transcribir los textos que se refieren al alma, sería imposible pues los Padres de la Iglesia, como por ejemplo San Agustín (96), hacen una alusión constante a este tema teológico.

En época visigoda existe una creencia absoluta en el alma y una esperanza de resurrección que induce a los hombres a enterrarse en grupos familiares, con unos adornos personales y una sólida arquitectura funeraria para albergar el cuerpo hasta el momento de la resurrección (97).

NOTAS AL CAPITULO :

LA ARQUEOLOGIA FUNERARIA VISIGODA Y

DE EPOCA VISIGODA.-

NOTAS AL CAPÍTULO: LA ARQUEOLOGÍA FUNERARIA VISIGODA Y DE ÉPOCA VISIGODA.-

1.- Traducción del Concilio de Braga I, cánon XVIII:

De los cuerpos de los difuntos. (Que en modo alguno se dé sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos).

También se tuvo por bien que no se dé sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, sino que si es preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido, pues si hasta ahora algunas ciudades conservan firmemente este privilegio que en modo alguno se entierre el cadáver de ningún difunto dentro del recinto de sus muros, ¿cuanto más debe exigir esto mismo la reverencia de los venerables mártires? (según J. Vives, Concilios, 1963, pág. 75.)

2.-PUERTAS TRICAS,R., Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII).

Testimonios literarios, Madrid, 1975, pág. 90.

3.-Texto citado por SALIN,E., La civilisation mérovingienne d'après les sépultures, les textes et le laboratoire. II.-Les sépultures, Paris, 1952, pág. 33.

4.-SALIN,E., La civilisation mérovingienne d'après les sépultures, les textes et le laboratoire. IV.- Les croyances, Paris, 1959, pág. 455.

5.-Sobre los cementerios de sepulturas alineadas, en época de las migraciones véase el importante artículo del que fué uno de los primeros investigadores en tratar este tema: WERNER,J., Zur Entstehung der Reihengräberzivilisation, "Archaeologia Geographica", 1, Hamburgo, 1950-1951, págs. 23-32.

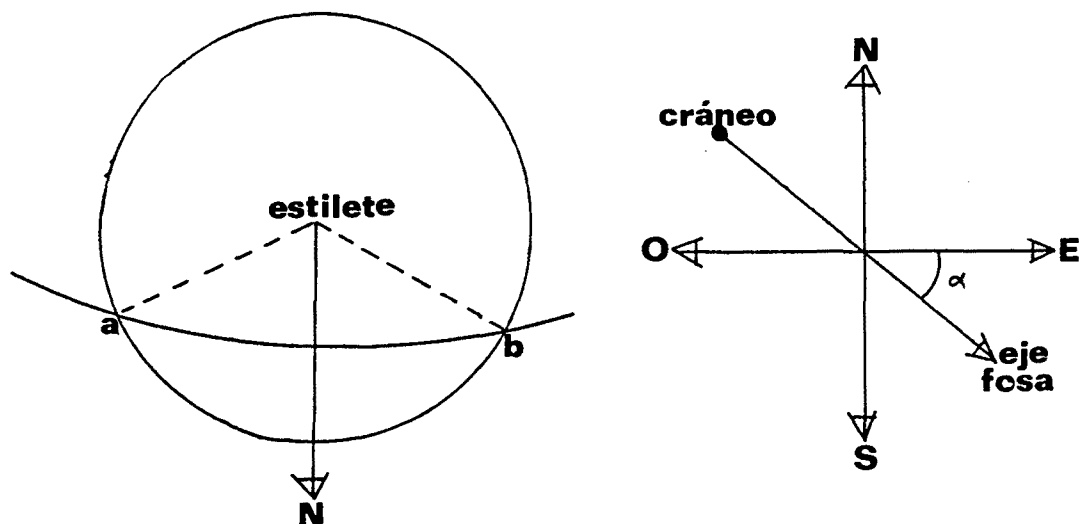
6.-Véase la monografía de Duratón: MOLINERO PÉREZ,A., La necrópo-

lis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943, A.A.H., 4, 1948.

- 7.-Mientras estamos redactando estas páginas el Sr. Casamar nos proporciona un plano realizado por Emilio Camps Cazorla del yacimiento de Castiltierra, que le fué dado por la hija de éste, la Sra. M^a Teresa Camps. Nos disponemos llevar a cabo un amplio estudio de este cementerio que por falta de tiempo no podemos incluir aquí. Lo mismo ocurre con el plano de distribución de El Carpio de Tajo, que descubrimos muy recientemente. Cuando redactamos la monografía desconocíamos su existencia. Véase: RIPOLL LÓPEZ, G., La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), E.A.E., 142, 1985.
- 8.-Varias son las publicaciones o artículos sobre la necrópolis de "Las Tumbas", en Estagel, véase aquella que reproduce el plano: LANTIER, R., Le cimetière wisigothique d'Estagel (Hautes-Pyrénées), "Gallia", 7, 1949, págs. 55-80.
- 9.-H. Reimer, presentó en la Semana de Estudios Visigóticos de la Fundación Pastor (Madrid), celebrada en Octubre de 1985, un interesante estudio sobre esta necrópolis que será publicada en las Actas. Algunas ideas de su Tesis Doctoral han sido expuestas en: REIMER, H., Soziale Schichten im Westgotenreich von Toulouse und Toledo. Einige Bemerkungen zu den westgotischen Freien, "Ethnographische-Archäologische Zeitschrift", 25, 1984, pág. 484. El plano de la necrópolis fué publicado por FERNÁNDEZ GODÍN, S., y PÉREZ DE BARRADAS, J., Excavaciones en la necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba (Madrid), "M.J.S.E.A.", 114, 1931 lám. 1.
- 10.-Este tema ha sido ampliamente tratado por HUBERT, H., Les Germains, Paris, 1952, págs. 113-114. SALIN, La civilisation mérovingienne..., II.-Les sépultures, citado, págs. 2-11. THOMPSON, E.A., The visigoths in the time of Ulfila, Oxford, 1966 Un resumen general ha sido realizado por YOUNG, B., Paganisme.

christianisation et rites funéraires mérovingiens, "Archéologie Médiévale", VII, 1977, págs. 5-81, ver concretamente las págs. 15-16.

- 11.-SALIN, La civilisation mérovingienne ... II.- Les sépultures, citado, págs. 190-193. y el texto nº 179, pág. 373. Véase del mismo autor: Le Haut Moyen Age en Lorraine d'après le mobilier funéraire, Paris, 1939, págs. 83-87. El investigador francés se interesó por los problemas de orientación en los cementerios e intentó demostrar cómo los pueblos germánicos tuvieron una gran preocupación por la perfecta orientación de las sepulturas, que él relacionaba con el culto al sol. Los eruditos de la Alta Edad Media sabían los cálculos necesarios que precisaba el conocimiento geográfico, y el Abate Glory nos transmite un texto de Beda el Venerable, que hace referencia a ello. Salin propone que la orientación de las tumbas es el resultado de una medición hecha a la salida del sol, antes de ser excavada la fosa de los difuntos.



α = ángulo que forma el eje de la tumba con la dirección E.O.
 β = ángulo que forma con esta misma dirección, la derecha que une el sol al salir con el ojo del observador.

valores de β :

Enero ———	31° 7' Sur	Julio ———	33° 3' Norte
Febrero ———	19° Sur	Agosto ———	21° 9' Norte
Marzo ———	15° 8' Sur	Septiembre —	5° 1' Norte
Abril ———	2° 4' Sur	Octubre ———	13° Sur
Mayo ———	29° 9' Norte	Noviembre —	26° 9' Sur
Junio ———	36° 6' Norte	Diciembre —	33° 6' Sur

Las variaciones de inclinación de la elíptica se han tenido muy poco en cuenta. En época merovingia esta inclinación era de 23° 27'. Por tanto existen 12' que marcan una diferencia poco desdenable. A continuación transcribimos el texto citado por Salin sobre el modo de orientar las sepulturas: Bède le Vénérable, Libellus de mensura horologii, Patrologie latine de Migne, t. XC, col. 953 y 954: Ad meridiem inveniendum. Circumscribe in plana tabula circulum, cuius centro rectissime infige gnomonem tantae longitudinis, ut umbra eius praedictum circulum excedat; et diligenter vide, quanto praedicta umbra incipiat recipi infra ipsius circuli ambitum, et vestigia eiusdem umbrae se contra-
hentis punctis cautissime nota. Simili observantia vide quanto iterum circuli limitem exierit (quod fiet, transacto meridie, cum rursus declinans umbra inferiora receperit) et ibi similiter puncta affige. Postea spatium, quod est inter haec puncta, a centro per medium recta linea divide. Postera vero die, causa probationis explorans, caute intuere quando umbra gnomonis praedictam lineam operuerit, et tunc certo meridiem esse non dubites. Et ut haec cautius perficiantur, tabulam lapideam diligenter politam tibi sume, et eam in loco secreto huic operi congruo pone. Quo facto, eandem tabulam tali libramine, talique diligentia tandiu ponderando aequare non desistas, quousque aqua supereffusa aut aequaliter huic superiaccat, aut undique orbem aequaliter excedat.

Transcribimos la traducción que nos da el Abate Glory y T. Ungeier, Adolescent au cadran solaire, Archives Alsaciennes, 1932

pág. 10: Sur une table horizontale, tracez un cercle au centre duquel vous enfoncerez un style bien verticalement, d'une longueur telle que son ombre dépasse le cercle précité. C'est alors que vous regarderez soigneusement quand l'ombre commencera à se retirer en bas de la périphérie de ce même cercle, pour marquer par des points la trace de cette ombre qui se replie sur elle-même. Par une observation semblable, remarquez quand à nouveau l'ombre sortira de la limite du cercle (ce qui arrivera, midi étant passé, quand l'ombre déclinant de façon rétrograde reprendra sa course descendante) et là marquez aussi des points. Divisez ensuite par le milieu et en partant du centre, en traçant une ligne droite, l'espace qui est ainsi compris entre ces points. Puis, le jour suivant, pour confirmer la preuve, observez attentivement le moment où l'ombre du style couvrira la bissectrice mentionnée plus haut; ne doutez pas alors, que vous avez certainement le sud. Pour atteindre la perfection, prenez une table de pierre que vous polirez soigneusement, et placez-la dans un endroit spécial. puis ne cessez pas d'aplanir en vérifiant la surface autant qu'il le faudra avec le niveau et avec un tel soin qu'en répandant de l'eau à la surface elle reste uniformément étendue ou s'écoule entièrement.

11bis.-DUVAL,N., Les églises africaines a deux absides. Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord, Paris, 1973, 2vols. Véanse del 2º vol. las págs. 335-338, referidas a los casos norteafricanos con sepulturas en el ábside occidental. También en el 2º vol., págs. 377-395, donde se exponen las conclusiones del Norte de Africa y se recensionan todos los casos conocidos en la Península Ibérica, a excepción de la basílica de Bovalà (Lérida) y Huerta de Nicomédes (Gerena, Sevilla).

12.-HIDE,Ch., Sépultures mérovingiennes de Vorges, "Bulletin de la Société Académique de Laon", XXVII, 1884-1887, págs. 133-154. Marie-Pascale Fléche, de la Universidad de la Sorbona-Paris IV, presentó en Junio de 1985, una Memoria de Licenciatura sobre esta necrópolis y se propone llevar a cabo un estudio general sobre las estelas de esta época en el Aisne.

- 13.-COLARDELLE,M., Sépulture et traditions funéraires du V au XIII siècle ap. J.C., dans les campagnes des Alpes françaises du Nord (Drome, Isère, Savoie, Haute-Savoie), Grenoble,1983,pág.40.
- 14.-BELTRÁN LLORIS,M., Memoria de las excavaciones arqueológicas del Alto de la Barrilla (Cuarte, Zaragoza), 1975, "N.A.H.", 6, 1979, pág. 570.
- 15.-MOLINERO PÉREZ,A., La necrópolis visigoda de Duratón. Materiales de tipo bizantino, "Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste español, Elche, 1948", Cartagena, 1949, pág. 498.
- 16.-MOLINERO PÉREZ, La necrópolis visigoda de Duratón ..., citado, pág. 48.
- 17.-BARRIENTOS,J., Hallazgo de una nueva necrópolis visigoda (Amusquillo de Esqueva), "BSAA", Valladolid, 8-9, 1934-1935, pág. 416, fig. 6.
- 18.-MARTÍN ROCHA,M^aV., y ELORRIETA LACY,A.M^a., El cementerio visigodo de Villel de Mesa (Guadalajara), "Cuadernos de Historia Primitiva del Hombre", II, 1947, pág. 55.
- 19.-LANTIER,R., Le cimetière wisigothique d'Estagel (Pyrénées-Orientales), "Musées de France", 2, 1950, pág. 46.
- 20.-LANTIER,R., El cementerio de Estagel y los cementerios visigodos de Galia y España, "Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste español, Elche, 1948", Cartagena, 1949, págs. 520-521.
- 21.-Lex Salica, tit. LVII, De corporibus expoliatis,3. Edición F. WALTER, Corpus iuris Germanici antiqui, Berlin, 1824, t.I, pág. 77. Transcribimos la traducción propuesta por E. Salin, 1952, pág. 368, texto n^o 166: Quiconque aura détruit l'un des monu-

ments suivants élevés au-dessus d'un mort suivant la coutume des anciens ou dépouillé ensuite le mort paiera une amende de quinze sous: ce sont l'aristato ou le selave qui est ponticulus.

- 22.-Lex Salica, tit., LVII, De corporibus expoliatis, 7. Edición F. WALTER, Corporibus iuris Germanici antiqui, Berlin, 1824, t.I, pág. 78. Transcribimos la traducción de E. Salin, 1952, pág. 368, texto nº 167: Si quelqu'un détruit la demeure en forme de basilique édiée au-dessus d'un homme mort, il apiera une amende de trente sous.
- 23.-J. Vives, Concilios, 1963, pág. 207, traducción del cánón XLVI, del Concilio de Toledo IV: De los clérigos que destruyen los sepulcros.
- Si se encontrase algún clérigo demoliendo los sepulcros, ya que estos crímenes se condenan por las leyes civiles con la pena capital, como sacrilegio, es conveniente que también la ley canónica separe de las filas del clero al que ha sido descubierto en tal crimen y sea entregado durante tres años a la penitencia.
- 24.-Leges Visigothorum, XI, 2,1, De violatoribus sepulcrorum. M.G.H., Leges Visigothorum, I, pág. 403, texto traducido por Don José Vilella de la Universidad de Barcelona, buen amigo, al que agradecemos su colaboración: Si se detectara algún violador de sepulcro o que expoliara a un muerto llevándose sus ornamentos y vestidos, si hace esto una persona libre, que entregue a los herederos, en desagravio, una libra de oro y devuelva lo sustraído. Caso de no existir herederos, que sea ingresado en nuestro fisco y reciba además 100 azotes. El esclavo si ha admitido este crimen, que reciba con certeza 200 azotes y sea quemado encima de llamas ardientes, una vez devueltos los bienes que se considere haber sustraído.

- 25.-Leges Visigothorum, XI, 2.2, De violatoribus sepulcrorum, M.G.H., Leges Visigothorum, I, pág. 403, texto traducido amablemente por Don José Vilella (Universidad de Barcelona): Si alguna vez se lleva el sarcófago de un fallecido, en caso de que quiera remediar una necesidad suya, que sea acordado, manteniéndose firme el juez, entregar doce sólidos a los herederos del difunto. En caso de que el siervo admitiera ésto por mandato de su amo, no sea aplazada la comparecencia del dueño en lugar de su siervo. El siervo si ha admitido ésto por su voluntad, que reciba por lo menos 100 azotes y que los sustraído sea devuelto en el mismo lugar y con el mismo cuerpo.
- 26.-Digeste, XLVII, 12. Edición T. MOMMSEN, Corpus iuris civilis, I, Digesta, Berlin, 1928, pág. 837. Transcribimos la traducción proporcionada por E. Salin, 1952, pág. 383, texto nº 201: Ceux qui, agissant à main armée comme des brigands, dépouilleront un défunt seront punis de mort ainsi l'a prescrit le divin Sévère, s'ils agissent sans armes ils seront condamnés au travail des mines.
- 27.-Lex Salica, tit. LVIII, I, Versión Herold, Edición F. WALTER, Corpus iuris Germanici antiqui, Berlin, 1824, t.I, pág. 77. Transcribimos el texto traducido por E. Salin, 1952, pág. 385, texto nº 205: D'après la loi salique, suivant la coutume antique, quiconque a violé une sépulture et dépouillé le cadavre sera retranché de la société jusqu'à ce qu'il ait composé avec la famille du défunt et que celle-ci ait intercédé pour lui; quiconque accordera au coupable le pain ou l'hospitalité, même s'il s'agit de sa femme ou de ses proches, sera puni d'une amende de quinze sous.
- 28.-LANTIER, Le cimetière wisigothique d'Estagel..., citado, pág. 71.
- 29.-CABALLERO, L., y ARRIBAS, F., Alconétar en la vía romana de la Plata. Garrovillas (Cáceres), E.A.E., 70, 1970, pág. 85. Véase también : CAMPS CAZORLA, E., El arte hispanovisigodo, en: "Hª de España", dirigida por R. Menéndez Pidal, t. III, España visigoda

- Madrid, 1963, pág. 555; SCHLUNK, H., El arte visigodo, en: "Ars Hispaniae", 1947, pág. 259; VÁZQUEZ DE PARGA, L., Recópolis, "M.M.", 8, 1967, pág. 276.
- 30.-ULBERT, T., Frühchristlichen Basiliken mit doppelapsiden auf der Iberischen Halbinsel, "Archäologische Forschungen", 5, 1978, pág. 61.
- 31.-CABALLERO y ARRIBAS, Alconétar..., citado, págs. 79-86, figs. 27-28, láms. 27-29.
- 32.-ALMEIDA, F. de, Arte visigótico em Portugal, "O Arqueólogo Português", IV, 1962, pág. 218, lám. 33, fig. 217 y 219.
- 33.-FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., El santuario de Postoloboso (Candeleda, Avila), "N.A.H.", 2, 1973, págs. 240-241, fig. 11, lám. XXIX, 2.
- 34.-CABALLERO, C., y ULBERT, T., La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz), E.A.E., 89, 1975, págs. 95-97, fig. 14, láms. XXV y XXVI.
- 35.-SERRA RÁFOLS, J. de C., La villa de la Dehesa de la Cocosa, Badajoz, 1952, pág. 116, lám. 37.
- 36.-Véase la publicación de ULBERT, T., El Germe. Kirche und Profanbau aus dem frühen 7. Jahrhundert, "M.M.", 9, 1968, pág. 383, fig. 24, lám. 143.
- 37.-Este fragmento está citado en el apartado redactado por Ulbert en la monografía de Casa Herrera. CABALLERO y ULBERT, La basílica de Casa Herrera ..., citado, ver nota en la pág. 96 .
- 38.- Pieza mencionada por SCHLUNK, Arte visigodo ..., citado, pág. 259.

- 39.-BERGES SORIANO,M., Columnas romanas y cruces visigóticas en la plaza del Rovellat en Tarragona, "Miscelánea Arqueológica (Ampurias)", 1974, págs. 163, 165-166, fig. 11. Véase también la obra de PALOL, P. de, Tarraco hispano-visigoda, Tarragona,1953, págs. 107 y 121, nº 6, lám. LIV,1 y LV. Las ideas comunicadas por el Prof. Palol, sobre este tema nos han evidenciado muchas connotaciones de los hallazgos.
- 40.-Corresponde al nº inv. del MAN 50074. Véase también la cita de SCHLUNK, Arte visigodo ..., citado, pág. 259, fig. 275. Y la obra antes citada de VÁZQUEZ DE PARGA,L., Recópolis ...,citado, pág. 276.
- 41.-Estos fragmentos están citados por Vázquez de Parga (igual nota 40) y por CABRÉ,J., El tesorillo visigodo de trientes de las excavaciones del Plan Nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara), "Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas", 1946, pág. 48.
- 42.-CABALLERO y ARRIBAS, Alconétar ..., citado, págs. 79-86,fig.27.
- 42bis.-ALMEIDA, Arte visigótico ..., citado, pág. 253, lám.XXXIV.
El yacimiento valenciano es todavía inédito unas comunicaciones fueron presentadas al "I Congreso Nacional de Arqueología Medieval, Huesca 1985" y a las "VII Journées d'Archéologie Mérovingienne, Narbona-Tolosa, 1985", "Bulletin de Liaison", 9, 1985, págs. 17-18, con el título: Les fouilles du Pla de Nadal d'époque wisigothique.
- 43.-FONTES,J., y ALMEIDA,F.de, Museu Arqueologico d'Odrinhas, Sintra, 1979, pág. 30.
- 44.-Una obra de recopilación de las estelas discoideas de todas las épocas fué llevada a cabo a principios del siglo XX, pero no se

cita ninguna que pueda ser fechable en época visigoda: FRANKOWSKI, E., Estelas discoideas de la Península Ibérica, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 25, 1920. Véase también el artículo de MOLINERO PÉREZ, A., Estelas discoideas y restos arquitectónicos en Maderuelo (Segovia), Diciembre, 1945, "N.A.H.", V, 1956-1961 (1962), págs. 246-250, lám. CLXXXIII.

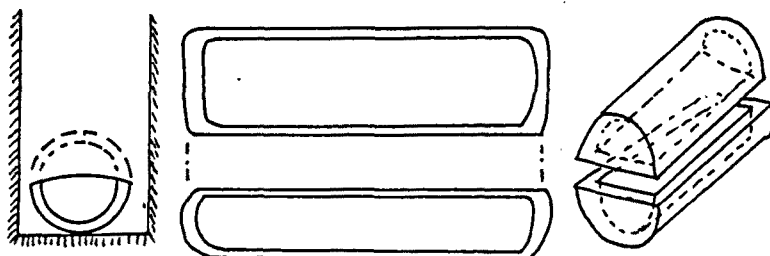
- 45.- CABALLERO y ULBERT, La basílica paleocristiana de Casa Herrera ..., citado, págs. 95-98.
- 46.-Frecuentemente en la literatura arqueológica se citan sepulturas triples. Estas hacen referencia a inhumaciones con tres individuos y no inhumaciones de una amplitud triple. Las confusiones suelen ser frecuentes. Véanse por ejemplo las alusiones de Duratón, hechas por REINHART, W., La necrópolis de Duratón", "A.E.Arq.", 25, 1952, págs. 193-195. Lo mismo ocurre en Peal de Becerro, véanse los comentarios sobre la sepultura nº 14, FERNÁNDEZ CHICARRO, C., Noticiero Arqueológico de Andalucía, "A.E. Arq.", 31, 1958, págs. 183-192.
- 47.-BELTRÁN LLORIS, Memoria de las excavaciones arqueológicas en la necrópolis hispano-visigoda del Alto de la Barrilla ..., citado, pág. 568.
- 48.-Véase la nota nº 23 de este mismo capítulo, sobre la señalización donde transcribimos la traducción del cánón.
- 49.-Véanse las notas 24, 25, 26 y 27 de este mismo capítulo, donde tratamos de la violación de las sepulturas y transcribimos los textos traducidos.
- 50.-Traducción del cánón XVI del Concilio de Braga I, por J. Vives, Concilios, 1963, pág. 74: De aquellos que se dan muerte a sí mismos. (Que no se haga conmemoración en el ofertorio de aquellos que se dieron muerte a sí mismos violentamente, ni de los que a causa de sus crímenes han sido condenados.)

También se estableció que aquellos que se dan muerte violenta a sí mismo, sea con arma blanca, sea con veneno, sea precipitándose, sea ahorcándose o de cualquier otro modo, no se haga ninguna conmemoración en la ofrenda por ellos, ni sus cadáveres serán llevados al sepulcro con salmos, pues muchos lo han practicado así por ignorancia. Los mismo se ordena acerca de aquellos que son castigados por sus crímenes.

- 51.-PÉREZ MARTÍN, M^a j Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en el Turuñuelo, Medellín (Badajoz), "T.P.", IV, 1961, pág. 12.
- 52.-ANSLOLEAGA, F. de, El cementerio franco de Pamplona, Pamplona, 1914, pág. 15.
- 53.-TARACENA AGUIRRE, B., Excavaciones en diversos lugares de la provincia de Soria (Necrópolis visigodas de Suellacabras y Taniñe), "M.J.S.E.A.", 75, 1926, pág. 32.
- 54.-FERNÁNDEZ GALIANO, D., Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares), 1975, "N.A.H.", 4, 1976, págs. 37-38, figs. 20-21.
- 55.-TARRAGÓ PLEYÁN, J.A., Sarcófagos visigodos en las tierras de Lérida, "IX Congreso Nacional de Arqueología", Valladolid, 1965 págs. 412-414, 2 láms. Recalcamos de nuevo aquí que a pesar del título, estos sarcófagos no son visigodos.
- 56.-ARIÉS, Ph., L'homme devant la mort, Paris, 1977. Hemos utilizado la versión castellana, Madrid, 1983.
- 57.-SALIN, La civilisation mérovingienne..., II.-Les sépultures ..., citado, pág. 92.
- 58.-COLARDELLE, Sépulture et traditions funéraires..., citado, págs. 36 y 347, fig. 125.

- 59.-Aunque no existe todavía ninguna monografía del yacimiento de Bovalà, el Prof. Palol ha pronunciado varias conferencias y comunicaciones en diversos congresos. El último en la Semana de Estudios Visigóticos de la Fundación Pastor-Octubre 1985. Desconocemos la existencia de ningún otro sarcófago con figura antropomorfa por tanto el de Bovalà sería el único. PITA,R., y PALOL,P.de, La basílica de Bovalà y su mobiliario litúrgico, "Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana", Roma-Barcelona, 1969 (1972), págs. 383-401. TUSET,F., La basílica de Bovalar (Serós,Segrià), en "L'Arqueologia a Catalunya, avui", Barcelona, 1983, págs. 153-154. DUVAL,N., y FONTAINE,J., Un fructueux échange entre archéologues, liturgistes et patristiciens, le colloque de Montserrat (2-5 novembre 78), "Revue des Études Augustiniennes", XXV, 1979, págs. 274-281.
- 60.-La bibliografía sobre el tema es amplia, pero sólo citaremos: CASTILLO,A. del, Cronología de las tumbas llamadas "olerdolanas", "XI Congreso Nacional de Arqueología", Mérida, 1968, págs. 835-845. Véase también las nuevas aportaciones e ideas expuestas en RIU,M., et alii, Necropolis i sepultures medievals de Catalunya, "Acta Mediaevalia", Annex 1, Barcelona, 1982.
- 61.-COLARDELLE, Sépulture et traditions funéraires ..., citado, págs. 243 y 253, fig. 100.7.
- 62.-MOLINERO PEREZ,A., Ventosilla y Tejadilla (Segovia), "N.A.H.", II, 1953, págs. 156-167, láms. CXIX-CXXVI, figs. 50 y 51. GARCÍA Y BELLIDO,A., Sarcófagos visigodos de Arjonilla, "XII Congreso Nacional de Arqueología, Jaén 1971", Zaragoza 1973, págs. 787-788, 5 figs.
- 63.-FERNÁNDEZ CHICARRO,C., Avance sobre recientes prospecciones arqueológicas en Castellar de Santiestéban y Peal de Becerro, "Boletín del Instituto de Estudios Gienenses", 11, 1957, foto21.

- 64.-PALOL, P. de, Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanorromanos del Bajo Imperio, "Pyrenae", 8, 1972, págs. 133-146. Se trata de un hallazgo de una caja de plomo donde se cita la amplia bibliografía sobre el tema.
- 65.-MARTÍN ROCHA, M^a.V., y ELORRIETA LACY, A.M^a., El cementerio visigodo de Villel de Mesa (Guadalajara), "Cuadernos de Historia Primitiva de Hombre", II, 1947, págs. 54-56. Véase también WERNER, J., Las excavaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre en 1941, en el cementerio visigodo de Castiltierra (Segovia), "Cuadernos de Historia Primitiva del Hombre", I, 1946, págs. 46-50. Es interesante recalcar que en los dos cementerios participó en las excavaciones J. Werner, cuyo interés por encontrar en los visigodos hispánicos una fuerte filiación germánica fué muy apasionado. Es pues un hecho interesante para la historia de la investigación visigoda y las diferentes influencias que ésta sufrió dependiendo en manos de quién fuese llevada a cabo.
- 66.-SALIN, La civilisation mérovingienne.... II.- Les sépultures, ..., citado, pág. 96. Hace referencia a este tipo de enterramientos y cita el más conocido de Würtemberg.
- 67.-SCAPULA, J., Inhumations en troncs d'arbres au cimetière carolingien d'Isle-Aumont (Aube), "Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est", 5, 1954, págs. 198-201, figs. 87 y 88. Véase también el comentario posterior de P.L.; Cercueils en troncs d'arbres, "Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est", 7, 1956, pág. 337. Reproducimos el dibujo de la tumba 406, publicado por Scapula (fig. 88).



- 68.-La bibliografía sobre la mitología germánica o escandinava es muy amplia. Véase por ejemplo DUMÉZIL, G., Les dieux des Germains, Paris, 1959; BRANDON, S.G.F., A dictionary of comparative religion, Londres, 1971 (existe edición en castellano, Madrid, 1975). FRAZER, J.g., Le rameau d'or, Paris, 1924. Es muy interesante: WIDENGREN, G., Religionsphänomenologie, 1969 (edición castellana Madrid, 1976, págs. 363-430).
- 69.-PRIEGO, M^ad.C., y QUERO, S., Noticia sobre la necrópolis visigoda de La Torrecilla (La Aldehueia, Madrid), "XIV Congreso Nacional de Arqueología", Vitoria, 1975, págs. 1261-1264.
- 70.-La necrópolis de Clunia no ha sido todavía publicada, pero el Prof. Palol posee un interesantísimo estudio antropológico que realizaron los Dr. Turbón y Campillo, y que esperamos será publicado en breve.
- 71.-CABALLERO y ULBERT, La basílica paleocristiana de Casa Herrera, ..., citado, con un apéndice redactado por Tito Varela, pág.243.
- 72.-Desgraciadamente el Dr. A. Molinero Pérez murió antes de poder llevar a cabo el análisis de los restos óseos.
- 73.-ALMAGRO BASCH, M., La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga. Saelices (Cuenca), E.A.E., 84, 1975. Análisis antropológico redactado por Tito A. Varela, págs. 131-135.
- 74.-MOLINERO PÉREZ, A., La necrópolis visigoda de Duratón. Materiales de tipo bizantino,..., citado, pág. 495.
- 75.-Queremos agradecer aquí las informaciones dadas por los médicos dentistas: Dulce Ubiñas Brache (Madrid) y Juan y Eloy Tosas Perelló (Barcelona).
- 77.-MOLINERO PÉREZ, La necrópolis visigoda de Duratón ..., citado, págs. 22, 36, 41, 92 y 93.

- 78.-Todavía inédito pero que esperamos pronto sea publicado.
- 79.-LANTIER, Le cimetière wisigothique d'Estagel . . ., citado, pág.48.
VÁZQUEZ DE PARGA, L., Informe sobre los hallazgos arqueológicos en Alcalá de Henares, "N.A.H.", VII, 1963, pág. 227.
- 80.-RIU, M., y BOLOS, J., Observacions metodològiques, esquemes i fitxes de treball per a l'estudi de les sepultures, "Necropolis i sepultures medievals de Catalunya" . . ., citado, págs. 11-28, 9 figs. El artículo citado en Riu y Bolós es: MAETZKE, P., RYSIEWSKA, T., TABACZYNSKI, E., y URBANCZYK, P., Problemi dell'analisi descrittiva nelle ricerche sui siti archeologici pluristratificati, "Archeologia Medievale", (Florenca), IV, 1977, págs. 7-46.
- 81.-LANTIER, Le cimetière wisigothique d'Estagel . . ., citado, pág. 48. del mismo autor y sobre el mismo cementerio véase la publicación con el mismo título en "Gallia", VII, 1949, pág. 71.
- 82.-Traducción de J. Vives, Concilios, 1963, págs. 7-8, del canon XXIV, del Concilio de Elvira:
En los cementerios no se enciendan cirios.
No deben durante el día encenderse en el cementerio cirios, porque no se han de molestar a los espíritus de los justos. Aquellos que no cumplieren estas cosas, sean excluidos de la iglesia.
- 83.-Traducción de J. Vives Concilios, 1963, págs.7-8, canon XXXV del Concilio de Elvira:
Que las mujeres no velen en los cementerios.
Se prohíbe que las mujeres velen en los cementerios porque muchas veces bajo el pretexto de la oración se cometen ocultamente graves delitos.
- 84.-Traducción de J. Vives, Concilios, pág. 102, del canon LXVIII

del Concilio de Braga II:

Que no está permitido celebrar la misa sobre la tumba de los muertos.

No está bien que clérigos ignorantes y osados, trasladen los oficios y distribuyan los sacramentos en el campo sobre las tumbas, sino que se debe ofrecer las misas por los difuntos en las basílicas o allí donde estén depositadas las reliquias de los mártires.

85.-Véase el cánón XVI, del Concilio de Braga I, citado anteriormente, cuya traducción damos en la nota 50 del presente capítulo.

86.-Traducción de J. Vives Concilios, 1963, págs. 132-133, del cánón XXII, del Concilio de Toledo III:

Que los cuerpos de los religiosos se lleven a enterrar cantando salmos solamente.

los cuerpos de todos los religiosos que llamados por Dios parten de esta vida, deben ser llevados hasta la sepultura entre salmos solamente y las voces de los cantores; y prohibimos terminantemente las canciones fúnebres que ordinariamente suelen cantarse a los difuntos y que los familiares y los siervos que les acompañen entre golpes de pecho. Baste pues, que en la esperanza de la resurrección de los cristianos, se tribute a los restos mortales el homenaje de los cánticos divinos, puesto que el apóstol nos prohíbe llorar a los difuntos diciendo: "No quiero que os apesadumbréis acerca de los difuntos como aquellos que carecen de esperanza". El Señor no lloró a Lázaro muerto, sino más bien derramó lágrimas por aquél que había de resucitar a las miserias de esta vida. Y si le es posible al obispo, no dude en prohibir esto mismo a todos los cristianos, y los religiosos no deben obrar de esta manera, pues es conveniente que en todo el mundo se entierren los cuerpos de los difuntos cristianos de este modo.

87.-Traducción de J. Vives, Concilios, 1963, págs. 132-133, cánón LXIX, del Concilio de Braga II:

No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas. No está permitido a los cristianos llevar alimento a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos.

- 88.-REIMER,Soziale schichten..., citado, págs. 484 y 485.
- 89.-FÉVRIER,P.-A.,
"Le temps chrétien", Paris, 1984, págs. 164-183.
- 90.-SANDERS,G., La tombe et l'éternité: catégories distinctes ou domaines contigus? Le dossier épigraphique latin de la Rome chrétienne, "Le temps chrétien", Paris, 1984, págs. 186-218, véase sobretodo pág. 206.
- 91.-VARAGNAC,A., Civilisation traditionnelle et genres de vie, Paris, 1948, pág. 217.
- 92.-DIERKENS,A., Archéologie funéraire et christianisme à l'époque mérovingienne. Pour une interpretation plus critique, "Bulletin de Liaison (AFAM)", 4, 1981, págs. 6-8. Se puede también consultar el artículo de YOUNG, Paganisme, christianisation, ..., citado, págs. 5-81.
- 93.-CUMONT,F., Lux perpetua, paris, 1946, pág. 6. Las tres categorías son: "aquella que se considera que el alma vive en la tumba como en una casa, otra que cree que el alma se reúne con las otras en un lugar subterráneo y la última que considera que el alma abandona el cuerpo y vuela a un paraíso terrestre". Enlaza todo ello con las teorías neoplatónicas. Reléase por ejemplo el Diálogo de Platón: Fedón o la inmortalidad del alma. Son interesantes también las observaciones hechas en el Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie de F. CABROL y H. LECLERCQ, s.v.:Mort, columna 38 y s.v. Âme, columnas 1475,1477-1478, 1522-1523, 1537-1538, 1551.

- 94.-Traducción de J. Vives, Concilios, 1963, pág. 26, de cuando termina la constitución del Concilio Toledano.
 (...) Creemos en la resurrección futura de la carne humana, y sostenemos que el alma del hombre no es una sustancia divina o parte de Dios sino una criatura criada por la voluntad divina.
- 95.-Traducción de las propuestas del Concilio de Braga I, por J. Vives, Concilios, 1963, pág. 68:
- V.-Si alguno cree que las almas de los hombres y los ángeles son de la sustancia de Dios, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.
- VI.-Si alguno dice que las almas humanas pecaron primeramente en las moradas celestiales, y que por esto fueron arrojadas a la tierra en cuerpos humanos, como afirmó Prisciliano, sea anatema.
- IX.-Si alguno cree que las almas y los cuerpos humanos están ligados a los hados celestes, como afirmaron los paganos y Prisciliano, sea anatema.
- X.-Si alguno cree que los doce signos siderales, que suelen ser observados por los astrónomos, están dispuestos por cada uno de los miembros del alma o del cuerpo, que se les aplican los nombres de los Patriarcas, sea anatema.
- Sobre el dogma de la resurrección, véase el importante artículo publicado por MARROU, H.-I., Le dogme de la resurrection des corps et la théologie des valeurs humaines selon l'enseignement de Saint Augustin, "Révue des Études Augustiniennes", 12, 1966, págs. 112-136. (Nosotros hemos utilizado el mismo texto reproducido en "Patristica Sorbonensia", 9, paris, 1976, págs. 429-455. Ver págs. 432-436.
- 96.-Ver por ejemplo el artículo de GIRARD, J.M., Influence sur la perspective de la mort dans l'appréciation du temps chez Saint Augustin, "Le temps chrétien", Paris, 1984, págs. 383-390. La bibliografía es amplia véanse por ejemplo las obras de H.-I. Marrou.

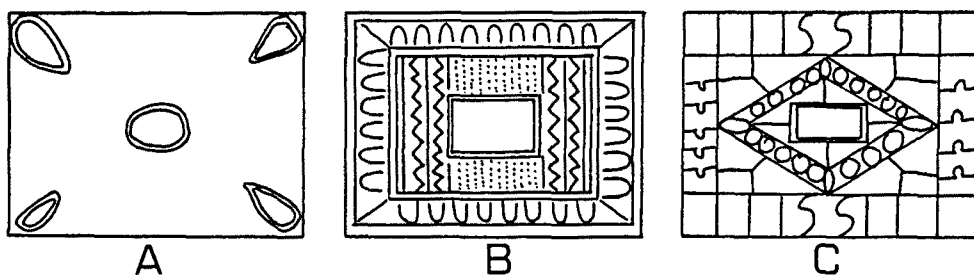
97.-Véase la obra que citábamos anteriormente sobre L'homme devant la mort, que como punto de partida es buena.

HACIA UNA CRONOLOGIA RELATIVA DE LOS BROCHES DE CINTURON YLAS FIBULAS.-

- Introducción histórica sobre el tema y proceso de investigación.
- 1934: Hans Zeiss y Julio Martínez Santa-Olalla.
- Las tendencias a partir de 1950. La nueva "Escuela de Arqueología Cristiana y Medieval".
- La evolución de los años 1970, hasta nuestros días.
- Método. Las tablas correlativo-complementarias.
- Fíbulas y placas de broches de cinturón según la tabla.
- Interpretación.

INTRODUCCION HISTORICA SOBRE EL TEMA Y PROCESO DE INVESTIGACION.-

El problema de la investigación en la sistematización de la arqueología funeraria visigoda peninsular, ha estado siempre patente en las publicaciones de los arqueólogos preocupados por el tema. A. Götze, el año 1907, publicó en Berlín, la base de esta investigación con su libro titulado: Götische Schallen. Dividió la clasificación de los broches de cinturón en tres tipos A, B y C. El primero de ellos sería un producto del Sur de Rusia; el B. ostrogodo nacido en Italia entre los años 493 y 553, y el tipo C. correspondería exclusivamente a los artesanos visigodos del Sur de Francia y España.



Esta división fué la que a partir de este momento dominaría la sistematización de la arqueología de la toréutica visigoda del siglo VI. Nils Aberg, reunió en su libro Die Franken und Westgoten in der Völkerwanderungszeit, Uppsala, Leipzig, París, 1922, una amplísima documentación de los objetos de adorno personal y los puso en relación con los hallazgos danubianos y de otras regiones europeas, precisando ya determinadas cronologías.

Desde entonces muy pocos han sido los cambios que ésta ha sufrido, pues aunque Hans Zeiss y Julio Martínez Santa-Olalla, modificaron ciertos aspectos, la base continuaría siendo la misma.

Expondremos a continuación las diferentes teorías más relevantes que han ido surgiendo a lo largo del siglo XX, sobre las artes menores del metal visigodas, pues como se verá justifican nuestra investigación. En el presente capítulo tan sólo pretendemos abordar los broches de cinturón de placa rectangular y las fibulas; separadamente estudiaremos los otros elementos de adorno personal. Hemos considerado importante detenernos más largamente en los broches y fibulas del siglo VI, pues son los menos conocidos y su problemática muchísimo más compleja. Al final de los apartados planteamos una primera interpretación de nuestra aportación. Esta debe ser confrontada a las conclusiones globales de la cronología relativa que proponemos con el presente estudio, y que se integran dentro de una realidad histórica que es el mundo de la antigüedad romana tardía.

1934. HANS ZEISS y JULIO MARTINEZ SANTA-OLALLA.-

El año 1934 representa una fecha clara para el conocimiento de la historiografía de la toréutica de época visigoda. Aparecen en ese año dos publicaciones básicas, la de Hans Zeiss, Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich, (Berlín-Leipzig, 1934) y la del investigador español Julio Martínez Santa-Olalla, Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España, que apareció en el "Archivo Español de Arte y Arqueología", nº 29, también en el año 1934.

Tanto el investigador alemán como el español, vivieron una época de abundantes hallazgos arqueológicos. Se conocían y se habían excavado ya dos grandes necrópolis como son El Carpio de Tajo

(Toledo) y Herrera de Pisuerga (Palencia). También eran conocidos Alarilla (Guadalajara), Daganzo de Arriba (Madrid), Deza (Socia), Palazuelos (Guadalajara), Pamplona (Navarra).

Para Hans Zeiss las fíbulas podían ir agrupadas en tres tipos diferentes: A, B y C (1). El A, estaría formado por las grandes fíbulas de placas y arco de técnica trilaminar. En el B, incluía las fíbulas fundidas en una sola pieza, desde las más sencillas hasta las que ostentan una decoración geométrica realizada a punzón. El grupo C (1), -el más tardío- estaría formado por aquellas fíbulas con varios apéndices y decoración a bisel, que él denomina Kerbschnitt (término por otra parte muy habitual).

Respecto a los broches de cinturón, hizo cuatro grupos. El I y el II, agrupaban los tres tipos que había organizado Götze. El I -el gótico- estaba integrado por los broches de cinturón de placa rectangular con cabujones aislados y aquellos cuya plancha de fondo está decorada geométricamente y en el centro se sitúa un cabujón. El grupo gótico está seguido del tipo II o visigodo, que agrupaba los broches de cinturón cuya placa rectangular estaba toda ella ornamentada con un mosaico de celdillas. En el tipo III, Zeiss incluía los broches de cinturón de placa colada y en el IV, aquellos que en un extremo llevan ornamentación exenta de estilizadas cabezas de ave (2). Parece que la cronología amplia que propuso Hans Zeiss desde principios del siglo VI hasta finales, no fue comprendida por los investigadores españoles, por ello adjuntamos el cuadro cronológico (traducido) propuesto por este investigador en su libro de 1934 (3).

CRONOLOGIA PROPUESTA POR HANS ZEISS, 1934.-

antes del 500	500 - 550	550 - 600	600 - 700	
antiguas fíbulas de arco laminadas				
	placas de cinturón con hebilla arriñonada, decoración interna, Tipo I		Joyas en oro	
	fíbulas de arco laminadas tardías placas de cinturón, Tipo II			
		placas de cinturón pequeñas y tardías: rectangulares o cuadradas en gral. caladas		
	broches de placa rígida, alargados y sin decoración			
	hebillas ovaladas de espina plana y base escutiforme			
				hebillas de placa rígida calada
				hebillas de placa rígida con escenas figurativas, en bajo relieve, caladas o a bisel
		broches de placa rígida de tipo liriforme, decorados		

Evidentemente en la actualidad este cuadro ha evolucionado pero es curioso la interpretación que de él hizo el Sr. Santa-Olalla.

La teoría que elaboró Julio Martínez Santa-Olalla, sirvió para clasificar los materiales visigodos de la Península Ibérica y la obra de Hans Zeiss quedó relegada como catálogo o inventario de los hallazgos. Santa-Olalla simplificó la teoría de A. Götze y de H. Zeiss, diciendo que existían dos tipos de broches de cinturón, el I y el II, como había propuesto Zeiss, pero cuya cronología era para el primer tipo de los años 500 al 550 y el segundo del 550 al 600 (4). El tipo I, de origen italiano, sería el que posibilitaría la evolución estrictamente hispánica hacia el tipo II. Esta teoría que podemos considerar estética, pues la evolución se hacía del tipo más simple al más complejo, iba acompañada de la evolución cronológica y estilísticamente paralela de las fíbulas, que también había propuesto Zeiss. Los grupos de fíbulas son: las lamiriformes, las fundidas lisas, las fundidas y lamiriformes al mismo tiempo y aquellas con apéndices (5). La clasificación de Santa-Olalla quedó establecida así:

- el grupo gótico o previsigodo, que vendría fechado por las

primeras invasiones de Eurico del año 467-485.

- el grupo visigodo, que cronológicamente abarcaría desde el año 485 hasta el 620, en el que se incluyen los broches de cinturón tipos I y II, y las diferentes fíbulas.
- grupo bizantino, del año 620 al 711, marcado por la influencia bizantina y momento último de la ocupación visigoda; que nosotros estudiaremos más adelante (6).

Tanto Zeiss como Santa-Olalla estaban de acuerdo en considerar las grandes fíbulas de arco y placas de técnica trilingüe como los elementos más antiguos dentro de los modelos de la toréutica visigoda peninsular. Pero Santa-Olalla los limitaba a finales del siglo V y Zeiss creía que éstas perduraban durante toda la primera mitad del siglo VI.

En los años 40 de nuestro siglo, José Ferrandis dió una amplia difusión a la teoría sistematizadora de Julio Martínez Santa-Olalla (7). En su texto de la Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Ferrandis expone y defiende la teoría de Santa-Olalla que ilustra en gran parte con los hallazgos realizados en la necrópolis de Castiltierra (Segovia), cuyas excavaciones habían sido llevadas a cabo por Emilio Camps Cazorla y Joaquín M^º de Navascués. En esta época la influencia de la investigación alemana, en manos de Reinhart y Werner (8) son ya muy patentes y el carácter estrictamente germánico de las necrópolis de tradición visigoda de la Meseta Castellana, es ampliamente subrayado.

LAS TENDENCIAS A PARTIR DE 1950. LA NUEVA "ESCUELA DE
ARQUEOLOGIA CRISTIANA y MEDIEVAL ".-

Para ver reducido a sus exactos límites el espíritu germanista habrá que esperar la llegada de la que podríamos llamar nueva "Escuela de Arqueología Cristiana y Medieval", cuyo creador y pionero ha sido el Prof. P. de Palol (9). El mismo no pretendía reestructurar la sistematización de la arqueología visigoda, pero sí aportar nuevos datos que fueron demostrando cómo las teorías hasta el momento expuestas debían ser revisadas (10). Por otra parte quedó marcado el "divorcio" existente entre las artes menores del metal y la escultura y arquitectura de los grandes monumentos. A pesar de ello los dos aspectos de esta cultura se estudiaron conjuntamente pues respondían a un mismo fenómeno histórico.

El punto básico de las aportaciones del Prof. Palol fue la idea de que no hay ruptura entre la antigüedad tardía y el mundo medieval y que lo que hay es continuidad. Dicha idea se apoyaba en numerosas evidencias: el pueblo visigodo adoptó las tradiciones hispanorromanas y latino-bizantinas; la importancia del Concilio de Toledo III del año 589, convirtiendo esta fecha en la clave o símbolo del "antes" y el "después", es decir visigodos e hispano-visigodos; y por último la perduración visigoda en el Nordeste de la Península más allá de la ya mítica fecha del año 711 (11).

En conclusión se puede afirmar que desde este momento se tiende a ver una triple confluencia de culturas dentro del pueblo visigodo: el germanismo, el romanismo y el bizantirismo, como continuidad del mundo romano oriental. Demuéstrase básicamente que

la evolución artística hispánica se habría desarrollado exactamente de la misma forma en toda la Península, aunque la presencia visigoda no hubiese sido patente. El proceso de aculturación al que se sometió el pueblo visigodo quedó plasmado en el período hispano-visigodo o de regencia absoluta de la monarquía toledana, consiguiéndose una integración única de visigodos e hispanorromanos. Este hecho viene a confirmar la evidencia que el mundo visigodo entra dentro de la gran época romano-tardía, que como decíamos anteriormente ha sido el punto neurálgico de la síntesis histórica del Prof. Palol.

Desde Valladolid y Barcelona, el Prof. Palol intenta dar amplitud a su escuela, pero es difícil, pues los hallazgos arqueológicos son dispersos, existen problemas de comunicación y sobre todo de bibliografía, una buena parte de la cual está escrita en alemán. Los investigadores españoles no se atreven a abordar plenamente la arqueología funeraria visigoda y de época visigoda, pero se van sumando poco a poco los artículos parciales, excavaciones localizadas y algunas obras esporádicas de síntesis, que se ocupan poco de la toréutica visigoda peninsular.

La "Escuela de Arqueología Cristiana y Medieval", cuya sede está ahora en la Universidad Central de Barcelona, ha visto florecer los frutos después de casi veinte años. A partir de mediados de los años 70 y sobre todo en los 80, las excavaciones se han ampliado (véase las Baleares, Bovalá y Puig Rom), en las estructuras basilicales y poblados de época visigoda. Parece que la influencia de esta escuela está alcanzando la Bética y esta zona histórica está siendo objeto de estudios más detallados. También en la Lusitania se van observando los fenómenos más importantes -arqueológicos-

de los siglos V al VIII.

LA EVOLUCION DE LOS AÑOS 1970 HASTA NUESTROS DIAS.

Los investigadores alemanes W. Hübener y G.G. König, trabajaron paralelamente a las investigaciones hispánicas y propusieron nuevas hipótesis, que no varían mucho el panorama general de la toréutica funeraria visigoda (12). Profesor y alumno se preocuparon por la estratigrafía horizontal de los cementerios visigodos y en particular por sus inicios (13). König afirma que los primeros establecimientos serían muy tempranos de mediados del siglo V, debido a los hallazgos de la colección Calzadilla, hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres, procedentes probablemente de la provincia de Sevilla (14).

En los años 70 nació una hipótesis cuya discusión todavía perdura entre los especialistas. El Prof. Palol expuso entonces la posibilidad de que existiese un limes de carácter militar en la línea del río Duero, formando parte del estricto campo del mundo bajo-imperial pero vinculado con algunos hallazgos en necrópolis visigodas y no con aquellas que el mismo Prof. Palol clasificó definitivamente como romanas (por ejemplo: Hornillos del Camino y Simancas) (15). Más tarde, él mismo renuncia a dicha hipótesis pues el mismo tipo de hallazgos que en un principio se creían pertenecientes a los limitanei, se distribuyen por toda la Península (16). Pero un cierto número de investigadores sigue sosteniendo dicha opinión (17). Desgraciadamente, el pretendido limes, creó una serie de tensiones entre los especialistas y parece como si en ese momento lo que hasta entonces había sido un bloque único de investigadores preocupados por los mismos problemas, se dividiese o bi-

furcase.

Estos problemas que estaban directamente relacionados con la Antigüedad Tardía no afectaron a la arqueología funeraria visigoda. Esta seguía sin ser estudiada en profundidad, tan sólo iban apareciendo pequeñas notas y artículos de hallazgos esporádicos, pero nunca un intento más profundizado de análisis de las necrópolis.

Nosotros mismos empezamos a trabajar sobre El Carpio de Tajo (Toledo) y a vislumbrar los problemas básicos de esta arqueología visigoda, pero no aportamos ninguna síntesis ni reflexión general sobre el tema, pues estábamos en el inicio de una larga y posterior investigación (18). En el "I Congreso Nacional de Arqueología Medieval" celebrado en 1985 en Huesca, se aportaron numerosas comunicaciones sobre el período visigodo e hispano-visigodo en la Península. Este congreso muestra quizás el mayor interés y preocupación de los jóvenes investigadores por este período.

El Prof. Hübener dió a conocer un estado de la cuestión en Octubre de 1985 (19), dando una nueva tabla de clasificación cronológica. Nosotros mismos habíamos realizado una tabla tipo-cronológica de los elementos de adorno personal visigodos (20), que hemos ido modificando a medida que nuestra investigación ha avanzado. Las modificaciones que en ella hemos practicado son notables, pero no varían en gran medida las teorías básicas que pensábamos y queríamos expresar. Esta modificaciones se deben principalmente al hallazgo de dos nuevos planos de distribución de sepulturas, el de El Carpio de Tajo (Toledo) y el de Castiltierra (Segovia) (21),

pues en ellos hemos podido comprobar algunas de las dudas que te
niamos; además de este hecho hemos ampliado en gran medida la zo
na geográfica donde podíamos encontrar elementos paralelos a los
hispanicos (22).

A continuación intentaremos exponer las nuevas aporta-
ciones del análisis que hemos llevado a cabo.

METODO. LAS TABLAS CORRELATIVO-COMPLEMENTARIAS.

Para llevar a cabo una secuencia lógica desde el punto de vista cronológico de los broches de cinturón y las fibulas, los problemas que se plantean son muchos y de muy diversa índole. Para resolverlos decidimos desde el primer momento olvidar todo aquello que habíamos leído sobre los hallazgos realizados en la Península Ibérica e intentar partir de "cero", es decir, deshacer nos de todas las influencias de autores, hipótesis de trabajo y referencias cronológicas vagas y supuestas. Sabíamos desde un principio, como bien dice Brigit Arrhemius que "establecer una cronología es casi imposible pues los elementos fabricados tuvieron una utilización muy perdurable y por tanto sus fechas son difíciles de precisar" (23). Pero existen algunos elementos de adorno personal que tienen unas fechas muy precisas, como por ejemplo los hallazgos de Childerico del año 481 (24), los elementos de las tumbas de la Catedral de Colonia del año 540 (25), el tesoro de Saint Denis fechado en el año 570 (26) y el conjunto ya más tardío de Sutton Hoo del año 625 (27). Además de estos elementos cronológicamente bien situados contamos con los hallazgos de la segunda mitad del siglo V y primera mitad del siglo VI en Yugoslavia, también con fechas precisas (28). A estos hallazgos se suman los bien estudiados y ya con una cronología relativa, los de Italia, en particular el conjunto de Domagnano en la República de San Marino (29). Casi todas estas fechas no permiten estudiar los broches de cinturón, pero no así las fibulas. Sobre éstas últimas, las únicas que podemos considerar ya más antiguas son las Blechfibeln, grandes fibulas de arco y placas de técnica trilaminar, fechadas en la segunda mitad del siglo V y durante el siglo VI. Los estudios realiza-

dos por investigadores en el Sur de Rusia, en el valle del Danubio y en Yugoslavia son amplios, pero a veces excesivamente polémicos y para aquellos que no estamos inmersos en la puntillosa investigación del Este, pueden llegar a distorsionarnos en el momento de comprender las cronologías (30).

Cierta ayuda nos ha proporcionado la clasificación que llevó a cabo Kurt Böhner de los objetos merovingios, basándose en los materiales aparecidos en los cementerios de Austrasia y que había publicado J. Werner (31). Además de las conclusiones cronológicas de estos autores, nos interesó su método. Este, basado en las tablas correlativo-complementarias, posibilita una cronología relativa que se ilustra por medio de una diagonal. Mientras la asociación combinada de dos tipos de elementos dispuestos en horizontal y vertical no den como resultado una diagonal, la cronología obtenida nunca será correcta.

Para llevar a cabo esta tabla se precisa de un conjunto de elementos procedentes de una misma sepultura -hallazgos cerrados- (en alemán Geschlossene Funde y en francés Enclos Fermé), es decir, la combinación por ejemplo de un broche de cinturón y un par de fibulas, si el broche de cinturón está aislado, no sirve para ilustrar y dar validez a nuestro método (32). Para ello seleccionamos del conjunto de necrópolis de la Península, cerca de 150 sepulturas que podían ofrecernos una cronología, si no absoluta, sí al menos, relativa. Esta selección la practicamos en los cementerios clásicos o de tradición germánica como son Castiltierra (Segovia), El Carpio de Tajo (Toledo), Deza (Soria), Duratón (Segovia), Espirido (Segovia), Herrera de Pisuerga (Palencia), Mardrona (Segovia) y la necrópolis de Estagel en el Rosellón fran-

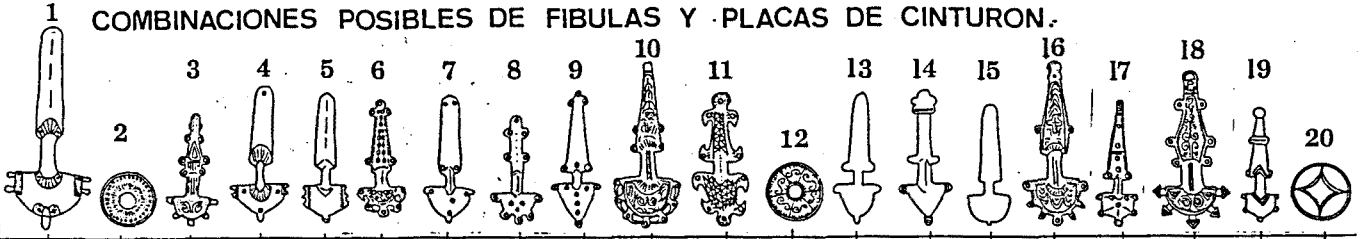
cés (33).

Para la ordenación de los broches de cinturón partimos del supuesto que aquellos con una placa rectangular cubierta por cabujones podían ser los más antiguos y que éstos estarían seguidos de los de placa con decoración incisa, frecuentes como producto ostrogodo. A continuación situamos los broches de cinturón con placa cubierta por un mosaico de celdillas con presencia de tabiques en forma de líneas de codo (\updownarrow), y que se fechan como una fabricación ostrogoda de alrededor del año 500 (34). Todos estos elementos quedarían por tanto incluidos en la Stufe II de Böhner con una fecha de origen entre los años 450 y 525, aunque para la Península, se iniciaría posteriormente, hacia el año 480-490. Los broches de cinturón con mosaico de celdillas sin connotaciones ostrogodas parecía tenían que agruparse en los inicios de la Stufe III que cronológicamente ocupa desde los años 525 y 600 (35).

FIBULAS Y PLACAS DE BROCHES DE CINTURON SEGUN LA TABLA.

La tabla que presentamos a continuación ha sido confeccionada según una ordenación previa de fibulas y placas de broches de cinturón, para poder partir de un supuesto. Esta ordenación ha sido modificada poco a poco, aunque sólo con ligeras variantes, después de haber llevado a cabo el análisis que describimos a continuación, y que nos llevará a una cronología relativa de los "tipos" escogidos de la toréutica del siglo VI. Este análisis está basado en la correlación de 18 diferentes broches de cinturón de placa rectangular con hasta veinte tipos de fibulas. Al ordenar las fibulas de forma que a nosotros nos parecía cronológica y estilísticamente correcta, nos dimos cuenta que el resultado era incorrecto y que su disposición debía hacerse según la correlatividad y complementariedad con los broches de cinturón hasta conseguir la diagonal gráfica que nuestro método exige. Muchos han sido los intentos y pruebas hasta llegar a la tabla que presentamos. Evidentemente no cerramos aquí la investigación de los broches de cinturón de placa rectangular y su asociación posible con las fibulas, pues toda hipótesis de trabajo es siempre subjetiva, pero nosotros la consideramos válida y la única satisfactoria por el momento. Además de la tabla de fibulas y placas, adjuntamos la de las placas y sus agujas de hebillas, pues apoyan la secuencia de las placas de broches de cinturón que proponemos. Después serán definidos los "tipos" escogidos y a continuación la descripción de la tabla, según las asociaciones de fibulas y placas de cinturón.

COMBINACIONES POSIBLES DE FIBULAS Y PLACAS DE CINTURON.



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
A	•																				
B	•																				
C	•	•	•																		
D	•		•	•	•																
E	•	•				•															
F	•						•	•	•												
G	•			?																	
H	•	•		•						•											
I	•			•			•			?		•	•	•							
J		•	•		•											•	•				
K	•		•	?	?		?			•											
L		?	•	•						•											
M		•	•																		
N	•		?	•					•		•				?	?					
O							•														•
P	•	?	?	•			?				•	•		•	•	•					•
Q	•									•	•										•
R	•	?	•	•	•				?		•	•					•	•	•	•	•

DESCRIPCION DE LA TABLA SEGUN LAS ASOCIACIONES.

Pasamos a describir a continuación los "tipos" de fibulas y broches de cinturón que se asocian entre sí en la tabla correlativo-complementaria, cuyo resultado es una diagonal gráfica que a la vez indica la cronología relativa de estos elementos.

La secuencia combinada de los dos objetos escogidos viene determinada por las siguientes asociaciones:

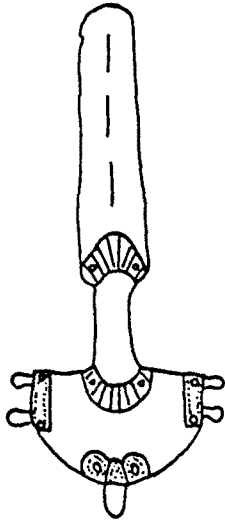
- Broches de cinturón tipos A y B, con fíbulas tipo 1.
- Broches de cinturón tipo C, con fíbulas tipo 1, 2 y 3.
- Broches de cinturón tipo D, con fíbulas tipo 1, 3, 4 y 5.
- Broches de cinturón tipo E, con fíbulas tipo 1, 2 y 6.
- Broches de cinturón tipo F, con fíbulas tipo 1, 7, 8 y 9.
- Broches de cinturón tipo G, con fíbulas tipo 1 y 4?
- Broches de cinturón tipo H, con fíbulas tipo 1, 2, 4, 9 y 11.
- Broches de cinturón tipo I, con fíbulas tipo 1, 4, 7, 10?, 12, 13 y 14.
- Broches de cinturón tipo J, con fíbulas tipo 2, 3, 5, 15 y 16.
- Broches de cinturón tipo K, con fíbulas tipo 1, 3, 4?, 5?, 7?, 10 y 16.
- Broches de cinturón tipo L, con fíbulas tipo 2?, 3, 4, 10 y 16.
- Broches de cinturón tipo M, con fíbulas tipo 2, 3, 16 y 17.
- Broches de cinturón tipo N, con fíbulas tipo 1, 3?, 4, 9, 11, 15?, 16? y 18.
- Broches de cinturón tipo O, con fíbulas tipo 7 y 18.
- Broches de cinturón tipo PP, con fíbulas tipo 1, 2?, 3?, 4, 7?, 11, 12, 14, 15 y 19.
- Broches de cinturón tipo Q, con fíbulas tipo 1, 10, 11, 17 y 20.

- Broches de cinturón tipo R, con fíbulas tipo 1, 2?, 3, 4, 6, 9?, 11, 16, 17, 18, 19 y 20.

Hasta aquí hemos desarrollado la explicación de la tabla correlativo-complementaria de las fíbulas y broches de cinturón, procedentes de los hallazgos cerrados de las sepulturas de algunas necrópolis visigodas "clásicas" o de origen "germánico".

DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE FIBULAS.

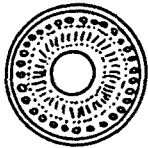
1.- Gran fíbula de arco y placas de técnica trilaminar.



La placa del enganche o pie es de forma alargada de igual anchura en todas sus partes y el extremo distal de forma oval, aunque a veces recto. El eje central está señalado por una leve arista. El puente une la placa del enganche con la del resorte y alrededor de sus extremos giran dos apliques sujetos por medio de dos remaches. La cabeza o placa del resorte es semicircular con dos lados rectos; en estos se sitúan dos apliques fijados por medio de remaches. En cada uno de los lados dos botones sobresalientes ocultan los pasadores de sujeción de la

fíbula al tejido. En el eje central de la placa pueden situarse dos apliques circulares o simulando cabezas de aves que enmarcan el botón sobresaliente. El aparejo de sujeción se sitúa en la parte posterior no vista de la fíbula. Suelen ser en plata y los apliques en oro o bronce dorado.

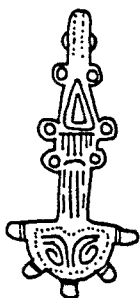
2.- Fíbula discoidal plana, por regla general en bronce



y a veces dorada. La parte vista de la fíbula se compone de varios registros concéntricos de motivos geométricos sencillos que giran alrededor del motivo central. Estos motivos suelen ser: puntos,

círculos y pequeñas líneas cortadas. El aparejo de sujeción de la fíbula al tejido se sitúa en la parte posterior y es simple: un alambre enrollado del que parte una aguja que se apoya en el guardapuntas.

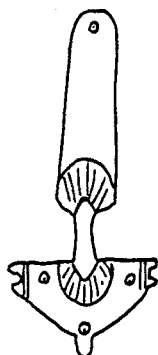
3.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza compues



ta de un pie alargado de extremo distal ovalado. Alrededor del pie y en cada uno de sus lados se disponen tres apéndices exentos de forma circular. El puente une esta placa del enganche con la del resorte o cabeza. Esta última semicircular con cinco apéndices alargados sobresalientes. Tanto el

pie como la cabeza y el puente de la fibula presentan una decoración por regla general geométrica, aunque también puede ser vegetal de róleos y pámpanos muy esquematizados, casi como espirales. La sujeción de la fibula al tejido se hacia por medio de un aparejo situado en el reverso, compuesto por un resorte, aguja y arandela o guardapuntas.

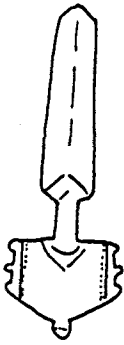
4.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza con



apliques remachados a modo de imitación de las (primeras fibulas que vemos anteriormente de técnica trilaminar) de arco y placas. Esta fibula está compuesta por un pie rectangular alargado de extremo distal oval o bien recto. El puente, por un extremo y otro, está rodeado por un par de apliques ondulados, como formando líneas parale-

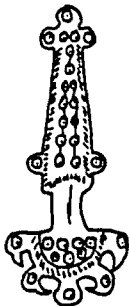
las y que se sujetan por medio de un par de remaches. Los apliques suelen ser iguales en el pie que en la cabeza. Esta es semicircular, pero los dos lados son rectos y simulan dos apéndices exentos. También un apéndice alargado en el eje de la fibula. Los apéndices de los lados rectos que mencionábamos servían en las fibulas Tipo 1 para ocultar los pasadores, en éstas ya no tienen sentido, sólo ornamental.

- 5.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza, posible imitación de la de arco y placas de técnica trilaminar. El pie de forma rectangular muy alargada con extremo distal triangular y con arista en el eje central marcada. Por regla general el puente está enmarcado por unos trazos geométricos simulando apliques. La cabeza pentagonal, tiene dos lados rectos con tres apéndices exentos tam-



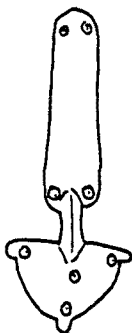
bién señalizados por medio de una línea continua y una línea de puntos, aunque es variable. El eje central de la fibula está rematado por un apéndice redondeado exento. El sistema de sujeción, semejante al de todas las fibulas, se sitúa en el reverso y se compone de un resorte de alambre enrollado del que parte la aguja sujeta por medio de una charnela. El resorte de sujeción suele ser en hierro y por ello en la mayoría de los casos se ha perdido o se encuentra en estado de oxidación muy avanzado.

- 6.- Fibula fundida en bronce en una sola pieza. Se compone de un pie de forma triangular en cuyo extremo distal se sitúa un apéndice anular igual a los otros dos dispuestos en la parte baja y alta de cada uno de los lados. Cada uno de los apéndices está decorado con motivos de círculos concéntricos, como los que recubren el resto de la placa, en sentido longitudinal. Estos círculos concéntricos rea-

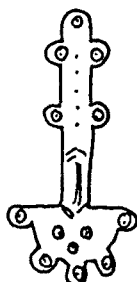


lizados por medio de punzón están presentes también en la placa del resorte o cabeza. Ésta de forma semicircular tiene un apéndice exento oval en el eje central. Dos apéndices a cada lado son cabezas aviformes que se tocan por el pico y miran hacia éste apéndice oval. El resorte de sujeción se sitúa en el reverso de la fibula y es el común a todos

ellos.

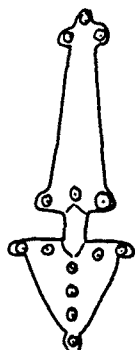


7.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza compuesta por un pie alargado de extremo distal apun-
tado, triangular, oval o recto y una cabeza semi-
circular con tres apéndices exentos, en el eje
central y en la línea recta. Puede estar presente
una muy sencilla decoración de círculos concéntri-
cos, o puede no existir ningún tipo de decoración.
El puente está enmarcado por dos trazos a modo de
triángulo con arista central muy marcada. El resorte de sujeción al te-
jido en la parte posterior de la fíbula, habitualmente en hierro.



8.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza com-
puesta de un pie o placa del enganche alargada, es-
trecha con extremo distal ovalado como los cuatro
apéndices que recorren los dos lados. Cada uno de
ellos lleva un círculo concéntrico como ornamenta-
ción. El puente está marcado por unos trazos linea-
les y es casi de la misma anchura que el pie de la
fíbula. La cabeza semicircular, presenta cinco
apéndices exentos de gran tamaño y de forma circular donde existe la
misma decoración que en los del pie. Estas fíbulas se sujetaban al teji-
do por medio de un resorte de alambre enrollado, con aguja y charnela,
al igual que el resto de las fíbulas.

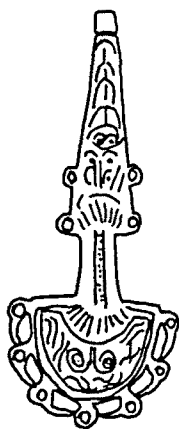
9.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza. Pie triangular, con dos apéndices circulares que enmarcan el puente y otros dos que forman con un tercero central el extremo distal. Todos estos apéndices al igual que los de la cabeza pueden presentar una ornamentación de círculos concéntricos realizados a punzón. La cabeza es casi triangular pero dos de sus lados son ligeramente convexos. En las uniones existen (hasta tres) apén-



dices exentos circulares. Una línea de motivos circulares corre longitudinalmente desde el apéndice en el eje central hasta el puente. El resorte de sujección se sitúa en la parte no vista de la fibula.

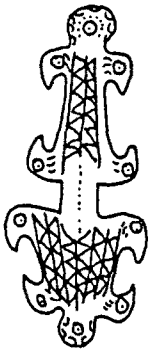
10.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza.

Frecuentemente la parte donde se inscribe la decoración ha sido dorada al fuego. Está compuesta por una placa de enganche o pie de forma triangular muy alargada. En la parte ya cercana al puente, dos apéndices circulares a cada lado, pueden llevar ornamentación geométrica o espacio circular para situar un cabujón. El extremo distal del pie puede ser como estos apéndices o bien tan sólo una fisura lineal que



lo distingue del resto del pie. La decoración ocupa toda la superficie. Esta en general geométrica o bien de motivos vegetales muy esquematizados. El puente, a uno y otro extremo, está delimitado por unas líneas paralelas dispuestas en semicírculo. La placa del resorte o cabeza de forma "peraltada", en cuyo eje central se sitúa un apéndice exento circular, alrededor de él giran, hasta tres por lado, apéndices de cabezas aviformes. Estos se unen entre sí tocando un pico a la

zona posterior de la cabeza. El ojo marcado por medio de un círculo. Frecuentemente estos apéndices aviformes son difíciles de distinguir y están muy degenerados. La decoración que ocupa el resto de la cabeza de la placa está basada como en el pie de motivos geométricos o bien vegetales esquematizados. Técnicamente esta ornamentación ha sido realizada a bisel o también llamado Kerbschnitt. El aparejo de sujeción se sitúa en la parte posterior de la fíbula.



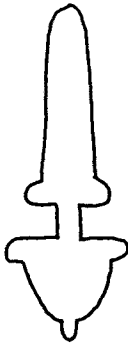
11.- Fíbula en bronce fundida en una sola pieza. El pie está compuesto por un extremo distal donde se sitúa un gran apéndice exento circular, todo él decorado geoméricamente. A cada lado dos también grandes apéndices pero con cabezas aviformes mirándose. Está indicado el ojo por medio de un círculo. Estos dos apéndices se repiten en la cabeza de forma en arco apuntado, dos a cada lado. En simetría con el apéndice circular del extremo del pie se sitúa otro en el extremo de la cabeza. También en la placa del resorte como en la den enganche está presente una ornamentación geométrica longitudinal de líneas donde se inscriben triángulos. El aparejo de sujeción de la fíbula al tejido se sitúa en el reverso de la pieza.



12.- Fíbula discoidal de forma troncopiramidal con parte alta rematada por medio de cabujón para ensartar un granate, alrededor de él gira una decoración geométrica realizada a bisel. Esta ornamentación se basa en líneas paralelas cortas y motivos en "S", separados por medio de líneas. El resorte de sujeción en hierro se sitúa en el reverso de la pieza. Por regla ge

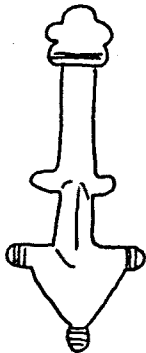
neral son en bronce dorado al fuego.

- 13.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza de carácter simple. Su pie es de forma alargada y extremo distal apuntado ovalmente al llegar al puente a cada lado se sitúan dos apéndices exentos de forma semicircular. La cabeza o placa de resorte presenta en el eje central y en la zona del puente un apéndice semicircular como los del pie. Su resorte de sujeción se sitúa como en



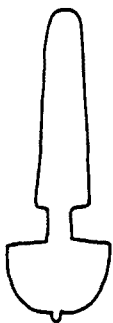
toda la serie de fibulas en el reverso de la pieza.

- 14.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza compuesta de un pie rectangular con apéndice distal compuesto de cinco lóbulos diferenciados del pie, propiamente dicho, por medio de un par de líneas. El pie se diferencia del puente por medio de dos apéndices exentos semicirculares. La cabeza es casi triangular pero sus lados son curvos, tres apéndices ovales exentos con deco-

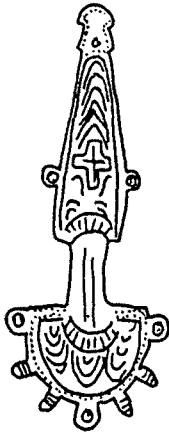


ración de líneas incisas se disponen en los tres ángulos de la placa del resorte. El aparejo de sujeción en el reverso, en hierro.

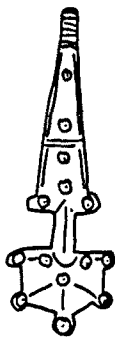
- 15.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza. Es la fibula más sencilla -estéticamente- que encontramos en la serie. El pie es alargado y su extremo distal redondeado. El puente más estrecho une la placa del enganche con la del resorte. Esta última es perfectamente semicircular y



en algunos casos presenta un pequeño apéndice exento en el eje longitudinal. Su sujeción es igual a las otras fibulas.

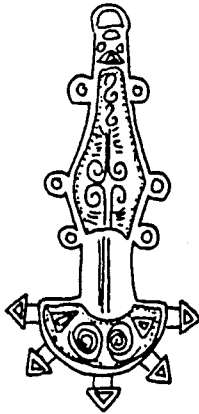


16.- Fibula en bronce fundida en una sola pieza, que se caracteriza por el número de apéndices exentos y por su decoración. El pie de forma triangular muy alargada está rematado por un apéndice globular en algunos casos y en otros por un apéndice troncocónico. Pueden aparecer uno a dos apéndices exentos a cada lado del pie para engastar granates. La placa de resorte o cabeza presenta siete digitaciones exentas, tres de ellas son circulares y pueden llevar incrustación de granates, los otros cuatro apéndices de forma más alargada suelen presentar incisiones de líneas. La decoración tanto en el pie como en la cabeza, ha sido realizada a bisel y sus motivos se basan en esquematizaciones vegetales. Varios ejemplares presentan en la zona mesial del pie y también grabada una cruz. El resorte de sujeción en hierro se sitúa en el reverso de la pieza. En muchos casos estas fibulas en bronce han sido doradas al fuego.



17.- Fibula en bronce, fundida en una sola pieza. Pie casi de forma triangular muy alargada con extremo distal apuntado diferenciado por presentar una serie de líneas incisas paralelas. Dos apéndices exentos de forma circular se sitúan junto al puente. La cabeza de forma pentagonal de perfiles rectos en cuyos ángulos se sitúan apéndices exentos circulares. Toda la superficie de la pieza presenta una decoración de cir

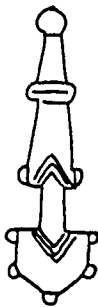
culos concéntricos poco profusa. El aparejo de sujeción como en las otras fíbulas se sitúa en el reverso.



18.- Fíbula en bronce fundida en una sola pieza caracterizada por una abundante ornamentación a bisel y por los apéndices de la cabeza. Su pie adopta una forma romboidal. Tres apéndices circulares se sitúan a cada lado del pie. El extremo distal es semicircular y a veces puede llevar un cabujón incrustado. El puente de bastante anchura es de arista central marcada. La cabeza semicircular está rodeada de cinco apén-

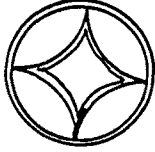
dices triangulares en forma de "flecha", que permiten la incrustación de granates o fragmentos de vidrio. Su decoración se basa en motivos vegetales esquematizados, róleos, espirales y "S". Suelen haber sido dorados y su resorte de sujeción se sitúa en el reverso de la pieza.

19.- Fíbula fundida en una sola pieza, en bronce.

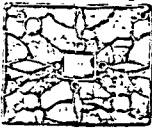


Pie triangular partido pues presenta en la zona mesial un aplique transversal. Su extremo distal es circular. El puente está marcado por varias líneas incisas dispuestas en triángulo, y dos pequeños apéndices semicirculares exentos. Las líneas que marcan el puente se repiten en la cabeza. Esta de forma pentagonal

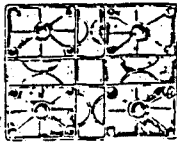
de perfiles rectos en cuyos ángulos se disponen cinco apéndices exentos casi circulares. Su sujeción se disponía en el reverso.



20.- Fibula discoidal en bronce dorada al fuego con compartimentación de tabiques formando un mosaico de celdillas a veces muy complejo y otros simples. En las celdillas se incrustaban vidrios recortados. Su aparejo de sujeción sencillo en el reverso de la pieza.

DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE PLACAS DE BROCHES DE CINTURÓN.

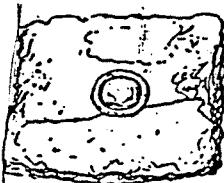
A.- Composición partida en cuatro zonas siguiendo el sentido de las diagonales. Cabujón central, en sus ejes medios pétalos fusiformes. En los ángulos pequeñas celdillas circulares con malaquitas, el resto vidrios de diversos colores, en general rojo.



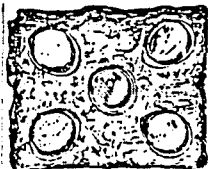
B.- Composición de cruz en aspa cuyos rectángulos libres forman una composición según los ejes y las diagonales con pequeñas celdillas circulares. Cabujón central. En los brazos de la cruz, dos semi círculos tangentes y opuestos.



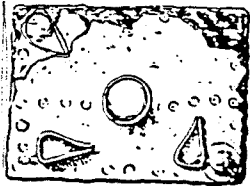
C.- Placa rectangular sencilla, sin decoración ni cabujones.



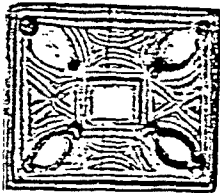
D.- Placa rectangular sencilla, con cabujón central oval, circular o elipsoidal.



E.- Placa rectangular con cinco cabujones iguales dispuestos cuatro en los ángulos y uno central.



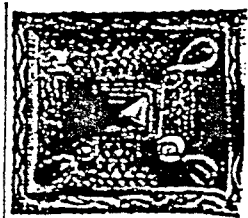
F.- Placa rectangular con cinco cabujones aislados, cu
tro en los ángulos piriformes y el central circular.



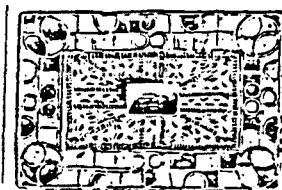
G.- Composición en rectángulo con cabujón central en cu
yos ángulos se apoyan cabujones husiformes en el
sentido de las diagonales, apoyados sobre plancha
de fondo trabajada a bisel formando husos horizontata
les tangentes, los espacios libres rellenos de líneas curvas.



H.- Composición de bandas de motivos lineales y ovas,
en registros rectangulares girando alrededor de un
cabujón central. A veces esta composición representa
ta motivos animalísticos simplificados y mal interpre
tados.

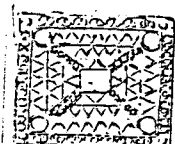


I.- Placa rectangular de marco exterior apoyado sobre
una plancha ornamentada con motivos dispuestos en
grupos de líneas y de muy pequeño tamaño. Sobre la
plancha se apoya un cabujón central cuadro-rectangular
de cuyos ángulos parten, en el sentido de las diagonales, dos cabu
jones: uno en forma de pétalo fusiforme y otro circular.



J.- Placa rectangular con cabujón central apoyado
sobre plancha incisa con composición de cruz en
aspa y florones de cuatro pétalos fusiformes en
los espacios libres. Alrededor y a modo de marco
un registro de dos bandas compartimentadas en celdillas, con incr
ustación de vidrios de colores. En los ángulos celdillas circulata

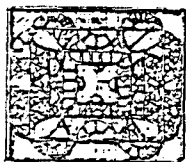
res partidas con semicírculos tangentes.



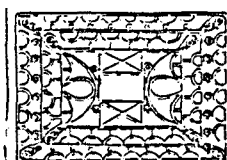
K.- Composición ortogonal de varios registros longitudinales corriendo alrededor del cabujón rectangular central, de sus ángulos parten las diagonales de círculos tangentes hacia los ángulos también circulares, registros de triángulos apoyados en sus vértices, todo enmarcado por una banda de pequeñas celdillas tangentes de forma circular por grupos de dos.



L.- Composición central circular donde se inscribe un estrelliforme y un rombo. En las diagonales de la placa, bandas con pequeños círculos que finalizan en celdillas circulares partidas. Los registros que giran alrededor, de forma rectangular, están compartimentados con formas de ovas, triángulos y líneas de codo cóncavo (ζ).



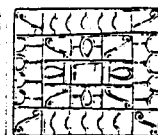
M.- Composición ortogonal formando registros cuadrados donde se inscriben semicírculos compartimentados con celdillas. El cuadro central inscribe una cruz en aspa apoyada en sus vértices. Los ángulos del segundo registro con compartimentación piriforme.



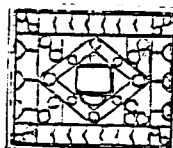
N.- Composición rectangular con esquema central compuesto por cabujón central, encima y debajo dos rectángulos con diagonales trazadas, a los lados peltas con volutas muy marcadas. Dos registros giran alrededor, con semicírculos apoyados en vástago lineal o en círculo. En el sentido de las diagonales, celdillas elipsoidales donde se inscriben pequeños círculos tangentes.



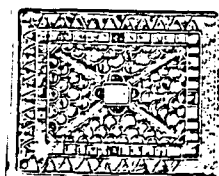
O.- Composición basada en círculo central en elevación con cabujón de remate alrededor del cual giran tabiques formando cordiformes y rectángulos dispuestos en círculo. Alrededor de todo ello giran varios registros con tabiques rectos, circulares o en forma de "S".



P.- Composición simétrica que gira alrededor de un cabujón central en cuyos ejes longitudinal y transversal se sitúan celdillas fusiformes y en los ángulos motivos en "S" inscritos en cuadrado. El registro exterior en sus ángulos repite el motivo en "S", en los laterales celdillas semicirculares apoyadas en vástago recto y en las otras dos bandas motivos de líneas de codo cóncavo (ζ).



Q.- Composición simétrica de cabujón central inscrito en rombo, alrededor del cual gira un registro externo de motivos semicirculares apoyados en vástago recto y de líneas de codo cóncavo (ζ). Los espacios libres rellenos con celdillas circulares simples o dobles.



R.- Composición de cabujón central en cuyos lados se apoyan semicírculos, de los ángulos parten diagonales en banda con círculos tangentes; toda la superficie cubierta de escamas adyacentes. Dos registros externos uno de líneas formando cuadrados y el otro de triángulos yuxtapuestos.

Todas las placas que hemos descrito pueden haber sido doradas al fuego o pueden presentar una lámina de oro debajo de los vidrios encerrados en las celdillas. Estos vidrios pueden ser de colores muy variados. Cada tipo definido debe ser considerado como un grupo abierto, es decir, caben un gran número de variantes y así se pueden observar en el apartado de tipologías seriales. Los tipos escogidos son evidentemente una elección subjetiva, pero creemos corresponden bien a las series y a los hallazgos cerrados. Su ordenación, se debe al igual que con las fibulas, al resultado obtenido después de elaborar un sinfín de tablas correlativo-complementarias y obtener una conclusión positiva.

INTERPRETACION.

Si observamos con detenimiento la tabla correlativo-complementaria que hemos descrito con detalle, vemos como se forman cuatro grupos, en particular de placas de cinturón, que además, son diferentes entre sí.

El primer grupo lo forman los broches de cinturón A y B, cuya superficie, como ya hemos visto está ornamentada por medio de un mosaico de celdillas. La técnica de fabricación, tanto de un grupo como otro, es muy refinada pues se alternan las celdillas de malaquita de formas curvas con pequeños cabujones o incrustaciones circulares, fenómeno que no se repite en otros casos. El hecho que estas dos placas aparezcan en el primer lugar de nuestra ordenación se debe a que sólo las encontramos combinadas con grandes fíbulas de arco y placas de técnica trilaminar (tipo 1), también de una gran perfección en su fabricación. Presentan apliques en oro sobre las láminas de plata, que a veces representan formas animales. En la actual Yugoslavia, es el yacimiento de Zmajero (Backa), aparecieron broches de cinturón con superficie de mosaico de celdillas, que se fechan con seguridad en la segunda mitad del siglo V (37). En el mismo país, las placas de cinturón con decoración geométrica incisa, se fechan más tardíamente. Ejemplos de estas placas, sobre todo el tipo A, son frecuentes fuera de la Península Ibérica, véase el caso de Vicq en las Yvelines (Francia) (38), o el de Plaisan (Valence- d'Agén) (39).

Del grupo A existen cinco ejemplos en la colección procedente de Castiltierra del Museo Arqueológico de Barcelona

cuya agrupación por sepulturas se desconoce (40) y una placa asociada con fibulas tipo 1 de la sepultura 445 de Duratón (Segovia). Las placas del grupo B, corresponden dos a la colección de Barcelona, una a la sepultura nº 8 de Estagel (Rosellón), una sin número de sepultura a El Carpio de Tajo (Toledo) y por último y el único caso que está asociada con fibulas, la placa de la sepultura nº 526 de Duratón (Segoviá), que por su interés estudiamos en el capítulo siguiente y separadamente.

Edward James considera estos grupos de placas como productos fabricados en los talleres locales de la Septimania (41). Nosotros somos de la misma opinión, pues estas placas no presentan las mismas características de fabricación que las peninsulares de celdillas. Muy probablemente el caso de Vicq, en el Norte de Francia, y los de la Península, procedan de esos talleres septimanos, se trataría por tanto de elementos de importación debidos al comercio transpirenáiico o bien a individuos llegados con la primera ocupación visigoda, enterrados en estas necrópolis "clásicas" de la Meseta Castellana. Dado que estas placas aparecen en las necrópolis más antiguas como son las antes citadas de El Carpio de Tajo (Toledo), Castiltierra y Duratón (Segovia) y Estagel (Rosellón), creemos que más que una importación, se trata de elementos de adorno personal de las mujeres de los individuos que penetran en la Península, muy entrada la segunda mitad del siglo V. Evidentemente estos individuos tuvieron un carácter estrictamente militar pues vienen a acallar las sublevaciones ba-gaúdicas, pero la corte real estaba presente. Los nobles y altos cargos del séquito se desplazaban con sus mujeres (42). Todo ello nos induce a pensar que los elementos de adorno personal -placas

A y B; fibulas 1- corresponderían a un momento muy temprano de las necrópolis visigodas, que creemos debe ser situado hacia los años 480-490.



La Stufe II de Böhner corresponde a unas fechas entre los años 450-525 (43), y en ella creemos que se pueden incluir los dos conjuntos de placas C, D, E y F, y G, H e I de nuestra clasificación peninsular, pero siempre con un inicio más tardío, de finales del siglo V. Estas placas se corresponden con las fibulas hasta el nº 14 y quizás incluso la nº 15. Las placas C, D, E y F, son semejantes por su técnica de fabricación a las del grupo B de Bierbrauer, quizás se podrían considerar como variantes del tipo Spoleto (44) fechadas en los alrededores del año 500. En la Meseta Castellana, sobre todo en la necrópolis de Duratón estas placas son muy frecuentes, aunque la cantidad en número de hallazgos no puede definir un taller local, creemos que estas placas, aunque recuerden a algunas ostrogodas de Italia, son productos de los talleres locales de la Península. En Italia, Bierbrauer, fecha nuestras fibulas tipo 3 y aquellas con apéndices aviformes en la segunda mitad del siglo V cuando la decoración de espirales y pámpanos está presente; si ésta está ausente, la fecha es un poco más tardía: hacia finales del siglo V y el primer tercio del siglo VI (45). Nuestras fibulas tipos 3 y 6 podrían tratarse de derivados del tipo Reggio Emilia de Bierbrauer. Vemos pues como todas estas fechas correspondientes a elementos de fuera de la Península pueden ayudarnos a fechar nuestros materiales (46).

Al grupo de placas G, H e I, es habitual en Yugoslavia, Italia, Francia y España, atribuirles una filiación ostrogoda. En

la necrópolis de Dravlje, cercana a Lubiana (Yugoslavia), estas placas han podido ser fechadas entre los años 489 y 538 (47). También en Backi Monostor (Yugoslavia) se han fechado en la segunda mitad del siglo V (48). Por ello Bierbrauer en su clasificación de placas, ha creado en su grupo A un tipo denominado Lubiana-Dravlje que fecha entre los años 450 y 530 (49). Esto que acabamos de exponer nos induciría a considerar las placas de Francia y de la Península Ibérica como productos ostrogodos, pero no lo creemos así. Se podría admitir que nuestras placas tienen una inspiración en lo ostrogodo, pero su fabricación es local, no siguen los mismos esquemas simétricos y su decoración se basa prácticamente en los motivos geométricos como cuadrados, ovas, triángulos, etc., pero no aparecen espirales o motivos vegetales esquematizados.

Por el momento hemos visto los grupos de placas de broches de cinturón que cronológicamente abarcan la segunda mitad del siglo V y los primeros años del siglo VI, por ello nos parece aceptable respetar los índices cronológicos de Kurt Böhner para los hallazgos merovingios e incluir estos grupos en la Stufe o nivel II (450-525) de dicho investigador. Definir el momento inicial de la utilización de estos elementos de toréutica es muy difícil al igual que intentar buscar una fecha para su abandono, pero creemos que la fecha inicial en el nivel II de Böhner no es aceptable, es decir, debe ser retrasada para la Península hacia los años 480-490. Sobre todo las fibulas perdurarán durante largo tiempo y muchos tipos los veremos en el próximo grupo que analizamos. Por el contrario, parece que las placas fueron sustituyéndose por otras, a veces debido a la mejor calidad de fabrica-

ción y otras a la moda correspondiente a las diferentes generaciones.

El grupo formado por las placas que hemos denominado J, K, L, M, N, O, P, Q y R, se diferencia del anterior por tener toda la superficie cubierta por un rosario de celdillas o Cloisonné. El paso -no cronológico, pero sí estilístico- se realiza por medio de las placas J. Un rectángulo interno con decoración grabada de tipo geométrico y cabujón central está rodeado por dos registros que corren a su alrededor linealmente y que son un mosaico de celdillas, es decir, un tabicado geométrico con incrustación de cristales de diferentes colores. Hemos visto anteriormente que con este tipo de placas aparecen por primera vez, y de forma sistemática, las fíbulas nº 16, que aunque no podemos considerar como una variante del tipo Reggio Emilia, sí que presentan cierta similitud y tendrían también una cronología en los alrededores del año 500. Por otra parte sabemos que la técnica del Cloisonné se inicia en Italia muy a principios del siglo VI (50) y presenta unas particularidades en el tabicado muy características, que vemos más adelante en los grupos de placas L, O, P y Q. Queremos insistir aquí en el hecho de que seguirán apareciendo fíbulas de arco y placas de técnica trilaminar, que nos inclinamos a pensar son producto de la herencia generacional y no de las nuevas fabricaciones. Las fíbulas nº 18, con esos apéndices exentos de forma triangular tan peculiares que aparecen en combinación con las placas N, O y R, son fechables en el primer tercio del siglo VI (51). En las placas L, O, P y Q, a las que nos referíamos anteriormente, presentan en su tabicado formas como por ejemplo:  y , que sabemos son formas estrictamente

ostrogodos del año 500 (52), que se exportaron por toda Europa central y mediterránea. Tal como afirma J. Werner, los casos hispánicos donde aparece esta forma pueden ser considerados como variantes pero no como productos de los talleres ostrogodos. Ahora bien nuestros artesanos si habían visto las placas ostrogodos con esa decoración y las recuerdan perfectamente, pues la forma utilizada en la Península es muy semejante. ¿Quiere decir ésto, que el momento cronológico de lo ostrogodo y lo visigodo peninsular es muy cercano ?. Creemos que si, el conjunto de fíbulas y placas de broche de cinturón con mosaico de celdillas, vendrían a sumarse a los elementos incluidos en la Stufe o nivel III de Böhner de los años 525-600.

No creemos que exista una fisura cronológica entre el primer grupo de placas que hemos estudiado y este segundo de técnica del cloisonné, pues muchas de las fíbulas que aparecen ya en el primer momento siguen existiendo durante la primera mitad del siglo VI. Pero lo que si parece evidente es que aquellos son elementos un poco más antiguos que perdurarán, junto con los más modernos durante todo el siglo VI.

¿Pero cual es el momento común, para los dos grupos, de abandono en su utilización?. Dado que arqueológicamente no tenemos indicios seguros tendremos que aceptar la ya mítica fecha histórica del año 589 , en que se celebró el III Concilio de Toledo. En este Concilio la masa del pueblo visigodo se convirtió al catolicismo, y así renunció acaso, sin darse cuenta, a la indumentaria de tradición germánica y adoptó el vestido hispano-romano (53). Suponemos que el abandono no fué total e

inmediato y que los elementos de la toréutica visigoda fueron desapareciendo paulatinamente a medida que las influencias mediterráneo-orientales se hacían sentir, debidos más que a la presencia político-militar bizantina al movimiento comercial mediterráneo.

A modo de conclusión preliminar podemos avanzar que los materiales de adorno personal aparecidos en los cementerios visigodos de "origen germánico" ocupan un periodo cronológico desde los últimos años del siglo V (hacia los años 480-490), hasta los últimos años del siglo VI, es decir son elementos de toréutica femenina correspondientes a un máximo de cuatro generaciones distintas y un mínimo de tres. La cronología relativa que proponemos aquí, no podrá pasar nunca a ser absoluta pues las características de los hallazgos de las sepulturas no lo permite. No existen como en los cementerios francos o merovingios dataciones absolutas por monedas, o fechas proporcionadas por la dendrocronología. Tendremos por el momento que conformarnos con una cronología relativa.

NOTAS AL CAPITULO :

HACIA UNA CRONOLOGIA RELATIVA DE LOS BROCHES

DE CINTURON Y LAS FIBULAS.-

NOTAS AL CAPÍTULO: HACIA UNA CRONOLOGÍA RELATIVA DE LOS BROCHES DE CINTURÓN Y LAS FÍBULAS.

- 1.- ZEISS, H., Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich, Berlin-Leipzig, 1934, págs. 12-17, láms. 1-4. Véase también el resumen aparecido en castellano del mismo autor: Los elementos de las artes industriales visigodas, "Anuario de Prehistoria Madrileña", IV-V-VI, 1933/34/35, Madrid, 1936, págs. 9-13.
- 2.- ZEISS, Die Grabfunde ..., citado, págs. 27-31, láms. 9-11.
- 3.- ZEISS, Die Grabfunde ..., citado, pág. 81.
- 4.- MARTINEZ SANTA-OLALLA, J., Notas para un ensayo de sistematización de la arqueología visigoda en España, "Archivo Español de Arte y Arqueología", 29, 1934, págs. 159-165. ID., Chronologische Gliederung des westgotischen Kunstgewerbes in Spanien, "IPEK", 9, 1934, pág. 44. ID., Esquema de la arqueología visigoda, "Investigación y Progreso", VII, 1934.
- 5.- MARTINEZ SANTA-OLALLA, Notas para un ensayo ..., citado, págs. 165-168.
- 6.- MARTINEZ SANTA-OLALLA, Esquema de la arqueología visigoda, citado.
- 7.- FERRANDIS, J., Artes decorativas visigodas, en R. MENENDEZ PIDAL (ed.), Historia de España, tomo III, España visigoda (414-711 de J.C.), Madrid, 1940, págs. 611-666.
- 8.- REINHART, W., Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península, "AEArq.", XVIII, 1945, págs. 124-139. Algunas ideas sobre el germanismo fueron expuestas por WERNER, J., Las excavaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre en 1941, en el cementerio visigodo de Castiltierra (Segovia), "Cuadernos de Historia Primitiva del Hombre", I, 1946, págs. 46-50.
- 9.- Véase la entrevista que nosotros mismos realizamos al Prof. Palol donde expuso claramente sus tendencias: Entrevista con el Prof. Pedro de Palol, "Revista de Arqueología", nº 31, Madrid, 1983, págs.

42-47.

- 10.- PALOL, P. de, Romanocristianos y visigodos (Ensayo de síntesis histórico-arqueológica), "Ampurias", XII, 1950, págs. 240-241. ID., Fíbulas y broches de cinturón de la época visigoda en Cataluña, "AEArq.", XXIII, 1950, págs. 73-98. ID., Demografía y arqueología hispánicas. Siglos IV-VIII. Ensayo de cartografía, "BS AA" (Valladolid), 32, 1966, págs. 5-67. ID., Esencia del arte hispánico de época visigoda; romanismo y germanismo, "Settimani di Studio del Centro Italiano sull'Alto Medioevo", t. II (= I Goti in Occidente), Spoleto, 1965, págs. 65-126. El artículo del Prof. Palol sobre los materiales visigodos catalanes constituye un hito en estos estudios y su influencia se hace notar en todas las investigaciones posteriores.
- 11.- PALOL, Demografía ..., citado, veánse los mapas VI y VII. PALOL, P. de, Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino visigodo, Valladolid, 1970, pág. 33. PALOL, Romanocristianos y visigodos ..., citado, págs. 240-241. Sobre los últimos momentos del reino visigodo, el Prof. Palol ha presentado recientemente ponencias en: "I Congreso Nacional de Arqueología Medieval" en Huesca, 1985; "VII^{emes} Journées d'Archéologie Mérovingienne", Toulouse, 1985; y en la "Semana de Estudios Visigodos de la Fundación Pastor", Madrid, octubre de 1985.
- 12.- HÜBENER, W.; Zur chronologie der Westgotenzeitlichen Grabfunde in Spanien, "Madriider Mitteilungen", 13, 1972, págs. 211-269. KÖNIG, G.G., Die westgoten, en: Propyläen Kunstgeschichte, suplemento del tomo IV, H.G. ROTH, Kunst der Völkerwanderungszeit, Berlin, 1979, págs. 140-152.
- 13.- Veáse HÜBENER, Zur Chronologie ..., citado, págs. 211-269, donde se estudia con detalle la estratigrafía horizontal de Duratón a partir del plano de A. MOLINERO PEREZ, La necrópolis visigoda de

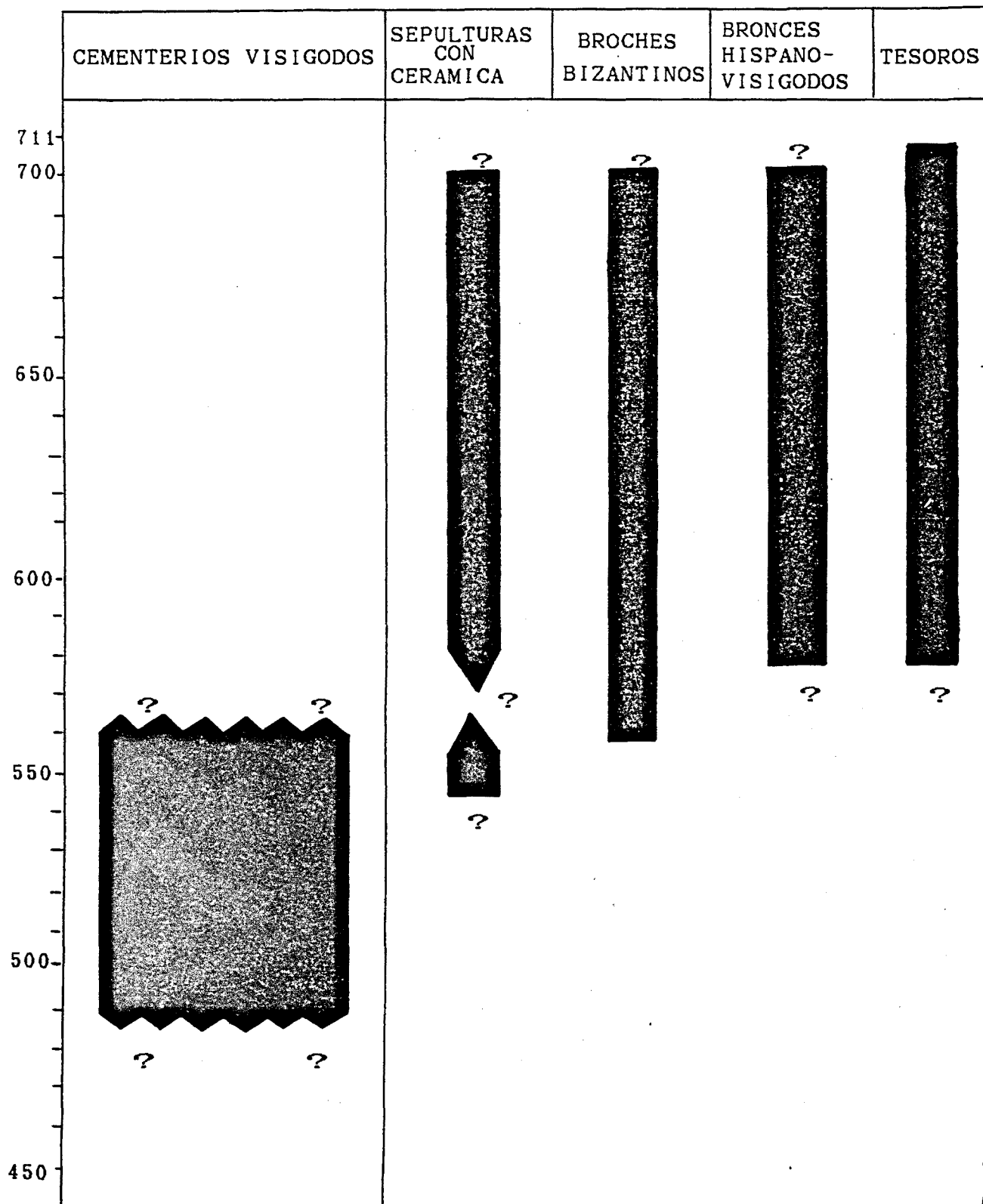
- Duratón (Segovia). Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943, "Acta Arqueológica Hispánica", 4, 1948. El Dr. König realizó una memoria de licenciatura sobre la ocupación visigoda de la Península que pudimos consultar en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia, G.G. KÖNIG, Zur Gliederung der Archäologie Hispaniens vom fünften bis siebten Jahrhundert v. Z., Magisterarbeit zur Erlangung der Würde der Magister Artium der Philosophischen Fakultäten der Albert-Ludwigs-Universität zu Freiburg i. Br., 1977, 309 páginas. Cf. también su artículo sobre hallazgos vándalos, aunque de algunos de sus aspectos disentimos, pero que resulta interesante: G.G. KÖNIG, Wandalischen Grabfunde des 5. und 6. Jhr., "MM", 22, 1981, págs. 299-360.
- 14.- El Prof. Blanco Freijeiro dió la primera noticia sobre la antigua Colección Calzadilla: A. BLANCO FREIJEIRO, Historia de Sevilla. La ciudad antigua, Sevilla, 1979, pág. 181, fig. 15. Posteriormente se publicó la totalidad de la colección siguiendo la misma cronología propuesta por el Prof. Blanco, cf.: G.G. KÖNIG, Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5. Jahrhundert, "MM", 21, 1980, págs. 220-247, láms. 59-67.
- 15.- Véase el artículo donde se defiende la teoría del limes: PALOL, P. de, Cuchillos hispanorromanos del siglo IV de J.C., "BSAA" (Valladolid), XXX, 1964, págs. 67-102.
- 16.- PALOL, P. de, Romanos en la Meseta: el Bajo Imperio y la aristocracia agrícola, "Symposium de Arqueología Romana, Segovia", Barcelona, 1977, págs. 297-308. Este problema del limes lo planteamos al Prof. Palol en la entrevista antes citada (RIPOLL, Entrevista ..., citado, pág. 45) en la que nos decía: "... la idea de un limes germánico tuvo una enorme fortuna, pero uno no se conforma con las cosas y la investigación prosigue. El hallazgo de Cabriana, los de tipo parecido en Clunia, los de la necrópolis de Pedrosa, me hicieron replantear el tema, sobre todo haciendo refe-

rencia a la asociación de estas necrópolis con las villas de los grandes latifundistas. La geografía de los grandes latifundios en el Duero, Tajo, Ebro medio y en las provincias de Lérida y Cuenca, es muy importante. Llegado este momento, lo que parecía un limes se ha diluido, no existe y lo he negado en el Congreso de Segovia del año 1977, aunque hay investigadores que persisten en esta idea. Además, ahora se habla de que si es un limes disperso, difuminado, que no es una línea, etc., pero yo en este momento no creo en el limes que había planteado, y naturalmente rectifico. Actualmente las piezas típicas del limes aparecen en la isla de Mallorca y en todas partes, en relación con el área económica de los grandes latifundios. Las bases de la teoría del limes no se aguantan".

- 17.- Los seguidores básicos de la teoría del limes han sido: J.M^a BLÁZQUEZ, Der Limes Hispaniens im 4. und 5.Jhr. Forschungsstand; Niederlassungen der Laeti oder Gentiles am Flusslauf des Duero, "Roman Frontier Studies. Papers presented to the 12 th. International Congress of Roman Frontiers Studies" (ed. de W.S. HANDON y L.J.F. KEPPIE), "BAR International Series", n^o 71, 1980, págs. 345-395. CABALLERO ZOREDA, L., La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el valle del Duero, "E.A.E.", n^o 80, 1974. Un estado de la cuestión fue propuesto por A.J. DOMINGUEZ MONEDERO, Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido "limes hispanus", "Revista de Guimarães", XCIII, 1984, págs. 3-30, 2 mapas.
- 18.- Sobre esta necrópolis la monografía básica es: G. RIPOLL, La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), "E.A.E.", 142, 1985. Cf. asimismo el resumen en: ID., La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo), "Revista de Arqueología", 27, 1983, págs. 52-63.

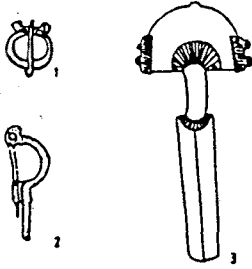
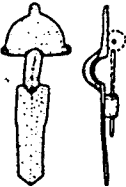
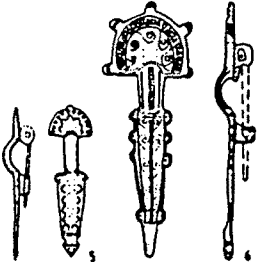
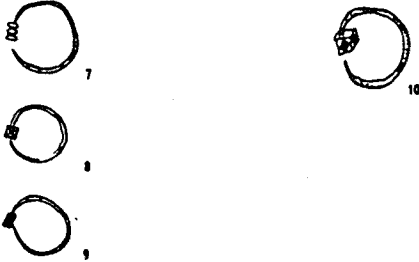
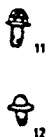
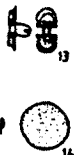


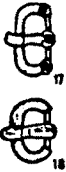
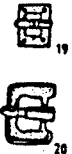
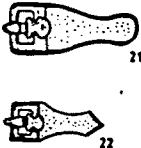
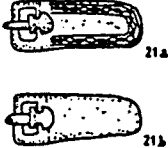
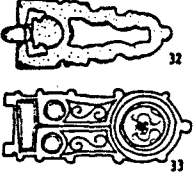

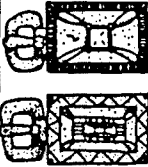



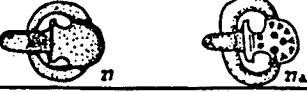


19.- El Prof. W. Hübener planteó el tema en las "VII^{emes} Journées Nationales d'Archéologie Mérovingienne", Narbona-Toulouse, octubre de 1985, presentando como conclusión el cuadro que sigue:

CRONOLOGIA PROPUESTA POR WERNER HUBENER, 1985.-



20.- En ocasión de la celebración de una exposición sobre "Los visigodos y su tiempo", en el Ayuntamiento de Leganés, en 1984, cuya coordinación asumimos, redactamos un pequeño catálogo en el que incluimos una tabla cronológica: G. RIPOLL et al., Los visigodos y su tiempo, Leganés, 1984, pág. 25, que reproducimos a continuación. Véase también: M. POOLE BALD, Los visigodos y su tiempo. Exposición en Leganés, "Revista de Arqueología", nº 35, 1984, pág. 65.- Al presentar la memoria del "Diplôme d'Etudes Approfondies" en la Universidad de Sorbona-Paris IV, bajo la dirección del Prof. Noël Duval, con el título Les nécropoles wisigothiques de la Péninsule Ibérique et leurs rapports avec l'Europe et la Méditerranée. Premiers approches, ya realizamos algunas modificaciones, pues existían algunos elementos del siglo VI que no concordaban con evidencia, sobre todo fibulas y broches de conturón de placa rectangular.

LA TOREUTIQUE VISIGOTE DE LA PENINSULE IBERIQUE

± 500	500-550	550-600	600-700
			
			<p>ORFÈVREIG EN OR: FIBULES BOUCLES D'OREILLE ANNEAUX FIL EN OR</p> <p style="text-align: right;">31</p>
			
			
			
			
			<p>TRESORS DE GUARAZAR ET TORREDONJIRENO</p> <p style="text-align: right;">35</p>
			

(según G. RIPOLL, 1984)

- 21.- El hecho de haber encontrado estos dos planos, abre la posibilidad de llevar a cabo nuevos estudios e interpretaciones, que hasta el momento solo se podían practicar en la necrópolis de Dura-tón. Veáse, por ejemplo: HUBENER, Zur Chronologie ..., citado, págs. 211-269. También la obra de V. BIERBRAUER, Die ostgotischen Grab- und Schatzfunde in Italia, "Biblioteca degli Studi Medievali", Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1975, en particular, pág. 114. ID., Frühgeschichtliche akkulturationsprozesse in den Germanischen Staaten am Mittelmeer (Westgoten, Ostgoten, Longobarden) aus der Sicht der archäologen, "Atti del 6º Congresso Internazionale di Studi sull'Alto Medioevo, Milano, 1978", Spoleto, 1980, págs. 89-105, XX láminas.
- 22.- No citaremos aquí toda la amplia bibliografía de las aportaciones hechas en el campo de la arqueología visigoda a partir de los años setenta, pues aunque son importantes y muchas de ellas quedarán reflejadas a lo largo de las páginas de este estudio, no inciden en el caso concreto de las necrópolis visigodas y el análisis específico de los elementos de adorno personal. Cabe recalcar la labor del Prof. Helmuth Schlunk que hizo muchas y notables aportaciones, sobre todo en el aspecto de la arquitectura y por ello citamos su obra de conjunto: H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit, "Hispania Antiqua", Maguncia, 1978.
- 23.- ARRHENIUS, B., Zur Chronologie des Granatschmucks, en "Archäologische Beiträge zur chronologie der Völkerwanderungszeit", "Antiquitas", 3, nº 20, 1977, pág. 103.
- 24.- La bibliografía sobre la tumba de Childerico es amplia y en ella se pueden destacar las siguientes obras: J.J. CHIFLET, Anastasis Childerici I Francorum Regis, Amberes, 1655; Abbé COCHET, Le tombeau de Childéric I^r, roi des Francs, restitué a l'aide de

- l'archéologie et des découvertes récentes, Paris, 1859. Un resumen de conjunto con ilustraciones interesantes en: F. DUMAS, La tombe de Childéric, Père de Clovis, "Guides de la Bibliothèque Nationale", Paris, 1892. Además, veáse el catálogo de la exposición: (K.-F. WERNER, ed.), Childéric-Clovis, Rois des Francs, 482-1983. De Tournai à Paris, naissance d'une nation, Tournai-Paris, 1983, págs. 51-59.
- 25.- DOPPELFELD, O., Das fränkische Frauengrab unter dem Chor des Kölner Domes, "Germania", 38, 1960, págs. 87-113, lám. 13-27. Algunas interesantes observaciones fueron hechas por J. WERNER, Eine ostgotische prunkschnalle von Köln-Severinstor (Studien zur Sammlung Diergardt II), "Kölner Jahrbuch für vor- und Frühgeschichte", 2, 1956, págs. 55-61, 7 figs. y lám. 11. También por K. BÖHNER, Zur Zeitstellung der beiden fränkischen Gräber im Kölner Dom, "Kölner Jahrbuch für Vor- und Frühgeschichte", 9, 1967-1968, págs. 124-134, 3 figuras.
- 26.- La bibliografía es amplia, pero un resumen muy bien hecho se encuentra en: (M. FLEURY, ed.), Bijoux et parures d'Aregonde, "Dossiers de l'Archéologie", 32, 1979, 92 páginas.
- 27.- A partir de 1948 la bibliografía sobre el descubrimiento de Sutton Hoo es numerosa y se halla reunida en la obra de carácter general de R. BRUCE-MITFORD, The Sutton Hoo Ship Burial, a Handbook, Londres, British Museum Publications, 1972 (1979).
- 28.- VINSKI, Z.; Archäologische Spuren ostgotischer Anwesenheit im heutigen Bereich Jugoslawiens, en "Probleme der Völkerwanderungszeit im Karpatenbecken, 1976", Novi Sad, 1978, págs. 35-42.
- 29.- BIERBRAUER, Die Ostgotischen Grab- und Schatzfunde ..., citado, págs. 89-161. ID., Die ostgotischen Funde von Domagnano Republik San Marino (Italien), "Germania", 51, 1973, pág. 523.

- 30.- El artículo de M. Kasanski plantea los diversos problemas de estas fíbulas desde la perspectiva dialéctica de los investigadores rusos y proporciona una amplia bibliografía. Desde aquí queremos dar las gracias a Don Michel Kazanski por las indicaciones que nos ha proporcionado en el Seminario de París IV-Sorbona. M. KASANSKI, A propos de quelques types de fibules ansées de l'époque des grandes invasions trouvées en Gaule, "Archéologie Médiévale", XIV, 1984, págs. 7-27, 5 figs. y 2 láminas. Para la fecha de estas fíbulas en Hispania véase el interesante pero discutible de KÖNIG, Archäologische Zeugnisse ..., citado, págs. 226-240. Acerca de la clasificación de estas fíbulas en el Sur de Rusia existe una obra de conjunto publicada por A.K. Ambroz, pero la publicación es en lengua rusa y no hemos tenido acceso a ella, pero conocemos su contenido pues el Sr. Kasanski, en el Seminario de París presentó ampliamente dicha obra resaltando especialmente los aspectos tipológicos y cronológicos. A.K. AMBROZ, Fibuly juga europejskoj časti S.S.S.R. (Las fíbulas halladas en el Sur de la parte europea de la URSS), S.A.I., Moscú, 1966, D. 1-30. Las cronologías propuestas por Ambroz (2ª mitad del siglo V) contrastan con las propuestas por Tejral (segundo tercio del siglo V), J. TEJRAL, Mähren in 5 Jahrhundert, Praga, 1973, págs. 54-68.
- 31.- Las dos obras fundamentales de Joachim Werner, que le permitieron establecer las primeras cronologías y aplicar métodos que luego fueron utilizados por la mayoría de los investigadores, son: J. WERNER, Münzdatierte Austrasische Grabfunde, Berlín, 1935; ID., Das alamanische Gräberfeld von Bülach, Basilea, 1953. Las secuencias cronológicas definitivas en: K. BÖHNER, La chronologie des antiquités funéraires d'époque mérovingienne en Austrasie, en "Problèmes de chronologie relative et absolue concernant les cimetières mérovingiens d'entre Loire et Rhin, Paris, 1973", París, 1978, págs. 7-12, 3 figuras.

- 32.- Agradecemos al Dr. Don Horst Wolfgang Böhme del Römisch-Germanisches Zentralmuseum, de Maguncia, todas las sugerencias que nos hizo durante nuestra estancia en aquella prestigiosa institución. El método de tablas correlativo-complementarias lo hemos aplicado de conformidad con las enseñanzas que recibimos del Dr. Böhme.
- 33.- En las fichas de inventario, que figuran en otro lugar de esta obra, se encuentran los hallazgos cerrados de cada uno de los yacimientos aquí citados y que nos parece inútil reproducir de nuevo.
- 34.- WERNER, Eine ostgotische prunkschnalle ..., citado, págs. 55-61. BIERBRAUER, Die ostgotischen Funde von Domagnano ..., citado, pág. 522.
- 35.- BÖHNER, La chronologie des antiquités funéraires ..., citado, páginas 8-9, figs. 1 y 2.
- 36.- Las posibles interpretaciones, paralelismos y cronologías, las especificaremos más adelante. Aquí sólo desarrollamos el análisis de la tabla correlativo-complementaria.
- 37.- VINSKI, Archäologische Spuren ..., citado, pág. 35, lám. IX,2.
- 38.- (WERNER), Childeric-Clovis ..., citado, págs. 100-102, fig. 136.
- 39.- JAMES, E., The Merovingian Archaeology of South-West Gaul, "B.A.R.", nº 25, 1977, pág. 249, lám. 66.
- 40.- ALMAGRO BASCH, M., Materiales visigodos del Museo Arqueológico de Barcelona, "MMAP", VIII, 1947 (1948), págs. 61-75, láms. XV-XXIV. Del mismo autor y con el mismo título véase: "MMAP", XI-XII, 1950-1951 (1953), págs. 149-150, lám. XXVI.
- 41.- JAMES, The Merovingian Archaeology ..., citado, pág. 249. Cf. asimismo: E. JAMES, Septimania and its Frontier: an Archaeological Approach, en "Visigothic Spain: New approaches", Oxford, 1980, pág. 236.
- 42.- Algunas obras de carácter histórico que inciden sobre esta cuestión: E.A. THOMPSON, The Goths in Spain, Oxford, 1969 (hemos uti-

- lizado la traducción castellana, Madrid, 1969, págs. 13-16); J. ARCE, El último siglo de la España romana: 284-409, Madrid, 1982, págs. 163-168; A. M^a. JIMENEZ GARNICA, Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa (a. 418-507), Valladolid, 1983, págs. 102-130.
- 43.- BÖHNER, La chronologie ..., citado, págs. 8-9, figs. 1-2.
- 44.- BIERBRAUER, Die ostgotischen Grab- und Schatzfunde ..., citado, págs. 142 y 152.
- 45.- BIERBRAUER, Die ostgotischen Grab- und Schatzfunde ..., citado, págs. 91 y 113.
- 46.- No damos aquí la relación de todos los hallazgos de fuera de la Península Ibérica, para ello véanse las tipologías seriales.
- 47.- SLABE, M., Dravlje. Grobišče iz časov preseljevanja ljudstev (Dravle. Necropoli dall'epoca della migrazione dei popoli), "Situla" (Ljubiana), 16, 1975, págs. 99-108, láms. 1-2 (véase en particular la sepultura n^o 1).
- 48.- VINSKI, Archäologische Spuren ..., citado, págs. 35, lám. 6,5.
- 49.- BIERBRAUER, Die ostgotischen Grab- und Schatzfunde ..., citado, págs. 130-132.
- 50.- BIERBRAUER, Die ostgotischen Funde von Domagnano ..., citado, páginas 522-523, tabla 1.
- 51.- BIERBRAUER, Die ostgotischen grab- und Schatzfunde ..., citado, pág. 114; ID., Die ostgotische Funde von Domagnano ..., citado, pág. 510; ID., Frühgeschichtliche akkulturationsprozesse ..., citado, págs. 94-95.
- 52.- WERNER, Eine ostgotische prunkschnalle ..., citado, págs. 55-61.
- 53.- PALOL, P. de, Fibulas y broches de cinturón de la época visigoda en Cataluña, "AEArq.", XXIII, 1950, pág. 97; ID., Arte hispánico de la época visigoda, Barcelona, 1968, pág. 202.